XUÁ

EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA
NIT 901.511.522-4

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 271-2022

CIUDAD	SOACHA CUNDINAMARCA	FECHA	D 7	M 7	A 2022	VALOR $	$	75,961,962.20

PAGADO A: INGEVIALES S.A.S. - NIT 900961470-6

POR CONCEPTO DE: PAGO PARCIAL No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 016 DE 2022 CORRESPONDIENTE AL 28.11% DE AVANCE

LA SUMA DE (en letras): SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE.

CONTABILIZACION

Código	Cuenta	Debitos	Creditos
	PAGO PARCIAL No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 016 DE 2022 CORRESPONDIENTE AL 28.11% DE AVANCE	$ 75,848,189.92	
	I.V.A. (19%)	$ 14,411,156.08	
	RETE FUENTE (11%)		$ 8,343,300.89
	RETE ICA (10 * 1000)		$ 758,481.90
	Estampilla Pro Cultura (1%)		$ 758,481.90
	Estampilla Bienestar Adulto mayor (3%)		$ 2,275,445.70
	ReteIVA (15%)		$ 2,161,673.41
	Transferencia Cuenta Davivienda 9321		$ 75,961,962.20
	SUMAS IGUALES	**$ 90,259,346.00**	**$ 90,259,346.00**

Cheque No: | Banco:

Sucursal | Efectivo | X

Firma y sello del beneficiario

Elaborado: FERNANDO RODRIGUEZ G.

Aprobado: EDGAR ALBEIRO DAZA VELASQUEZ

Contabilizado:

CC | NIT | X | No. 890937250-6

Fecha recibido: D 7 M 7 A 2022

EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

NIT 901.511.522-4

NUMERO FACTURA	FV-25	**FECHA FACTURA**	10-Jun-22

NOMBRE	INGEVIALES S.A.S.
NIT	900961470-6
PROVEEDOR	INGEVIALES S.A.S.
ORDEN DE COMPRA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3429-2021
FECHA INICIO	
CONCEPTO	PAGO PARCIAL No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 016 DE 2022 CORRESPONDIENTE AL 28.11% DE AVANCE
CDP	2022-021 **RP** 2022-035

PAGO DE PAGO PARCIAL No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 016 DE 2022 CORRESPONDIENTE AL 28.11% DE AVANCE

CONCEPTO		**CANTIDAD**	**DEVENGADOS**	**DEDUCCIONES**	**NETO A PAGAR**
PAGO PARCIAL No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 016 DE 2022 CORRESPONDIENTE AL 28.11% DE AVANCE		1	$ 75,848,189.92		
I.V.A. (19%)	19.0%		$ 14,411,156.08		
RETEFUENTE (11%)	11.0%			$ 8,343,300.89	
RETE ICA (10 * 1000)	10			$ 758,481.90	
Estampilla Pro Cultura (1%)	1.0%			$ 758,481.90	
Estampilla Bienestar Adulto mayor (3%)	3.0%			$ 2,275,445.70	
Rete IVA	15%			$ 2,161,673.41	
TOTAL			**$ 90,259,346.00**	**$ 14,297,383.80**	**$ 75,961,962.20**

Nota: La empresa según lo informado es:

Responsable de IVA
Actividad economica 7112

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101181794	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	02	2022	04	02	2022	00:00	10	08	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGEVIALES S.A.S		NIT: 900.961.470-6
DIRECCIÓN: CL 3 A NRO. 9 - 220	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 3132837238

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y-O MUNICIPIO DE SOACHA		NIT: 901.511.522-4
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 8 A - 36	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 6060000

BENEFICIARIO: 901511522 - EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y-O MUNICIPIO DE SOACHA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RESIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA / INTERVENTORIA No 016-2022, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANLISIS FISICO - QUIMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/02/2022	10/08/2022	$54,214,780.00	

ACLARACIONES

NOTA ACLARATORIA
CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA :

ASEGURADO : EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E NIT 901.511.522-4 Y/O
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE SOACHA NIT. 800.094.755-7

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******84,214,780.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GLORIA INES HERNANDEZ ALONSO	133061	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101181794
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101376039	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2022	04	02	2022	00:00	04	02	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGEVIALES S.A.S		NIT: 900.961.470-6
DIRECCIÓN: CL 3 A NRO. 9 - 220	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3132837238

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y-O MUNICIPIO DE SOACHA		NIT: 901.511.522-4
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 6 A - 36	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8000000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUCICE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA / INTERVENTORIA NO 016-2022, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANLISIS FISICO - QUIMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 3. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/02/2022	10/02/2023	$32,107,390.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/02/2022	10/08/2025	$16,053,695.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/02/2022	04/02/2027	$96,322,170.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,427,349.00	$ ******20,000.00	$ *****274,996.00	$ *********1,722,345.00	$ ******144,483,255.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLORIA INES HERNANDEZ ALONSO	133061	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101376039

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colombia Compra Eficiente

Abastecer el contrato

UTC -5 11:41:28
EMPRESA PÚBLICA D...

Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio ⇒ Menú ⇒ Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página:: 23000096 Ayuda

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ○ Si ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

○ Si ◉ No

¿Se requieren omisiones de códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? (•) Si ( ) No

Garantías por lotes, grupos o etapas ( ) Si (•) No

Cumplimiento (•) Si ( ) No

Cumplimiento del contrato

(•) % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	2/4/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
( ) Valor de la garantia		Fecha de vigencia (hasta)	2/10/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Pago de salarios

(•) % del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	2/4/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
( ) Valor de la garantia		Fecha de vigencia (hasta)	8/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Calidad del servicio

(•) % del valor del contrato	30.00	Fecha de vigencia (desde)	2/4/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
( ) Valor de la garantia		Fecha de vigencia (hasta)	8/10/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual (•) Si ( ) No

(•) % del valor de la oferta 20.00

Fecha límite para entrega de garantías: 2/7/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 15 días de tiempo transcurrido *(6/8/2022 3:29:35 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantia	Justificación	Tipo de garantia	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
	CO1.WRT.9298629	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	64,214,780.00 COP	SEGUROS DEL	8/20/2022 *((UTC-05:00)*	Aprobada

				ESTADO S.A	*Bogota, Lima, Quito)*	
CO1.WRT.9299006	Cumplimiento - Calidad del servicio	Contrato de seguro	144,483,255.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	2/14/2027 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.8783628	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	144,483,255.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	2/4/2027 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.8775063	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	64,214,780.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	8/10/2022 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.8759700	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	64,214,780.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	8/10/2022 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Rechazada

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Si ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 dias

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3559671

XUA
Empresa Pública de Soacha

Soacha, junio 21 del 2022

Doctor:
EDUARD ALBEIRO LARA VELASQUEZ
Subgerente administrativo, financiero y de gestión humano
EPUXUA AVANZA E.I.C.E
Soacha - Cundinamarca

CERTIFICO

Dando cumplimiento al avance financiero y de ejecución del contrato interadministrativo 3429-2021 cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANALISIS FISICO-QUIMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA** y La empresa pública EPUXUA AVANZA E.I.C.E suscribió el contrato de interventoría derivado que relaciona a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
No. 016 – 2022	INGEVIALES S.A.S	*"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental a: 1. Diagnóstico estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos, y análisis físico-químico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos y 2. Estudios y diseños para vías en el municipio de Soacha-Cundinamarca".* ***Valor del contrato**: Trescientos veintiún millones setenta y tres mil novecientos pesos m/cte ($ 321.073.900)*

Una vez verificado el informe y la documentación aportada por la interventoría, como soporte de la cuenta No. 1, Certifico el avance del contrato en mención del periodo comprendido entre el 14 de febrero del 2022 y el 20 de mayo de 2022 se relaciona número de factura y valor para su respectivo tramite.

CONTRATISTA	PORCENTAJE DE AVANCE	NUMERO DE FACTURA	VALOR
INGEVIALES S.A.S	Avance: 28.11%	FV-25	Noventa millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis pesos m/cte ($90.259.346).

SUBTOTAL FACTURA	$ 75.848.192,92

http://www.alcaldiasoacha.gov.co/
Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57 1 7370580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

IVA	$ 14.411.156,08
TOTAL, FACTURA	$ 90.259.346,00

RETENCION EN GARANTIA NO APLICA

De acuerdo a la certificación emitida por el Representante Legal Sr. Santiago Carrillo Vargas cumplen con el pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente;

OSCAR DARIO ACHURY GARZON
Director de Servicios Públicos
EPUXUA AVANZA E.I.C.E
Supervisor Contrato N° 016-2022
Proyectó: Ing. Oscar Achury / Director de Servicios Públicos
Anexos: Cuenta 1. Un formato de informe mensual- 161 folios – Dos (2) CDs
Una (1) factura electrónica de venta No FV-25

Informe mensual diciembre 2021 – enero 2022 Consorcio Interventoría Proyectos Viales (diecisiete) 17 folios.
Informe mensual enero- febrero del 2022 Consorcio Interventoria Proyectos Viales 6 carpetas c/d (doscientos) 200 folios

XUÁ

FORMATO DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DE CONTRATOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA — EL CAMBIO AVANZA

CONTRATO No.	016 - 2022	FECHA	7/02/2022			PLAZO DE EJECUCION		180	
CONTRATISTA	INGEVIALES S.A.S								
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA								
NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR DARIO ACHURY GARZON								
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS EPUXUA AVANZA EICE								
CONTRATO FIRMADO	SI	POLIZA	SI	APROBACION POLIZA	SI	PARAFISCALES	NO	FORMATO DE ACTIVIDADES	SI

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO	14/02/2022
	DESDE	14/02/2022
	HASTA	13/08/2022
	TIEMPO DE EJECUCION EN DIAS	180
	TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	90

PRORROGA No. 01	FECHA	N/A	PRORROGA EN DIAS	N/A
PRORROGA No. 02	FECHA	N/A	PRORROGA EN DIAS	N/A
PRORROGA No. 03	FECHA	N/A	PRORROGA EN DIAS	N/A
PRORROGAS			TOTAL PRORROGAS EN DIAS	N/A
			FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	13/08/2022
			TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	90

VALOR DEL CONTRATO			$ 321.073.900,00
ADICION No. 01	FECHA	N/A	$ 0,00
ADICION No. 02	FECHA	N/A	$ 0,00
ADICION No. 03	FECHA	N/A	$ 0,00
		VALOR TOTAL ADICIONES	SIN ADICIONES
		VALOR TOTAL CONTRATO	$ 321.073.900,00

VALOR FACTURA	FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	FECHA DE RADICACION FACTURA	SALDO CONTRATO
$ 90.259.346,00	FV-25	14/02/2022 AL 13/05/2022	10/06/2022	$ 230.814.554,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	321.073.900,00	100%
TOTAL EJECUTADO	$	90.259.346,00	28,11%
TOTAL POR EJECUTAR	$	230.814.554,00	71,89%
VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO	180		100%
TOTAL DE DIAS EJECUTADOS	90		50,00%
TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR	90		50,00%

EJECUCIÓN EN DINERO



EJECUCIÓN EN TIEMPO



Ing. OSCAR DARIO ACHURY GARZÓN	
Firma Supervisor	Fecha

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACION DEL CONTRATO					
No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**016-2022**	**CDP**	**2022-021**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 321.073.900.00
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S				IDENTIFICACIÓN: 900.961.470-6	
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado				

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y *ANÁLISIS FÍSICO - QUIMICO DE VERTIMIENTOS* IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA	**FECHA DE INICIO CONTRATO**			**FECHA TERMINACION DEL CONTRATO**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	14	**02**	**2022**	**13**	**08**	**2022**

SUBGERENCIA	Administrativa	**Centro de Costo (área)**	Administrativa
VALOR ADICIONES	N/A	**N° CDP -FECHA**	
PRORROGAS	**N/A**	FECHA	
MODIFICACIONES:	**N/A**	FECHA	

INFORMACION SUPERVISOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	OSCAR DARÍO ACHURY GARZÓN	**NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**	N/A
CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS EPUXUA AVANZA EICE	**CARGO**	N/A
CERTIFICACION O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			

EJECUCION DEL CONTRATO			
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$ 90.259.346.00	**VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:**	$ N/A
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (14/02/2022)	**FACTURA DE VENTA No.**	**FV/25**
	HASTA (13/05/2022)	**FECHA DE LA CUENTA DE COBRO**	(10/06/2022)

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO.

EJECUCION ACUMULADA:	**$ 90.259.346.00**	**SALDO POR EJECUTAR**	**$. 230.814.554.00**

Observaciones: Pago parcial No 1 al contrato de Interventoría No 016 de 2022, correspondiente al 28,11 % de avance.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO No 1764 de 2021	**HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**
PROYECTO No 1: Entrega a Satisfacción de Diagnóstico, Análisis y Recopilación de Información	384 HORAS
PROYECTO No 2: Recopilación de información para evaluación de alternativas	480 HORAS
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO No 1733 de 2021	**HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Topografía	384 HORAS
Estudios de Geotécnico y de suelos	384 HORAS
Estudios de Tránsito	384 HORAS
Informe preliminar de Geotecnia y de pavimentos	384 HORAS

Se expide a los: 24 días del mes de junio de 2022

FIRMA CONTRATISTA **GUSTAVO ESPAÑOL ALBA** **C.C. NO. 74.333.217**	**FIRMA SUPERVISOR TECNICO** **OSCAR DARIO ACHURY GARZÓN** **C.C. No 11.389.422**	**N/A**

Calle 12 # 8A – 36 Soacha - Cundinamarca
epuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Tel: 601 5 203475

DAVIVIENDA

EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AV ANZA E.I.C.I
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	PAGO UNO CTO 2022-016 INGEVIALES	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	42876085		
Origen de los Fondos	OFICIAL - 550002300309321		
Fecha de Creacion	07/07/2022	**Fecha de Pago**	07/07/2022 16:34
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 75.961.962,20
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 75.961.962,20

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
9009614706	0000000000000000	Ahorros	33858700324	BANCOLOMBIA	$ 75.961.962,20	Pago Exitoso	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Revisión	Código	Fecha de aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	1	GC-FO-058	12/11/2018

ACTA No. 1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA — **CONTRATO No.** 076 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONDICIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FISICO-QUIMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: INGESPHALES SAS

SUPERVISOR: ERGOSA AVANZA Empresa pública de Soacha

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AA: 4/03/2022

PERÍODO A PAGAR: 14/02/2022 al 13/05/2022

En Soacha, a los trece (13) días del mes de mayo del año 2022 se reunieron Gustavo Espinel Alba, Representante Legal de la Interventoría y Oscar Darío Achuri Supervisor del Contrato de Interventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos convenidos)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
Contrato No. 1144 de 2021 - DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONDICIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANALISIS FISICO - QUIMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA													
PROYECTO 1													
1	Entrega a Satisfacción de Diagnóstico, Análisis y Recopilación de Información	UNIDAD	1,00	$ 22.376.132,00	$ 22.376.132,00		1,00	1,00		$ 22.376.132,00	$ 22.376.132,00		$ -
2	Entrega Formulación y Selección de Alternativas	UNIDAD	1,00	$ 22.376.132,00	$ 22.376.132,00			-			$ -	1,00	$ 22.376.132,00
3	Entrega de Detalle Diseños Básicos y Diseños Definitivos	UNIDAD	1,00	$ 44.752.265,00	$ 44.752.265,00			-			$ -	1,00	$ 44.752.265,00
4	Formulación del Proyecto para MVCT	UNIDAD	1,00	$ 11.188.067,00	$ 11.188.067,00	-	-	-	-		$ -	1,00	$ 11.188.067,00
5	Acta de Liquidación	UNIDAD	1,00	$ 11.188.067,00	$ 11.188.067,00	-	-	-	-		$ -	1,00	$ 11.188.067,00
PROYECTO 2													
6	Recopilación de Información para levantamiento de alternativas	UNIDAD	1,00	$ 4.000.200,00	$ 4.000.200,00		1,00	1,00		$ 4.000.200,00	$ 4.000.200,00		$ -
7	Ajustes a la Detalle Existentes, Topografía y Predios	UNIDAD	1,00	$ 8.140.560,00	$ 8.140.560,00			-			$ -	1,00	$ 8.140.560,00
8	Informe Final	UNIDAD	1,00	$ 12.240.847,00	$ 12.240.847,00			-			$ -	1,00	$ 12.240.847,00
9	Acta de Liquidación	UNIDAD	1,00	$ 3.720.167,00	$ 3.720.167,00			-			$ -	1,00	$ 3.720.167,00
PROYECTO 3													
10	Identificación 30% Diseños de Saneamiento	UNIDAD	1,00	$ 2.899.222,00	$ 2.899.222,00			-			$ -	1,00	$ 2.899.222,00
11	Identificación 30% Diseños de Saneamiento y Predios Viales	UNIDAD	1,00	$ 6.240.832,00	$ 6.240.832,00			-			$ -	1,00	$ 6.240.832,00
Contrato No. 1145 de 2021 - ESTUDIOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.													
1	Topografía	GLOBAL	1,00	$ 49.391.388,00	$ 49.391.388,00	-	1,00	1,00	-	49.391.388,00	$ 49.391.388,00		$ -
2	Estudios de Resistencia y de suelos												
3	Estudios de Tránsito												
4	Informe preliminar de Resistencia y de pavimentos												
5	Diseño Geométrico	GLOBAL	1,00	$ 37.643.840,00	$ 37.643.840,00	-	-	-	-	-	$ -	1,00	$ 37.643.840,00
6	Diseño Hidráulico												
7	Diseño Puentes												
8	Diseño Urbanístico												
9	Diseño Eléctrico												
10	Levantamiento Predial	GLOBAL	1,00	$ 24.695.694,00	$ 24.695.694,00	-	-	-	-	-	$ -	1,00	$ 24.695.694,00
11	Memorias de cálculo, especificaciones técnicas, presupuesto, APU, Estudio de	GLOBAL	1,00	$ 12.347.947,00	$ 12.347.947,00	-	-	-	-	-	$ -	1,00	$ 12.347.947,00
11	Plano definitivo												
11	Informe Final												
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 284.810.980,00			-		$ 77.848.190,00	$ 77.848.190,00		$ 193.561.810,00
	IVA 19%	19,00%			$ 47.261.900,00			-		$ 14.471.156,00	$ 14.471.156,00		$ 36.815.744,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 331.872.880,00			-		90.319.346,00	90.319.346,00		230.814.554,00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Version	Codigo	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	1	[illegible]	[illegible]

ACTA No. 1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No. [illegible] de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNÓSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONSTRUIR EDS PERMITAN FLUMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FISICO-QUIMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA : INGENIALES SAS

SUPERVISOR: EPOSU - AVANZA Empresa pública de Soacha

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AA [illegible]/2022

PERÍODO A PAGAR: 14/02/ 2022 al 13/05/2022

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	$ 321.69[illegible].000	V/R ANTICIPO:	0%
V/R ADICIONES:		% ANTICIPO :	0%
V/R ACTUAL CONTRATO:	$ 321.69[illegible].000	% RETENANANTIA :	

NO.	DESCRIPCION	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCION GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
	TOTAL									

(1) Descripción de la etapa o el periodo facturado: ejemplo parcial de obra. Para el caso de consultorías : pago anticipado, mayor firma o pago final

(Esta página va únicamente en la última factura)

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: [illegible]
REPRESENTANTE LEGAL INGENIALES SAS

Firma:
Nombre: CESAR DARÍO ACUÑA
SUPERVISOR INTERVENTORÍA
EPOSU S.A. AVANZA Empresa pública de Soacha

12 de mayo de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN

Firma:
Nombre: Juan Pablo Cañon
APOYO SUPERVISIÓN
EPOSU S.A. AVANZA Empresa pública de Soacha

Nota:
En las carátulas a precio global, la segunda casilla se diligencia con un capítulo con especificación.
Todas las cantidades de obra ejecutadas se presentarán al detalle por acuerdo a precios unitarios.
Todas las valores estarán expresados en pesos aproximando las centavos por exceso o por defecto.
Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría, y por el Director de Interventoría.

Codigo	Versión	Vigencia
	01	

XUÁ Empresa Pública de Soacha	**EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** **FORMATO INFORME MENSUAL**	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA EL CAMBIO AVANZA

Objeto del contrato:	"Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y social y ambiental a: 1. diagnostico estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos, y análisis físico-químico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos y 2. estudios y diseños para vías en el municipio de Soacha – Cundinamarca".		
Proyecto	INTERVENTORÍA	**Código del Proyecto:**	N/A
Cliente:	EPUXUA AVANZA EICE	**Contrato:**	016 DE 2022
Código del Documento:	SUBTEC_001_02	**Fecha vigencia documento:**	2022
Patrocinador:	MUNICIPIO DE SOACHA	**Director Proyecto:**	Secretaria
Fecha Inicial Proyecto:	14 DE FEBRERO DE 2022	**Fecha Final Proyecto:**	13 DE AGOSTO DE 2022

CONTROL DE VERSIÓN

VER	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	OBJETO DE LA REVISIÓN
0	Andres Peña	------	Andres Peña	Formato versión inicial

CONTROL DE CONSECUTIVO

CON	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	OBJETO DE LA REVISIÓN
SUBTEC_001_02	Andres Peña	-----	Andres Peña	

CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 7
2. **OBJETIVO** 8
2.1 OBJETIVO GENERAL 8
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 8
3. **ALCANCE** 8
4. **ACRÓNIMOS** 8
5. **CONDICIONES GENERALES** 9
6. **INTEGRACIÓN** 11
6.1. **Descripción de: proyecto, contrato y contratista** 12
6.2. **Solicitudes de cambio presentadas, analizadas, aprobadas, implementadas y rechazadas** 13
6.3. **Actualizaciones de versión a documentos Administrativos, Técnicos, Legales, SST o Social Ambientales** 14
7. **ALCANCE** 14
7.1. **Línea Base de Alcance vigente** 14
7.2. **Entregables iniciados, finalizados y retrasados según la Línea Base vigente** 14
7.3. **Curva de progreso físico "S" con porcentaje de avance alcanzado en los entregables (actualización al corte)** 15
8. **CRONOGRAMA** 17
8.1. **Línea Base de Cronograma vigente** 18
8.2. **Datos generales sobre plazos programados y estimados** 18
8.3. **Actividades iniciadas, finalizadas y retrasadas según Línea Base vigente** 18
8.4. **Análisis general de la situación actual en la ejecución de las actividades de la Ruta Crítica que se encuentran atrasadas y su plan de acción para recuperarlas (actualización al corte).** 18

9. COSTOS 19
9.1. Línea Base de Costos vigente 20
10. CALIDAD 21
10.1. Pruebas técnicas programadas y completadas 21
10.2. Corrección de errores, Acciones preventivas y Acciones correctivas formuladas e implementadas 22
11. RECURSOS 22
11.1. Personal del contratista que inicia y finaliza labores en el proyecto durante el periodo 22
11.2. Personal del contratista retirado del proyecto durante la semana 22
11.3. Maquinaria, equipos y herramientas utilizados 23
11.4. Índices de accidentalidad detallando número de accidentes con pérdida de tiempo, número de accidentes sin pérdida de tiempo, índice de frecuencia e índice de severidad ((actualización al corte) 23
12. COMUNICACIONES 23
12.1. Reuniones administrativas, Técnicas, Legales, SST o Social Ambientales realizadas 23
12.2 Informes enviados 23
12.2. Comunicaciones oficiales enviadas y recibidas 24
Para el presente periodo se envió la siguiente correspondencia: 24
13. RIESGOS 25
13.1. Riesgos identificados y analizados o reevaluados o cerrados 25
13.2. Riesgos materializados (incluye descripción de la aplicación de su respuesta y el impacto presentado en el proyecto). 25
14. ADQUISICIONES 25
14.1. Subcontratistas que inician y finalizan labores en el proyecto 25
14.2. Subcontratistas retirados del proyecto 26
14.3. Equipos de Sistemas técnicos programados para llegar e ingresados a bodega 26
14.4. Equipos de Sistemas técnicos retrasados para llegar a la bodega 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Curva S proyecto 1764 16

Ilustración 2 Curva S proyecto 1733 18

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Información Contrato de Consultoría 1764, Fuente propia. 12
Tabla 2: Información Contrato de Consultoría 1733, Fuente propia. 13
Tabla 3: Información contrato de interventoría 016 de 2022, Fuente propia. 14
Tabla 4: Avance Proyecto 1764, Fuente propia 16
Tabla 5: Avance Proyecto 1733, Fuente propia 17
Tabla 6: Plazos programados, Fuente propia. 19
Tabla 7: Cantidades Acta de Recibo Parcial No 1 proyecto 1764, Fuente propia. 213
Tabla 8: Cantidades Acta de Recibo Parcial No 1 proyecto 1733. Fuente propia ..21
Tabla 9: Relación de personal utilizado en el periodo 23
Tabla 10 Relación fechas de comite 24
Tabla 11 Correspondencia 25

1. INTRODUCCIÓN

La EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E, mediante ORDEN DE COMPRA OC 001-2022, abrió proceso para la ejecución de la "**INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUIMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA**". El 07 de febrero de 2022 se celebró el Contrato de Interventoría No. 016 de 2022.

El día 14 de febrero de 2022 se firma el acta de inicio del contrato de interventoría No 016 de 2022 y de la misma forma el día 22 de febrero de 2022 se suscribieron las Actas de Inicio de los contratos de consultoría No 1764 de 2021 y No 1733 de 2021.

En el presente informe, se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo de los contratos en el ámbito administrativo, técnico, jurídico, financiero y social y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de los productos entregados.

Así mismo contiene todas las actividades desarrolladas en el periodo citado, por los Consultores y la Interventoria, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas por La EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E, de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en el contrato y en una forma integral con los enfoques, metodología, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto, dentro del plazo contractual.

2. OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objeto describir las actividades realizadas por parte de la interventoría en referencia a las actividades de consultoría desarrolladas por los consultores: CONSORCIO EYD SOACHA y CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA, en el municipio de SOACHA, durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2022 y el 20 de mayo de 2022, en sus diferentes áreas (administrativa, técnica, jurídica, financiera y social y ambiental), registrando las actividades propias desarrolladas por los Consultores y la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas, con el fin de efectuar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Inspeccionar, asesorar, supervisar, comprobar y evaluar los productos entregados por los Consultores.
- Exigir a los contratistas el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales.
- Mantener informado a EPUXUA y la ALCALDÍA DE SOACHA, sobre el desarrollo de los proyectos.
- Velar por el cumplimiento de calidad de todos los productos entregados por los Consultores dentro de los tiempos establecidos.

3. ALCANCE

El contrato de interventoría 016 de 2022, se encuentra dentro del alcance de realizar la Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y social y ambiental a: 1. diagnostico estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos, y análisis físico-químico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos y 2. estudios y diseños para vías en el municipio de Soacha – Cundinamarca.

4. ACRÓNIMOS

ACCT:	Acta Comité Coordinación Técnica
ARE:	Acta Reunión Especial
ARS:	Acta de Reunión de Seguimiento
CDC:	Centro de Control.
CEC:	Correo Electrónico Contratista
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas.
DGP:	Director General del Proyecto
EDT:	Estructura de Desglose de Trabajo.
EDR:	Estructura de Desglose de Recursos.
EGP:	Equipo General del Proyecto
IEO:	Informe Especial de Obra
IFO:	Informe Final de Obra
IMO:	Informe Mensual de Obra
IRE:	Ingeniero Residente Electricista
IRO:	Ingeniero Residente de Obra
ISO:	Informe Semanal de Obra
MCC:	Matriz de Comunicaciones del Contrato
PGP:	Patrocinador General del Proyecto
PMBOK:	Project Management Body of Knowledge.
PMI:	Project Management Institute.
RACI:	Responsible – Accountable – Consulted – Informed
SCC:	Sitio Compartido Contrato
SCP:	Seguimiento de Compromisos Pendientes
SI:	Sistema Internacional de Unidades de Medida.
SPMI:	Sistema de Producción y Manejo de Informes
SST:	Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. CONDICIONES GENERALES

El alcance específico para el contrato de obra 016 de 2021 cuyo objeto es: "Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y social y ambiental a: 1. diagnostico estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos, y análisis físico-químico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos y 2. estudios y diseños para vías en el municipio de Soacha – Cundinamarca".

Así las cosas, Se desarrollan 3 proyectos encaminados a dar solución a problemáticas de saneamiento básico. El primero de ellos es el "DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA", se pretende conocer el estado de las redes existentes, para lo cual se requiere conocer el estado de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, ya que constituye una herramienta para la planificación de obras en la zona urbana y así gestionar los planes de acción que se deberán adelantar para que la prestación de los servicios en el Municipio sea continua y de calidad, de acuerdo a los requerimientos de las normas vigentes.

El segundo de ellos es el "DISEÑO DE CONEXIONES DE VERTIMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA", por lo que se requiere un equipo experto e interdisciplinario de profesionales que estudien la problemática a fondo de dichos vertimientos, y a partir de análisis de laboratorio e ingeniería de detalle se determine la alternativa más viable desde el punto de vista técnico, económico y ambiental para eliminar los 66 puntos de vertimiento. Teniendo en cuenta las obras que se encuentran establecidas en el plan maestro de alcantarillado, las mestas del actual plan de desarrollo, proyectos de inversión de los prestadores de los servicios de alcantarillado en el municipio, proyectos en ejecución o gestión con recursos del municipio, así como lo establecido en el PSMV (resolución 2205 de 2016) y proyectos de construcción que se desarrollan el municipio de Soacha y que involucran de manera directa o indirecta construcción de redes de alcantarillado. Y así mismo se dé solución a la problemática de las diversas fallas técnicas (daños, redes obsoletas, redes de forma combinada) que generan problemas sanitarios y ambientales a los habitantes de dichos sectores por tal motivo se pretende que mediante la ejecución de un contrato de consultoría en donde se ejecute el diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para diversos sectores críticos del municipio de Soacha.

Y el tercero y último el "ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA ", en donde es importante aclarar que el Municipio de Soacha dispone de 3 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobados por la Corporación Autónoma Regional bajo las resoluciones 2205 de 2016, 2727 y 2728 de 2016, correspondientes a la zonas del casco urbano, Corregimiento 2 Sector El Charquito y Vereda Alto de la Cruz y Sector Chacua, respectivamente.

Es por ello que en el marco de la ejecución de estos planes es necesario llevar a cabo un análisis fisicoquímico de aguas vertidas en cuerpos hídricos en el municipio de Soacha, que permita comparar los resultados obtenidos con la Resolución 0631 del 17 de marzo del 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se

dictan otras disposiciones". De esta manera, se podrá evaluar el cumplimiento de cargas contaminantes establecidas a través de metas globales e individuales.

Para dar paso a lo comparación de resultados se debe tener en cuenta los establecido en el Artículo 8 de dicha resolución (Parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales domésticas, (ARD) y de las aguas residuales (ARD – ARND) de los prestadores del servicio público de alcantarillado a cuerpos de aguas superficiales), para una carga menor o igual a 625 Kg/día DBO5). Que nos permitirá definir si los parámetros sobrepasan el límite estipulado en la normatividad legal vigente.

Con lo anterior y a partir de lo dispuesto en el decreto 2667 de 2012 por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales, y se toman otras determinaciones. Se podrá dar paso a identificar por parte de la Corporación Autónoma Regional –CAR la tasa retributiva correspondiente al Municipio.

Por otro lado, y en concordancia con lo descrito es importante llevara cabo proyectos que permitan mitigar la descarga de aguas residuales a cuerpos hídricos. En este caso en específico se daría inicio con el PSMV del casco urbano aprobado por la Corporación Autónoma Regional (CAR) por la resolución 2205 de 2016, en donde identifican sesenta y seis (66) vertimientos de aguas residuales. Estos puntos descargan en diversos cuerpos de agua superficial del Municipio (Rio Soacha, Rio Bogotá, Río Claro, Laguna Terreros, Humedal Puyana y Humedal Tierra Blanca) afectando la calidad de esta.

En cuanto en el tema de vías, uno de los retos de la Administración Municipal es la planificación del desarrollo integral de la población, con la cobertura de las necesidades básicas.

Es por ello que se hace necesario la contratación de la consultoría para el diseño de vías y puentes vehiculares, el cual tiene como objetivo alcanzar una mejor infraestructura en materia vial para el desarrollo social, económico y turístico del Municipio de Soacha y que en un futuro cercano a través de este programa, Soacha sea considerada como una ciudad Emergente de nuestro País.

Por lo anterior es imperativa la necesidad de contratar los estudios y diseños de esta serie de obras civiles con las adecuaciones necesarias para cumplir con los requerimientos técnicos de cada una de ellas y así mismo dar cumplimiento a los programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal EL CAMBIO AVANZA.

6. INTEGRACIÓN

6.1. Descripción de: proyecto, contrato y contratista

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS No CM-001-2021
NO. CONTRATO	1764 DE 2021
OBJETO:	Diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos y análisis físico - químicos de vertimientos del municipio de Soacha
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT 901.489.037-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	81.715.692 DE BOGOTÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATÓ	16 de junio de 2021
FECHA DE INICIO	22 de febrero de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de agosto de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.804.236.650.00

Tabla 1: Información Contrato de 1764, Fuente propia.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONSORCIO EYD SOACHA**
PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS No CM-003-2021
NO. CONTRATO	1733-2021
OBJETO:	Consultoría estudios y diseños para vías en el Municipio de Soacha Cundinamarca
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. 901.487.706-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	GIOVANNI PINEDA CORTES
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	79.600.583 DE BOGOTÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATÓ	11 de junio de 2021
FECHA DE INICIO	22 de febrero de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de julio de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.522.486.000.00

Tabla 2: Información Contrato de Obra 1733 de 2021, Fuente propia.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**INGEVIALES SAS**
PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR OC-001-2022
NO. CONTRATO	016-2022
OBJETO:	Interventoria administrativa, técnica, jurídica, financiera y social y ambiental a: 1. diagnostico estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos, y análisis físico - químico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos y 2. estudios y diseños para vías en el municipio de Soacha – Cundinamarca
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. 900.961.470-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ESPAÑOL ALBA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	74.333.217 DE TOCA (BOYACÁ)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATÓ	07 de febrero de 2022
FECHA DE INICIO	14 de febrero de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de agosto de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 321.073.900.00

Tabla 3: Información contrato de interventoria 016 de 2022, Fuente propia.

6.2. Solicitudes de cambio presentadas, analizadas, aprobadas, implementadas y rechazadas

A la fecha no se ha presentado ninguna solicitud de cambio.

6.3. Actualizaciones de versión a documentos Administrativos, Técnicos, Legales, SST o Social Ambientales

Para el corte del presente informe en el contrato 1764 de 2021, el consultor ha entregado el producto 1 del proyecto 1, DIAGNOSTICO, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, el cual fue revisado y recibido a satisfacción por parte del Especialista Hidráulico de la Interventoría.

Para el contrato 1733 de 2021. El consultor realizo la entrega del ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TPD Y NEE DE DISEÑO PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL, VOLUMEN IV. INFORME FINAL DE GEOTECNIA Y PAVIMENTOS- PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES y el ESTUDIO TOPOGRÁFICO los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de los especialistas de la interventoría.

(Ver anexo 1)

7. ALCANCE

7.1. Línea Base de Alcance vigente

Durante el periodo cada uno de los contratistas entregaron sus respectivos cronogramas con el fin de establecer la línea base con la que se realizara el proyecto.

(Ver anexo 2).

7.2. Entregables iniciados, finalizados y retrasados según la Línea Base vigente

Teniendo en cuenta los cronogramas de obra, a continuación, se relaciona los productos entregados por cada consultor.

Contrato 1764 de 2021:

Para el corte del presente informe en el contrato 1764 de 2021, el consultor ha entregado el producto 1 del proyecto 1, DIAGNOSTICO, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, lo que corresponde al 18% de avance del contrato, el cual fue revisado y recibido a satisfacción por parte del Especialista Hidráulico de la Interventoría.

Contrato 1733 de 2021:

Para el contrato 1733 de 2021. El consultor realizo la entrega del ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TPD Y NEE DE DISEÑO PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL, VOLUMEN IV. INFORME FINAL DE GEOTECNIA Y PAVIMENTOS- PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES y el ESTUDIO TOPOGRÁFICO los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de los especialistas de la interventoría, adicionalmente realizó la entrega del Estudios de Geotécnico y de suelos y del informe preliminar de Geotecnia el cual se encuentra en revisión por parte del especialista de la Interventoría, una vez se apruebe este documento se llevaría un avance del 40% del contrato.

7.3. Curva de progreso físico "S" con porcentaje de avance alcanzado en los entregables (actualización al corte)

Hasta la fecha el Consultor CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA ha venido ejecutando actividades, por cual cuenta con un 20% (Producto 1 proyecto 1) y un 15% (Producto 1 Proyecto 2) de lo ejecutado sobre la facturación con los tiempos estipulados dentro del contrato.

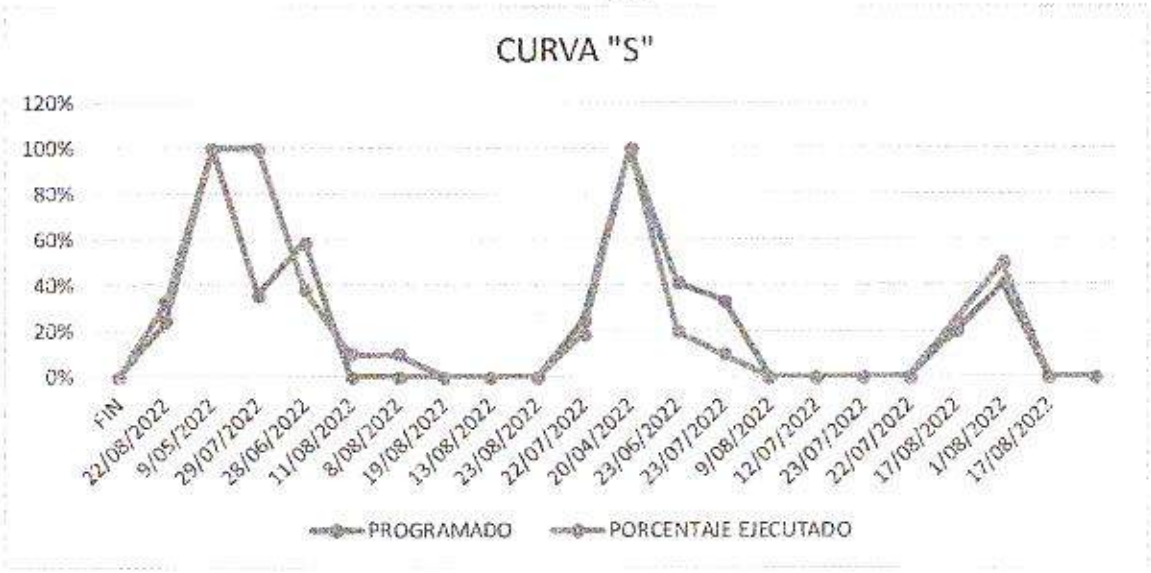
Tabla 4 Avance proyecto 1764

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	FECHA DE CORTE	PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO
Proyecto 1: Diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para diversos sectores del municipio de Soacha	23/02/2022	22/08/2022	20/05/2022	24%	33%
Producto 1: Diagnóstico, análisis y recopilación de información	23/02/2022	9/05/2022	20/05/2022	100%	100%
Producto 2: Formulación y selección de alternativas	11/04/2022	29/07/2022	20/05/2022	36%	100%
Producto 3.1: Topografía	25/03/2022	28/06/2022	20/05/2022	59%	38%
Producto 3.2: Diseños hidráulicos de detalle	27/05/2022	11/08/2022	20/05/2022		10%
Producto 3.3: estudios de geotecnia	1/04/2022	8/08/2022	20/05/2022		10%
Producto 3.4: diseños ingeniería de detalle	13/06/2022	19/08/2022	20/05/2022		0%
Producto 4: Aprobación final	14/07/2022	13/08/2022	20/05/2022		0%
Producto 5: Viabilización ventanilla única MVCT	11/08/2022	23/08/2022	20/05/2022		0%
PROYECTO 2: Prestación de servicios para el diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos en el municipio de Soacha	23/02/2022	22/07/2022	20/05/2022	25%	19%
Producto 1: Recopilación, análisis de información, formulación y selección de alternativa	23/02/2022	20/04/2022	20/05/2022	100%	100%
Producto 2.1 Topografía detallada	26/04/2022	23/06/2022	20/05/2022	41%	20%
Producto 2.2: estudios de geotecnia	18/04/2022	23/07/2022	20/05/2022	33%	10%
Producto 2.3: Diseños hidráulicos de detalle	26/05/2022	9/08/2022	20/05/2022	0%	0%

Producto 2.4: diseños estructurales	17/06/2022	12/07/2022	20/05/2022	0%	0%
Producto 3: Informe final	6/07/2022	23/07/2022	20/05/2022	0%	0%
Producto 4: Ajustes	12/07/2022	22/07/2022	20/05/2022	0%	0%
PROYECTO 3: Análisis fisicoquímico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio de Soacha	31/03/2022	17/08/2022	20/05/2022	20%	25%
Producto 1: Info laboratorio primera mitad puntos de vertimiento	31/03/2022	1/08/2022	20/05/2022	41%	50%
Producto 2: Info laboratorio segunda mitad puntos de vertimiento	24/05/2022	17/08/2022	20/05/2022	0%	0%

Fuente: Propia

Ilustración 1 Curva S proyecto 1764



Fuente: Propia

Para el consultor CONSORCIO EYD SOACHA, presenta un porcentaje del 40%, de lo ejecutado sobre la facturación con los tiempos estipulados dentro del contrato.

Tabla 5 Avance proyecto 1733

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	FECHA DE CORTE	PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA	22/02/2022	22/07/2022	20/05/2022			
HITO 1	**22/02/2022**	**22/04/2022**	**20/05/2022**	**100%**	**100%**	**0%**
Estudio de Topografía	22/02/2022	22/04/2022	20/05/2022	100%	100%	0%
Estudio de Tránsito	22/02/2022	22/04/2022	20/05/2022	100%	100%	0%
Estudio de suelos	22/02/2022	22/04/2022	20/05/2022	100%	100%	0%

Estudio Geotécnico y diseño de pavimentos	5/04/2022	22/04/2022	20/05/2022	100%	100%	0%
HITO 2	**29/03/2022**	**1/06/2022**	**20/05/2022**	**49%**	**58%**	**-10%**
Estudio de suelos para fundaciones	5/04/2022	6/05/2022	20/05/2022	100%	90%	10%
Estudio de trazado y diseño geométrico	29/03/2022	6/05/2022	20/05/2022	100%	90%	10%
Estudio de hidrología, Hidráulica y socavación	29/03/2022	1/06/2022	20/05/2022	81%	90%	-9%
Diseño Estructural	9/05/2022	17/06/2022	20/05/2022	28%	28%	0%
Diseño Urbanistico y Paisajismo	9/05/2022	1/07/2022	20/05/2022	21%	90%	-69%
Estudio Eléctrico	29/03/2022	1/07/2022	20/05/2022	55%	55%	0%
Estudio Ambiental	29/03/2022	1/07/2022	20/05/2022	55%	55%	0%
HITO 3	**29/03/2022**	**21/07/2022**	**20/05/2022**	**10%**	**10%**	0%
Estudio de Gestión predial	29/03/2022	8/07/2022	20/05/2022	51%	51%	0%
Estudio de Especificaciones Técnicas	31/05/2022	18/07/2022	20/05/2022	0%	0%	0%
Estudio de cantidades de obra y presupuesto	21/06/2022	19/07/2022	20/05/2022	0%	0%	0%
Resumen ejecutivo	4/07/2022	21/07/2022	20/05/2022	0%	0%	0%
HITO FINAL	4/07/2022	21/07/2022	20/05/2022	0%	0%	0%

Fuente: Propia

Ilustración 2 Curva S proyecto 1733



Fuente: Propia

8. CRONOGRAMA

8.1. Línea Base de Cronograma vigente

Durante el periodo cada uno de los contratistas entregaron sus respectivos cronogramas con el fin de establecer la línea base con la que se realizara el proyecto.

(Ver anexo 2)

8.2. Datos generales sobre plazos programados y estimados

A la fecha los plazos generales de ejecución de cada obra son programados de la siguiente manera:

Tabla 06 Plazos programados

CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	1764 de 2021	Diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos y análisis físico - químicos de vertimientos del municipio de Soacha.	Seis (06) meses	22 de febrero de 2022	21 de agosto de 2022
CONSORCIO EYD SOACHA	1733 de 2021	Consultoría estudios y diseños para vías en el Municipio de Soacha Cundinamarca	Cinco (05) meses	22 de febrero de 2022	21 de julio de 2022

8.3. Actividades iniciadas, finalizadas y retrasadas según Línea Base vigente

Una vez presentada la anterior información se evidencia que la ruta crítica del proyecto es la topografía y dicha actividad presenta un atraso del 21% para el contrato 1764 de 2021, razón por la cual se solicitó el plan de contingencia.

Para el contrato 1733 de 2021, se presenta un avance del 2 % encontrándose dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.

8.4. Análisis general de la situación actual en la ejecución de las actividades de la Ruta Crítica que se encuentran atrasadas y su plan de acción para recuperarlas (actualización al corte).

Para el contrato 1764 de 2021, la Interventoría solicito un plan de contingencia para recuperar el atraso presentado, en dicho plan se estableció lo siguiente:

PROYECTO 1:

1. Se incrementará una comisión de topografía, para contar con una totalidad de 4 comisiones en el proyecto 1, las cuales estarán trabajado simultáneamente en varios sectores realizando el levantamiento topográfico e inspección de redes.
2. Se aumentará el horario de la jornada laboral del equipo de topografía, se manejará el horario de 6 am- 6 pm de lunes a sábado y así recuperar el tiempo de atraso.
3. Se estará entregando a los especialistas hidráulicos la topografía por sectores para ir adelantando los diseños y así evitar reprocesos.

PROYECTO 2

1. Se contará con una comisión de topografía exclusivamente para dicho proyecto el cual manejará el horario descrito anteriormente y trabajará simultáneamente al proyecto 1.

PROYECTO 3.

1. De acuerdo con lo evidenciado en los recorridos de inspección de los 71 vertimientos, se identificó que solo están visibles 37 vertimientos y los demás requieren de mantenimiento, por lo tanto, el laboratorio encargado iniciara por lo vertimientos visibles y así dará tiempo a que las entidades competentes realicen el mantenimiento de los demás, garantizando realizar el monitoreo en dos campañas en la misma época del año.

Posterior a la radicación del plan de contingencia el Consultor mediante comunicado C-EDS-052-2022 del 9 de mayo de 2022, informa que se ha presentado retraso en las actividades de topografía debido a las lluvias presentadas, la interventoría de la mano de la empresa Epuxua solicita al Consultor un plan para poder mitigar dicho atraso a lo que el CONSORCIO DISEÑO SOACHA responde que va a implementar las actividades de topografía los días domingos en el horario habitual, hasta que cesen las lluvias.

9. COSTOS

9.1. Línea Base de Costos vigente

A la fecha de corte del presenta informe el contrato 1764 de 2021, realiza la entrega del acta de cobro parcial No 1, lo anterior teniendo en cuenta que se aprobó por parte de la Interventoría el producto 1 del proyecto 1 y el producto 1 del proyecto 2 como se muestra a continuación:

Tabla 07 Cantidades Acta Parcial No 1 contrato 1764 de 2021

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	VALOR ACTA PARCIAL No 1		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRODUCTO 1					
1	Entrega a Satisfacción de Diagnóstico, Análisis y Recopilación de Información	UNIDAD	1,00	231.844.290,00	231.844.290,00
2	Entrega Formulación y Selección de Alternativas	UNIDAD		231.844.290,00	
3	Ingeniería de Detalle (Estudios Básicos y Diseños Definitivos)	UNIDAD		463.688.581,00	
4	Formulación del Proyecto ante MVCT	UNIDAD		115.922.145,00	
5	Acta de Liquidación	UNIDAD		115.922.145,00	
PROYECTO 2					
6	Recopilación de información para evaluación de alternativas	UNIDAD	1,00	42.276.750,00	42.276.750,00
7	Ingeniería de Detalle (Geotecnia, Topografía y Diseños)	UNIDAD		84.553.500,00	
8	Informe Final	UNIDAD		126.830.250,00	
9	Acta de Liquidación	UNIDAD		28.184.500,00	
PROYECTO 3					
10	Aprobación 50% Informes de Laboratorio	UNIDAD		30.039.520,00	
11	Aprobación 50% Informes de Laboratorio y Producto Final	UNIDAD		45.059.280,00	
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**274.121.040,00**
	IVA 19%	**19,00%**			$ 52.082.998,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 326.204.038,00**

Para el contrato 1733 de 2021, realiza la entrega del acta de cobro parcial No 1, lo anterior teniendo en cuenta que se aprobó por parte de la Interventoría el Hito 1 como se muestra a continuación:

Tabla 07 Cantidades Acta Parcial No 1 contrato 1733 de 2021

DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 1		
		CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Topografía	GLOBAL	1,00	$ 511.760.000,00	$ 511.760.000,00
Estudios de Geotécnico y de suelos				
Estudios de Tránsito				
Informe preliminar de Geotecniay de pavimentos				
Diseño Geométrico	GLOBAL	-	$ 383.820.000,00	$ 0,00
Diseño Hidráulico				
Diseño Puente				
Diseño Urbanístico				
Diseño Eléctrico				
Levantamiento Predial	GLOBAL	-	$ 255.880.000,00	$ 0,00
Memorias de cálculo, especificaciones técnicas, presupuesto, APU, listado de insumos, programación, proceso constructivo				
Planos definitivos	GLOBAL	-	$ 127.940.000,00	$ 0,00
Entrega final				
				$ 511.760.000,00
IVA 19%	**19,00%**			$ 97.234.400,00
				$ 608.994.400,00

10. CALIDAD

10.1. Pruebas técnicas programadas y completadas

Durante el periodo no se realizaron pruebas de laboratorios

10.2. Corrección de errores, Acciones preventivas y Acciones correctivas formuladas e implementadas

No aplica

11. RECURSOS

11.1. Personal del contratista que inicia y finaliza labores en el proyecto durante el periodo

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA			
ÍTEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JAIME ALBERTO MORA RAMÍREZ	CC 2.940.717	DIRECTOR DE OBRA
2	GUSTAVO ADOLFO NIÑO GALLARDO	CC. 91.540.685	RESIDENTE DE OBRA
3	JHON GERARDO BAUTISTA HERNÁNDEZ	CC. 1.020.718.924	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
4	GUILLERMO ANDRES CORTES MACHUCA	CC. 81.715.692	COSTOS Y PRESUPUESTO
5	LEONARDO OLIVEROS BOLÍVAR	CC. 79.751.129	FORMULACIÓN DE PROYECTOS
6	CESAR AUGUSTO RUBIANO ACEVEDO	CC. 1.013.581.606	TOPÓGRAFO
CONSORCIO EYD SOACHA			
ÍTEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	MANUEL JOSÉ MEZA SOTO	CC. 92.530.122	DIRECTOR DE OBRA
2	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	CC. 52.736.591	ESPECIALISTA TRANSITO
3	JOSÉ LUIS MERCADO PÉREZ	CC. 9.147.677	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
4	LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ	CC. 25.288.304	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

Tabla 3 Relación personal de cada consultoría, fuente propia

11.2. Personal del contratista retirado del proyecto durante la semana

En el presente periodo no se retiró el personal de ningún Consultor.

11.3. Maquinaria, equipos y herramientas utilizados

No aplica

11.4. Índices de accidentalidad detallando número de accidentes con pérdida de tiempo, número de accidentes sin pérdida de tiempo, índice de frecuencia e índice de severidad ((actualización al corte)

Durante el periodo no se registran accidentes de ningún tipo.

12. COMUNICACIONES

12.1. Reuniones administrativas, Técnicas, Legales, SST o Social Ambientales realizadas

Durante el periodo se realizaron comités de seguimiento para cada contratista en las siguientes fechas:

Tabla 10 Relación fechas de comité

COMITÉ No	FECHA
1	31/3/2022
2	14/3/2022
3	1/4/2022
4	25/4/2022
5	11/5/2022

Fuente: Propia

(Ver anexo 3)

12.2 Informes enviados

- Contrato 1764 de 2021:
  Se realizó la entrega de los informes 1 y 2 correspondientes a los meses de marzo y abril de 2022.

- Contrato 1733 de 2021:
  Se realizó la entrega de los informes 1 y 2 correspondientes a los meses de marzo y abril de 2022.

12.2. Comunicaciones oficiales enviadas y recibidas

Para el presente periodo se envió la siguiente correspondencia:

Tabla 11 Correspondencia

No CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACION	ENTIDAD Y/O DIRIGIDO	ASUNTO
CIPV-SOACHA-2022-026	25 de febrero de 2022	INCITECO SAS	LLAMADO DE ATENCIÓN COORDINACIÓN AREA SOCIAL Y TÉCNICA
CIPV-SOACHA-2022-027	25 de febrero de 2022	INCITECO SAS	APROBACIÓN PLAN GESTIÓN SOCIAL
C.I-016-001	03 de marzo de 2022	CONSORCIO EYD SOACHA	SOLICITUD ENTREGA DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.
C.I-016-002	04 de marzo de 2022	CONSORCIO EYD SOACHA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES.
C.I-016-004	22 de marzo de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	RESPUESTA SOLICITUD DEFINICIÓN DE PUNTOS
C.I-016-005	22 de marzo de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO
C.I-016-006	22 de marzo de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	OBSERVACIONES INFORME PRODUCTO 1 PROYECTO 1
C.I-016-007	28 de marzo de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA
C.I-016-008	30 de marzo de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	OBSERVACIONES A PARÁMETROS Y VALORES LIMITES
C.I-016-009	30 de marzo de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	SOLICITUD INFORME MENSUAL
C.I-016-010	31 de marzo de 2022	CONSORCIO EYD SOACHA	SOLICITUD INFORME MENSUAL
C.I-016-011	31 de marzo de 2022	EPUXUA AVANZA E.I.C.E	REMISIÓN PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO CTO 1764 DE 2021

No CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACION	ENTIDAD Y/O DIRIGIDO	ASUNTO
C.I-016-012	31 de marzo de 2022	EPUXUA AVANZA E.I.C.E	REMISIÓN PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO CTO 1733 DE 2021
C.I-016-013	18 de abril de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	LLAMADO DE ATENCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y ATRASOS EN LA PROGRAMACIÓN.
C.I-016-015	18 de abril de 2022	EPUXUA AVANZA E.I.C.E	HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO. CONTRATO 016 DE 2022.
C.I-016-016	21 de abril de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	RECIBO A SATISFACCIÓN DEL PRODUCTO 1 – PROYECTO 2.
C.I-016-017	24 de abril de 2022	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA	RECIBO A SATISFACCIÓN DEL PRODUCTO 1 – PROYECTO 1.

Fuente: Propia

(Ver anexo 4)

13. RIESGOS

13.1. Riesgos identificados y analizados o reevaluados o cerrados

Durante el periodo comprendido del presente informe no se presentaron riesgos asociados a las obras.

13.2. Riesgos materializados (incluye descripción de la aplicación de su respuesta y el impacto presentado en el proyecto).

Como se menciona anteriormente no se presentaron riesgos durante el periodo.

14. ADQUISICIONES

14.1. Subcontratistas que inician y finalizan labores en el proyecto

14.2. Subcontratistas retirados del proyecto

Durante el periodo no aplica el retiro de subcontratistas retirados.

14.3. Equipos de Sistemas técnicos programados para llegar e ingresados a bodega

No aplica

14.4. Equipos de Sistemas técnicos retrasados para llegar a la bodega

No aplica

ANEXO 1 Aprobaciones Productos

ALEXANDER CORTES GOMEZ
INGENIERO CIVIL – MATRICULA 25202 – 095661
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRAS
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS
Universidad La Gran Colombia
CRA 72Q No. 41C – 71 SUR BLOQUE JD Entrada 3 Apto 302 – Bogotá
alcgingenieros@gmail.com
Tel: 4 546208 – 312-2754975

CONCEPTO ESPECIALISTA

CONSECUTIVO	No. 03
ESPECIALISTA	Ing. Alexander Cortés Gómez
AREA	Pavimentos
FECHA	08 de abril del 2022
ASUNTO	CONCEPTO ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TPD Y NEE DE DISEÑO PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL - PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES (VERSIÓN 1)

Ing. Edison Andrés Peña Marín
Coordinador de Interventoría.

Una vez revisada la versión 1 remitida por el CONSORCIO EYD SOACHA vía correo electrónico el 06 de abril de 2022 y mediante comunicado MT-SOACHA-008-2022, se evidencia que fueron acogidas y aclaradas por parte del Consultor las observaciones emitidas por la Interventoría a la versión 0 del documento ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TPD Y NEE DE DISEÑO PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL - PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES.

Por lo anterior se emite la aprobación al ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TPD Y NEE DE DISEÑO PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL - PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES (VERSIÓN 1), el cual pertenece al contrato de consultoría 1733 del 2021 según concurso de méritos CM-003-2021 cuyo objeto es "CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA", encontrando que el mismo se enmarcan dentro de los requerimientos del ANEXO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

Como resultado del ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TPD Y NEE DE DISEÑO PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL - PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES (VERSIÓN 1), efectuado por el consultor, se tienen los siguientes numero de ejes equivalentes para el periodo de diseño por cada sentido de circulación.

AVENIDA LAS TORRES	NEE PAVIMENTO FLEXIBLE	NEE PAVIMENTO RÍGIDO
EW	8,25E+06	1,64E+07
WE	1,10E+07	2,55E+07

Se aclara que la presente APROBACIÓN no exime al Consultor sobre su responsabilidad por las metodologías empleadas, prácticas y técnicas desarrolladas, recopilación de la información entregada, además de la calidad del procesamiento de los datos y del producto entregado, como tampoco se exime de atender posibles observaciones que puedan surgir en desarrollo del contrato o por solicitud del cliente.

Cordialmente,

Ing. Alexander Cortés Gómez.
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS

ALEXANDER CORTES GOMEZ
INGENIERO CIVIL – MATRICULA 25202 – 095661
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRAS
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS
Universidad La Gran Colombia
CRA 72Q No. 41C – 71 SUR BLOQUE 3D Entrada 3 Apto 302 – Bogotá
alcgingenieros@gmail.com
Tel: 4 546208 – 312-2754975

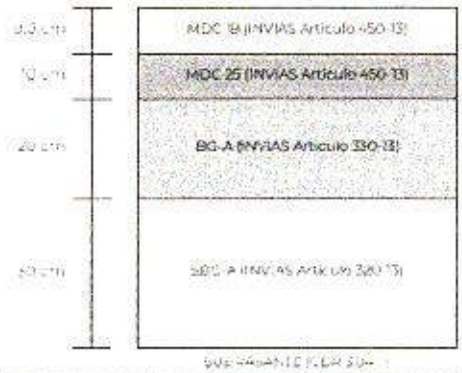
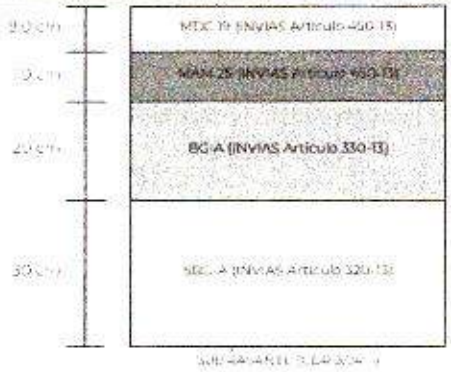
CONCEPTO ESPECIALISTA

CONSECUTIVO	No. 04
ESPECIALISTA	Ing. Alexander Cortés Gómez
AREA	Pavimentos
FECHA	11 de abril del 2022
ASUNTO	CONCEPTO VOLUMEN IV. INFORME FINAL DE GEOTECNIA Y PAVIMENTOS- PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES (VERSIÓN 2)

Ing. Edison Andrés Peña Marín
Coordinador de Interventoría.

Una vez revisada la versión 2 remitida por el CONSORCIO EYD SOACHA vía correo electrónico el 11 de abril de 2022 y mediante comunicado MT-SOACHA-009-2022, se evidencia que fueron acogidas y aclaradas por parte del Consultor las observaciones emitidas por la Interventoría a la versión 0 del documento VOLUMEN IV. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS - PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES (CONCEPTO ESPECIALISTA No. 02)

Como resultado del análisis del VOLUMEN IV. INFORME FINAL DE GEOTECNIA Y PAVIMENTOS- PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES (VERSIÓN 2), efectuado por el consultor, se tiene que las alternativas de intervención sugerida desde el punto de vista técnico, para el PROYECTO AVENIDA DE LAS TORRES analizados son las siguientes:

Estructura de pavimento – Alternativa 1 Sentido EW.	**Estructura de pavimento – Alternativa 2 Sentido EW.**
	
Estructura de pavimento – Alternativa 3 Sentido EW.	**Estructura de pavimento – Alternativa 4 Sentido EW.**

INGEVIALES SAS

NIT 900.961.470 -

6

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2022

C.I-016-018

Señores

CONSORCIO EYD SOACHA
Atn. Ing. GIOVANNI PINEDA CORTES
Representante Legal
Carrera 23 No 124 – 87 oficina 404 II
ingepineda@gmail.com

Referencia: **Contrato No. 1733 de 2021** – CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Asunto: Respuesta al Estudio Topográfico MT-SOACHA-010-2022.

Respetado Señor:

En respuesta a la comunicación del asunto, con el cual se remite el Informe Final de Topografía, con sus debidas correcciones, se evidencia que fueron acogidas y aclaradas por parte del Consultor las observaciones emitidas por la Interventoría a la versión 0 del documento.

Por lo anterior se emite la aprobación al VOLUMEN I. ESTUDIO TOPOGRAFICO, el cual pertenece al contrato de consultoría 1733 del 2021 según concurso de méritos CM-003-2021 cuyo objeto es "CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA", encontrando que el mismo se enmarca en los requerimientos del ANEXO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

Se aclara que la presente APROBACIÓN no exime al Consultor sobre su responsabilidad por las metodologías empleadas, prácticas y técnicas desarrolladas, recopilación de la información entregada, además de la calidad del procesamiento de los datos y del producto entregado, como tampoco se exime de atender posibles observaciones que puedan surgir en desarrollo del contrato.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Ing. Anderson Castillo
Topógrafo de Interventoría

Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., 21 de abril de 2022

C.I-016-016

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: **Contrato No. 1764 de 2021** – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: Recibo a satisfacción del Producto 1 – Proyecto 2.

Respetado Señor:

En respuesta al documento entregado por ustedes mediante correo electrónico del 15 de abril de 2022, con el cual se remite el PRODUCTO 1. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA, se informa que, de acuerdo con la revisión adelantada por el Especialista Hidráulico de la Interventoría, se recibe a satisfacción por parte de esta Interventoría.

Es importante aclarar que las recomendaciones, conclusiones y análisis indicados en el documento deben ser parte fundamental en el planteamiento de las alternativas de solución.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Ing. Omar Archila M
Especialista Hidráulico de Interventoría
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Elaboro: Ing. Edison Andres Peña Marin – Coordinador de Interventoria.

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., 24 de abril de 2022

C.I-016-017

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: **Contrato No. 1764 de 2021** – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: Recibo a satisfacción del Producto 1 – Proyecto 1.

Respetado Señor:

En respuesta al documento entregado por ustedes mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022, con el cual se remite el PRODUCTO 1. DIAGNOSTICO, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN para el contrato de la referencia, se informa que, de acuerdo con la revisión adelantada por el Especialista Hidráulico de la Interventoría, se recibe a satisfacción por parte de esta Interventoría.

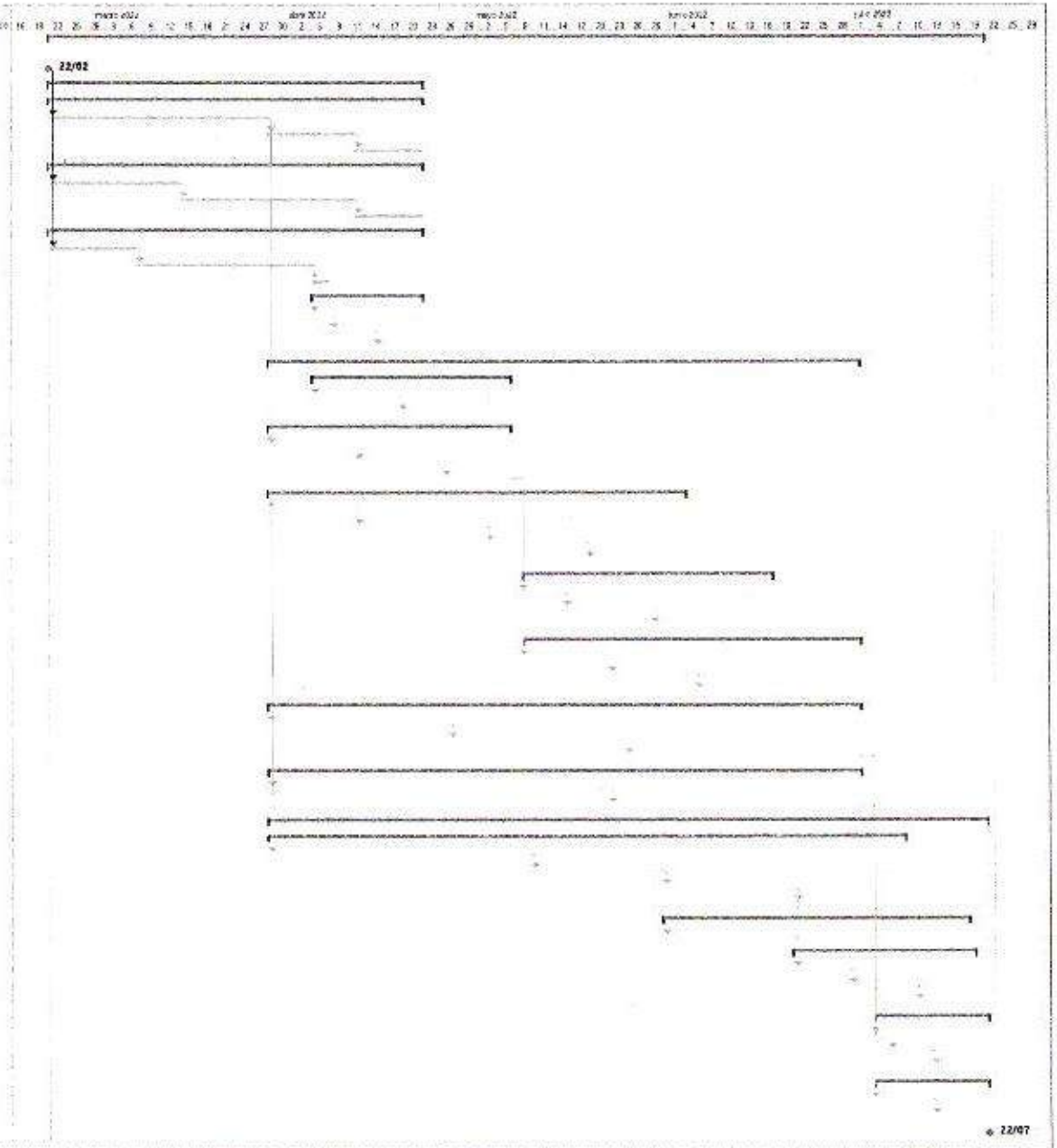
Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Ing. Omar Archila M
Especialista Hidráulico de Interventoría
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Elaboro: Ing. Edison Andres Peña Marin – Coordinador de Interventoría.

Anexo 2 Cronogramas

EDT	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% completado
1	**CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA**	**22 febrero 2022**	**22 julio 2022**	**20%**
1.1	**ACTA DE INICIO**	**22 febrero 2022**	**22 febrero 2022**	**0%**
1.2	**HITO 1**	**22 febrero 2022**	**22 abril 2022**	**83%**
1.2.1	**Estudio de Topografía**	**22 febrero 2022**	**22 abril 2022**	**100%**
1.2.1.1	Levantamiento de Campo	22 febrero 2022	29 marzo 2022	100%
1.2.1.2	Curvas de nivel y carteras topográficas	29 marzo 2022	11 abril 2022	100%
1.2.1.3	Informe de Topografía	12 abril 2022	22 abril 2022	100%
1.2.2	**Estudio de Tránsito**	**22 febrero 2022**	**22 abril 2022**	**100%**
1.2.2.1	Aforos vehiculares	22 febrero 2022	14 marzo 2022	100%
1.2.2.2	Ejes equivalentes, TPD, Capacidad y nivel de servicio	15 marzo 2022	11 abril 2022	100%
1.2.2.3	Informe de Tránsito	12 abril 2022	22 abril 2022	100%
1.2.3	**Estudio de suelos**	**22 febrero 2022**	**22 abril 2022**	**75%**
1.2.3.1	Exploración de perfiles y apiques	22 febrero 2022	7 marzo 2022	100%
1.2.3.2	Ensayos de laboratorio	8 marzo 2022	4 abril 2022	100%
1.2.3.3	Informe geotécnico y de suelos	5 abril 2022	22 abril 2022	20%
1.2.4	**Estudio Geotécnico y diseño de pavimentos**	**5 abril 2022**	**22 abril 2022**	**0%**
1.2.4.1	Caracterización de la subrasante	5 abril 2022	9 abril 2022	0%
1.2.4.2	Diseño de pavimentos	6 abril 2022	14 abril 2022	0%
1.2.4.3	Informe de geotecnia y pavimentos	15 abril 2022	22 abril 2022	0%
1.3	**HITO 2**	**29 marzo 2022**	**1 julio 2022**	**0%**
1.3.1	**Estudio de suelos para fundaciones**	**5 abril 2022**	**6 mayo 2022**	**0%**
1.3.1.1	Tipo de cimentación	5 abril 2022	18 abril 2022	0%
1.3.1.2	Informe geotécnico y de suelos	19 abril 2022	6 mayo 2022	0%
1.3.2	**Estudio de trazado y diseño geométrico**	**29 marzo 2022**	**6 mayo 2022**	**0%**
1.3.2.1	Planos planta perfil	29 marzo 2022	11 abril 2022	0%
1.3.2.2	Planos de secciones transversales	12 abril 2022	26 abril 2022	0%
1.3.2.3	Planos e informe de diseño geométrico	26 abril 2022	6 mayo 2022	0%
1.3.3	**Estudio de Hidrología, Hidráulica y socavación**	**29 marzo 2022**	**3 junio 2022**	**0%**
1.3.3.1	Información Hidrológica	29 marzo 2022	11 abril 2022	0%
1.3.3.2	Capacidad de obras hidráulicas	12 abril 2022	2 mayo 2022	0%
1.3.3.3	Análisis de socavación geotécnica	3 mayo 2022	18 mayo 2022	0%
1.3.3.4	Planos e informe de diseño hidrológico e hidráulico	18 mayo 2022	3 junio 2022	0%
1.3.4	**Diseño Estructural**	**9 mayo 2022**	**17 junio 2022**	**0%**
1.3.4.1	Cargas y parámetros de diseño	9 mayo 2022	13 mayo 2022	0%
1.3.4.2	Tipo de estructura	16 mayo 2022	27 mayo 2022	0%
1.3.4.3	Planos e informe estructural	30 mayo 2022	17 junio 2022	0%
1.3.5	**Diseño Urbanístico y Paisajismo**	**9 mayo 2022**	**1 julio 2022**	**0%**
1.3.5.1	Integración entre vía y núcleos poblacionales	9 mayo 2022	20 mayo 2022	0%
1.3.5.2	Áreas culturales y zonas de cesión	23 mayo 2022	3 junio 2022	0%
1.3.5.3	Planos e informe urbanístico	6 junio 2022	1 julio 2022	0%
1.3.6	**Estudio Eléctrico**	**29 marzo 2022**	**1 julio 2022**	**0%**
1.3.6.1	Redes secas y luminarias	29 marzo 2022	26 abril 2022	0%
1.3.6.2	Localización y orientación de luminarias	27 abril 2022	24 mayo 2022	0%
1.3.6.3	Planos e informe eléctrico	25 mayo 2022	1 julio 2022	0%
1.3.7	**Estudio Ambiental**	**29 marzo 2022**	**1 julio 2022**	**0%**
1.3.7.1	Área de influencia	29 marzo 2022	20 mayo 2022	0%
1.3.7.2	Plan de Manejo Ambiental	23 mayo 2022	1 julio 2022	0%
1.4	**HITO 3**	**29 marzo 2022**	**21 julio 2022**	**0%**
1.4.1	**Estudio de Gestión predial**	**29 marzo 2022**	**8 julio 2022**	**0%**
1.4.1.1	Investigación afectación predial	29 marzo 2022	9 mayo 2022	0%
1.4.1.2	Información predios afectados	10 mayo 2022	30 mayo 2022	0%
1.4.1.3	Títulos de propiedad	31 mayo 2022	20 junio 2022	0%
1.4.1.4	Informe de gestión predial	21 junio 2022	8 julio 2022	0%
1.4.2	**Estudio de Especificaciones Técnicas**	**31 mayo 2022**	**18 julio 2022**	**0%**
1.4.2.1	Especificaciones de la construcción	31 mayo 2022	18 julio 2022	0%
1.4.3	**Estudio de cantidades de obra y presupuesto**	**21 junio 2022**	**19 julio 2022**	**0%**
1.4.3.1	Listado de insumos y APUs	21 junio 2022	29 junio 2022	0%
1.4.3.2	Programación y proceso constructivo	30 junio 2022	8 julio 2022	0%
1.4.3.3	Informe de cantidades y presupuesto	11 julio 2022	19 julio 2022	0%
1.4.4	**Resumen ejecutivo**	**6 julio 2022**	**21 julio 2022**	**0%**
1.4.4.1	Información del proyecto	6 julio 2022	8 julio 2022	0%
1.4.4.2	Cantidades, costos y tiempos de ejecución	8 julio 2022	12 julio 2022	0%
1.4.4.3	Resumen Ejecutivo	13 julio 2022	21 julio 2022	0%
1.5	**HITO FINAL**	**6 julio 2022**	**21 julio 2022**	**0%**
1.5.1	Planos definitivos	6 julio 2022	12 julio 2022	0%
1.5.2	Memorias de responsabilidad	14 julio 2022	21 julio 2022	0%
1.6	**FIN DEL PROYECTO**	**22 julio 2022**	**22 julio 2022**	**0%**



Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
0		0	**Dianóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan elimiar los vertimientos urbanos y análisis fisicoquímicps de vertimientos identificados en el PSMV del**	**151,88 días**	**mar 22/02/22**	**mar 23/08/22**	
1		1	Firma acta de inicio	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	
2		**2**	**PROYECTO 1: Diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para diversos sectores del municipio de**	**150 días**	**mié 23/02/22**	**lun 22/08/22**	
3		**2.1**	**Producto 1: Diagnóstico, análisis y recopilación de información**	**64 días**	**mié 23/02/22**	**lun 9/05/22**	
4		**2.1.1**	**Análisis y recopilación de información Municipio de Soacha**	**64 días**	**mié 23/02/22**	**lun 9/05/22**	**1**
5		2.1.1.1	Análisis y recopilación de información EAAB	15 días	mié 23/02/22	vie 11/03/22	1
6		2.1.1.2	Análisis y recopilación de información SISGE	15 días	mié 23/02/22	vie 11/03/22	1
7		2.1.1.3	Análisis y recopilación de información CAR, IDEAM, DANE	15 días	mié 23/02/22	vie 11/03/22	1
8		2.1.1.4	Diagnóstico de los sistemas	20 días	mié 23/02/22	jue 17/03/22	1
9		2.1.1.5	Definición criterios de diseño	8 días	mié 23/02/22	jue 3/03/22	1
10		2.1.1.6	Estudios de población y demanda	8 días	sáb 12/03/22	mar 22/03/22	7
11		2.1.1.7	Estudios hidrológicos	8 días	sáb 12/03/22	mar 22/03/22	7
12		**2.1.1.8**	**Reconocimiento de Campo y Diagnóstico**	**10 días**	**mié 23/02/22**	**sáb 5/03/22**	
13		2.1.1.8.1	Visitas de inspección.	7 días	mié 23/02/22	mié 2/03/22	1

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
14		2.1.1.8.2	Reconocimiento geotécnico y con especialistas hdiráulicos de la Consultoría	7 días	mié 23/02/22	mié 2/03/22	1
15		2.1.1.8.3	Registro de Información del sitio y del ent	3 días	jue 3/03/22	sáb 5/03/22	13
16		**2.1.1.9**	**Entrega producto 1**	**1 día**	**sáb 9/04/22**	**sáb 9/04/22**	
17		2.1.1.9.1	Elaboración informe producto 1	1 día	sáb 9/04/22	sáb 9/04/22	12;15;8
18		**2.1.1.10**	**Revisiones y Aprobaciones Producto 1**	**25 días**	**lun 11/04/22**	**lun 9/05/22**	
19		2.1.1.10.1	Revisión 1 Interventoría P1	10 días	lun 11/04/22	vie 22/04/22	17
20		2.1.1.10.2	Atención Observaciones P1 y entrega a Supervisión para no objeción	10 días	sáb 23/04/22	mié 4/05/22	19
21		2.1.1.10.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P1	5 días	jue 5/05/22	lun 9/05/22	20
22		**2.2**	**Producto 2: Formulación y selección de alternati**	**92 días**	**lun 11/04/22**	**vie 29/07/22**	
23		2.2.1	Propuesta de alternativas de diseño hidráulico	45 días	lun 11/04/22	mié 1/06/22	8
24		2.2.2	Matriz multicriterio de selección de alternativas ((técnico, financiera, ambiental,	15 días	jue 2/06/22	sáb 18/06/22	23
25		2.2.3	Definición de la alternativa más viable	4 días	mar 21/06/22	vie 24/06/22	24
26		2.2.4	Elaboración de informe producto 2	3 días	sáb 25/06/22	mar 28/06/22	25
27		**2.2.5**	**Entrega producto 2**	**1 día**	**mié 29/06/22**	**mié 29/06/22**	**26**
28		2.2.5.1	Entrega informe final formulacion y selección de alternativas	1 día	mié 29/06/22	mié 29/06/22	26
29		**2.2.6**	**Revisiones y aprobaciones Producto 2**	**25 días**	**jue 16/06/22**	**sáb 16/07/22**	
30		2.2.6.1	Revisión 1 Interventoría P2	10 días	jue 30/06/22	mar 12/07/22	28

2020 7 12 17 22

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
31		2.2.6.2	Atención Observaciones P2 y entrega a Supervisión para no objeción	9 días	mié 13/07/22	sáb 23/07/22	30
32		2.2.6.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P2	5 días	lun 25/07/22	vie 29/07/22	31
33		**2.3**	**Producto 3.1: Topografía**	**81 días**	**vie 25/03/22**	**mar 28/06/22**	
34		2.3.1	Entrega metodología trabajos de topografía	1 día	vie 25/03/22	vie 25/03/22	1
35		**2.3.2**	**Topografía 3.1.1 Sector 1 (Barrio Villa Luz)**	**21 días**	**vie 25/03/22**	**mar 19/04/22**	
36		2.3.2.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, Identificación de placas de amarre	8 días	vie 25/03/22	sáb 2/04/22	
37		2.3.2.2	Procesamiento de información	10 días	vie 1/04/22	mar 12/04/22	
38		2.3.2.3	Entrega informe preliminar	6 días	mar 12/04/22	mar 19/04/22	
39		**2.3.3**	**Topografía 3.1.2 Sector 2 (San Miguel)**	**9 días**	**mar 19/04/22**	**jue 28/04/22**	
40		2.3.3.1	Topografía:Posicionamiento de GPS, identificación de placas de amarre	3 días	mar 19/04/22	jue 21/04/22	
41		2.3.3.2	Procesamiento Información	6 días	jue 21/04/22	mié 27/04/22	
42		2.3.3.3	Entrega informe preliminar	2 días	mié 27/04/22	jue 28/04/22	
43		**2.3.4**	**Topografía 3.1.3 Sector 3 (Barrios El Danubio, Danubio III, El Tabacal, El Rosal, Villa Rosita)**	**11 días**	**jue 28/04/22**	**lun 9/05/22**	
44		2.3.4.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, Identificación de placas de amarre	3 días	jue 28/04/22	sáb 30/04/22	
45		2.3.4.2	Procesamiento de información	6 días	lun 2/05/22	sáb 7/05/22	44
46		2.3.4.3	Entrega informe preliminar	3 días	sáb 7/05/22	lun 9/05/22	

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
47		**2.3.5**	**Topografía 3.1.4 Sector 4 (Barrios El Mirador, La Primavera, La Veredita, San Isidro)**	**12 días**	**lun 9/05/22**	**sáb 21/05/22**	
48		2.3.5.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, Identificación de placas de amarre	4 días	lun 9/05/22	jue 12/05/22	
49		2.3.5.2	Procesamiento de información	7 días	vie 13/05/22	vie 20/05/22	48
50		2.3.5.3	Entrega informe preliminar	3 días	jue 19/05/22	sáb 21/05/22	
51		**2.3.6**	**Topografía 3.1.5 Sector 5 (Prado de las Vegas)**	**12 días**	**lun 9/05/22**	**sáb 21/05/22**	
52		2.3.6.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, Identificación de placas de amarre	4 días	lun 9/05/22	jue 12/05/22	
53		2.3.6.2	Procesamiento de información	7 días	vie 13/05/22	vie 20/05/22	52
54		2.3.6.3	Entrega informe preliminar barrio La Playa sector II	3 días	jue 19/05/22	sáb 21/05/22	
55		**2.3.7**	**Topografía 3.1.6 Sector 6 (Bosque de Cipi, La Florida I, La Florida II, La Pradera I, La Pradera**	**10,88 días**	**sáb 21/05/22**	**mié 1/06/22**	
56		2.3.7.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, Identificación de placas de amarre	3 días	sáb 21/05/22	mar 24/05/22	
57		2.3.7.2	Procesamiento de información	6 días	mié 25/05/22	mar 31/05/22	56
58		2.3.7.3	Entrega informe preliminar	2 días	mar 31/05/22	mié 1/06/22	
59		**2.3.8**	**Topografía 3.1.7 Sector 7 (Barrios Cagua, Cagua II ,Mirados de Cagua y Balcon Real)**	**9 días**	**mié 1/06/22**	**vie 10/06/22**	
60		2.3.8.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, Identificación de placas de amarre	2 días	mié 1/06/22	jue 2/06/22	
61		2.3.8.2	Procesamiento de información	6 días	vie 3/06/22	jue 9/06/22	60

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
62		2.3.8.3	Entrega informe preliminar barrio Bogotá Castillo Grande	2 días	jue 9/06/22	vie 10/06/22	
63		**2.3.9**	**Topografía 3.1.8 Vereda Chacua**	**5 días**	**vie 10/06/22**	**mié 15/06/22**	
64		2.3.9.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, Identificación de placas de amarre	2 días	vie 10/06/22	sáb 11/06/22	
65		2.3.9.2	Procesamiento de información	2 días	lun 13/06/22	mar 14/06/22	64
66		2.3.9.3	Entrega informe preliminar barrio Tesoro Te	2 días	mar 14/06/22	mié 15/06/22	
67		**2.3.10**	**Topografía 3.1.9 Vereda Charquito**	**8 días**	**jue 16/06/22**	**sáb 25/06/22**	
68		2.3.10.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, Identificación de placas de amarre	2 días	jue 16/06/22	vie 17/06/22	
69		2.3.10.2	Procesamiento de información	5 días	sáb 18/06/22	vie 24/06/22	68
70		2.3.10.3	Entrega Informa Preliminar	2 días	vie 24/06/22	sáb 25/06/22	
71		**2.3.11**	**Entrega Producto 2.1**	**1 día**	**lun 27/06/22**	**lun 27/06/22**	
72		2.3.11.1	Entrega informe final topografía	1 día	lun 27/06/22	lun 27/06/22	70
73		**2.3.12**	**Revisiones y aprobaciones Producto 3.1**	**24 días**	**mar 28/06/22**	**mié 27/07/22**	
74		2.3.12.1	Revisión 1 Interventoría P3.1	9 días	mar 28/06/22	vie 8/07/22	72
75		2.3.12.2	Atención Observaciones P3.1 y entrega a Supervisión para no objeción	10 días	sáb 9/07/22	jue 21/07/22	74
76		2.3.12.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P3.1	5 días	vie 22/07/22	mié 27/07/22	75
77		**2.4**	**Producto 3.2: Diseños hidráulicos de detalle proyecto 1**	**63 días**	**vie 27/05/22**	**jue 11/08/22**	
78		2.4.1	Modelación hidráulica sectores	15 días	jue 2/06/22	sáb 18/06/22	23

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
79		2.4.2	Diseño estructuras hidráulicas	15 días	jue 2/06/22	sáb 18/06/22	23
80		2.4.3	Memorias de cálculo	10 días	mar 21/06/22	vie 1/07/22	78
81		2.4.4	Planos diseños hidráulicos	7 días	sáb 2/07/22	lun 11/07/22	80
82		2.4.5	Elaboración de informe producto 3.2	5 días	mar 12/07/22	sáb 16/07/22	81
83		**2.4.6**	**Entrega Producto 3.2**	**1 día**	**lun 18/07/22**	**lun 18/07/22**	
84		2.4.6.1	Entrega informe final Hidrualica	1 día	lun 18/07/22	lun 18/07/22	82
85		**2.4.7**	**Revisiones y aprobaciones Producto 3.2**	**24 días**	**jue 14/07/22**	**jue 11/08/22**	
86		2.4.7.1	Revisión 1 Interventoría P3.2	9 días	mar 19/07/22	vie 29/07/22	84
87		2.4.7.2	Atención Observaciones P3.2 y entrega a Supervisión para no objeción	10 días	sáb 30/07/22	mié 10/08/22	86
88		2.4.7.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P3.2	5 días	jue 11/08/22	mié 17/08/22	87
89		**2.5**	**Producto 3.3: estudios de geotecnia**	**108 día**	**vie 1/04/22**	**lun 8/08/22**	
90		2.5.1	Entrega plan de exploraciones, incluye aprobación de la Interventoría	25 días	vie 1/04/22	sáb 30/04/22	14
91		2.5.2	Ejecución de campo de exploraciones	33 días	lun 2/05/22	mar 7/06/22	90
92		2.5.3	Ensayos de laboratorio	32 días	sáb 7/05/22	sáb 11/06/22	
93		2.5.4	Elaboración de informe producto 3.3	20 días	lun 13/06/22	jue 7/07/22	92
94		**2.5.5**	**Entrega Producto 3.3**	**1 día**	**vie 8/07/22**	**vie 8/07/22**	
95		2.5.5.1	Entrega informe producto 3.3	1 día	vie 8/07/22	vie 8/07/22	93
96		**2.5.6**	**Revisiones y aprobaciones Producto 3.3**	**24 días**	**sáb 9/07/22**	**sáb 6/08/22**	
97		2.5.6.1	Revisión 1 Interventoría P3.2	9 días	sáb 9/07/22	mar 19/07/22	95

)20
7 12 17 22

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
98		2.5.6.2	Atención Observaciones P3.2 y entrega a Supervisión para no objeción	10 días	jue 21/07/22	lun 1/08/22	97
99		2.5.6.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P3.2	5 días	mar 2/08/22	sáb 6/08/22	98
100		**2.6**	**Producto 3.4: diseños ingeniería de detalle**	**55 días**	**lun 13/06/22**	**vie 19/08/22**	
101		2.6.1	Plan de manejo ambiental	10 días	jue 30/06/22	mar 12/07/22	28
102		2.6.2	Diseño estructural	10 días	lun 13/06/22	vie 24/06/22	92
103		2.6.3	Diseño mecánico	10 días	jue 30/06/22	mar 12/07/22	28
104		2.6.4	Diseño eléctrico	10 días	jue 30/06/22	mar 12/07/22	28
105		2.6.5	Diseños de automatización y control	10 días	jue 30/06/22	mar 12/07/22	28
106		2.6.6	Cantidades de obras generales	10 días	mié 13/07/22	lun 25/07/22	101
107		2.6.7	Presupuesto de obra generales	10 días	mié 13/07/22	lun 25/07/22	101
108		2.6.8	Especificaciones ténicas	10 días	mié 13/07/22	lun 25/07/22	101
109		2.6.9	Plan de Obras e Inversiones (POI)	3 días	mié 13/07/22	vie 15/07/22	101
110		2.6.10	Elaboración de informe producto 6	3 días	sáb 16/07/22	mar 19/07/22	109
111		**2.6.11**	**Entrega Producto 3.4**	**1 día**	**jue 21/07/22**	**jue 21/07/22**	
112		2.6.11.1	Entrega informe producto 3.4	1 día	jue 21/07/22	jue 21/07/22	110
113		**2.6.12**	**Revisiones y aprobaciones Producto 3.4**	**24 días**	**vie 22/07/22**	**vie 19/08/22**	
114		2.6.12.1	Revisión 1 Interventoría P3.4	9 días	vie 22/07/22	lun 1/08/22	112
115		2.6.12.2	Atención Observaciones P3.4 y entrega a Supervisión para no objeción	10 días	mar 2/08/22	vie 12/08/22	114

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
116		2.6.12.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P3.4	5 días	sáb 13/08/22	vie 19/08/22	115
117		**2.7**	**Producto 4: Aprobación final**	**26 días**	**jue 14/07/22**	**sáb 13/08/22**	
118		2.7.1	Elaboracion informe final	8 días	vie 22/07/22	sáb 30/07/22	72;84;95;112;17;28
119		**2.7.2**	**Entrega Producto 4**	**1 día**	**sáb 23/07/22**	**sáb 23/07/22**	
120		2.7.2.1	Entrega informe producto 4	1 día	sáb 23/07/22	sáb 23/07/22	110
121		**2.7.3**	**Revisiones y aprobaciones Producto 4**	**15 días**	**lun 25/07/22**	**mié 10/08/22**	
122		2.7.3.1	Revisión 1 Interventoría P4	5 días	lun 25/07/22	vie 29/07/22	120
123		2.7.3.2	Atención Observaciones P4 y entrega a Supervisión para no objeción	5 días	sáb 30/07/22	jue 4/08/22	122
124		2.7.3.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P4	3 días	vie 5/08/22	lun 8/08/22	123
125		2.7.4	**Aprobación final**	2 días	mar 9/08/22	mié 10/08/22	124
126		**2.8**	**Producto 5: Viabilización ventanilla única MVCT**	**10 días**	**jue 11/08/22**	**mar 23/08/22**	
127		2.8.1	Formulación proyecto para radicación ante ventanilla única MVCT	1 día	jue 11/08/22	jue 11/08/22	118
128		2.8.2	Radicación en ventanilla única MVCT	1 día	vie 12/08/22	vie 12/08/22	127
129		2.8.3	Atención de observaciones	5 días	sáb 13/08/22	vie 19/08/22	128
130		2.8.4	**Viabilización proyecto**	2 días	sáb 20/08/22	lun 22/08/22	129
131		**3**	**PROYECTO 2: Prestación de servicios para el diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos en el municipio de Soacha,**	**125 días**	**mié 23/02/22**	**vie 22/07/22**	

)20
7 12 17 22

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
132		**3.1**	**Producto 1: Recopilación, análisis de información, formulación y selección de**	**47 días**	**mié 23/02/22**	**mié 20/04/22**	
133		3.1.1	Análisis y recopilación de información Municipio de Soacha	7 días	mié 23/02/22	mié 2/03/22	1
134		3.1.2	Análisis y recopilación de información EAAB	7 días	mié 23/02/22	mié 2/03/22	1
135		3.1.3	Análisis y recopilación de información SISGEO	7 días	mié 23/02/22	mié 2/03/22	1
136		3.1.4	Análisis y recopilación de información CAR, IDEAM, DANE	7 días	mié 23/02/22	mié 2/03/22	1
137		3.1.5	Definición criterios de diseño	7 días	mié 23/02/22	mié 2/03/22	1
138		3.1.6	Estudios de población y demanda	4 días	mié 23/02/22	sáb 26/02/22	1
139		3.1.7	Estudios hidrológicos	4 días	jue 3/03/22	lun 7/03/22	134
140		3.1.8	Identificación de soluciones para eliminar los vertimientos	5 días	jue 3/03/22	mar 8/03/22	137
141		3.1.9	Propuesta de alternativas de diseño hidráulico	5 días	jue 3/03/22	mar 8/03/22	137
142		3.1.10	Matriz multicriterio de selección de alternativas ((técnico, financiera, ambiental,	4 días	mié 9/03/22	sáb 12/03/22	141
143		3.1.11	Definición de la alternativa más viable	6 días	lun 14/03/22	sáb 19/03/22	142
144		3.1.12	Elaboración informe producto 1	1 día	mar 22/03/22	mar 22/03/22	143
145		**3.1.13**	**Entrega Producto 1**	**1 día**	**vie 15/04/22**	**vie 15/04/22**	
146		3.1.13.1	Entrega informe producto 1	1 día	vie 15/04/22	vie 15/04/22	144
147		**3.1.14**	**Revisiones y aprobaciones Producto 1**	**4 días**	**sáb 16/04/22**	**mié 20/04/22**	
148		3.1.14.1	Revisión 1 Interventoría P1	2 días	sáb 16/04/22	lun 18/04/22	146

]20
7 12 17 22

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
149		3.1.14.2	Atención Observaciones P1 y entrega a Supervisión para no objeción	1 día	mar 19/04/22	mar 19/04/22	148
150		3.1.14.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P1	1 día	mié 20/04/22	mié 20/04/22	149
151		**3.2**	**Producto 2.1 Topografía detallada**	**51 días**	**mar 26/04/22**	**jue 23/06/22**	
152		3.2.1	Entrega metodología trabajos de topografía	6 días	mar 26/04/22	lun 2/05/22	1
153		3.2.2	Posicionamiento	6 días	mar 3/05/22	dom 8/05/22	152
154		3.2.3	Planimetría	6 días	lun 9/05/22	sáb 14/05/22	153
155		3.2.4	Altimetría	3 días	lun 16/05/22	mié 18/05/22	154
156		3.2.5	Catastro de redes húmedas y secas	3 días	jue 19/05/22	sáb 21/05/22	155
157		3.2.6	Elaboración de informe y planos producto 2.1	3 días	lun 23/05/22	mié 25/05/22	156
158		**3.2.7**	**Entrega Producto 2.1**	**1 día**	**jue 26/05/22**	**jue 26/05/22**	
159		3.2.7.1	Entrega informe producto 2.1	1 día	jue 26/05/22	jue 26/05/22	157
160		**3.2.8**	**Revisiones y aprobaciones Producto 2.1**	**12 días**	**vie 27/05/22**	**jue 9/06/22**	
161		3.2.8.1	Revisión 1 Interventoría P2.1	5 días	vie 27/05/22	mié 1/06/22	159
162		3.2.8.2	Atención Observaciones P2.1 y entrega a Supervisión para no objeción	5 días	jue 2/06/22	mar 7/06/22	161
163		3.2.8.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P2.1	2 días	mié 8/06/22	jue 9/06/22	162
164		**3.3**	**Producto 2.2: estudios de geotecnia**	**82 días**	**lun 18/04/22**	**sáb 23/07/22**	
165		3.3.1	Plan de exploraciones	12 días	lun 18/04/22	sáb 30/04/22	1
166		3.3.2	Ejecución de campo de exploraciones	21 días	lun 2/05/22	mar 24/05/22	165

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
167		3.3.3	Ensayos de laboratorio	15 días	mié 25/05/22	vie 10/06/22	166
168		3.3.4	Elaboración de informe producto 2.2	8 días	lun 13/06/22	mié 22/06/22	
169		**3.3.5**	**Entrega Producto 1**	**1 día**	**jue 23/06/22**	**jue 23/06/22**	
170		3.3.5.1	Entrega informe producto 2.2	1 día	jue 23/06/22	jue 23/06/22	168
171		**3.3.6**	**Revisiones y aprobaciones Producto 2.2**	**24 días**	**vie 24/06/22**	**sáb 23/07/22**	
172		3.3.6.1	Revisión 1 Interventoría P2.2	9 días	vie 24/06/22	mar 5/07/22	170
173		3.3.6.2	Atención Observaciones P2.2 y entrega a Supervisión para no objeción	10 días	mié 6/07/22	sáb 16/07/22	172
174		3.3.6.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P2.2	5 días	lun 18/07/22	sáb 23/07/22	173
175		**3.4**	**Producto 2.3: Diseños hidráulicos de detalle**	**62 días**	**jue 26/05/22**	**mar 9/08/22**	
176		3.4.1	Modelación hidráulica sectores	5 días	jue 26/05/22	mar 31/05/22	
177		3.4.2	Diseño estructuras hidráulicas	5 días	mié 1/06/22	lun 6/06/22	176
178		3.4.3	Memorias de cálculo	3 días	mar 7/06/22	jue 9/06/22	177
179		3.4.4	Planos diseños hidráulicos	3 días	vie 10/06/22	lun 13/06/22	178
180		3.4.5	Elaboración de informe producto 2.3	2 días	mar 14/06/22	mié 15/06/22	179
181		**3.4.6**	**Entrega Producto 2.3**	**1 dia**	**jue 16/06/22**	**jue 16/06/22**	
182		3.4.6.1	Entrega informe producto 2.3	1 día	jue 16/06/22	jue 16/06/22	180
183		**3.4.7**	**Revisiones y aprobaciones Producto 2.3**	**7 dias**	**vie 17/06/22**	**sáb 25/06/22**	
184		3.4.7.1	Revisión 1 Interventoría P2.3	3 días	vie 17/06/22	mar 21/06/22	182
185		3.4.7.2	Atención Observaciones P2.3 y entrega a Supervisión para no objeción	3 días	mié 22/06/22	vie 24/06/22	184

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
186		3.4.7.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P2.3	1 día	sáb 25/06/22	sáb 25/06/22	185
187		**3.5**	**Producto 2.4: diseños estructurales**	**20 días**	**vie 17/06/22**	**mar 12/07/22**	
188		3.5.1	Diseños estructurales	5 días	vie 17/06/22	jue 23/06/22	182
189		3.5.2	Memorias de cálculo	3 días	vie 24/06/22	lun 27/06/22	188
190		3.5.3	Planos diseños estructurales	3 días	mar 28/06/22	jue 30/06/22	189
191		3.5.4	Presupuesto de obra	3 días	vie 1/07/22	mar 5/07/22	190;179
192		3.5.5	Elaboración de informe producto 2.4	2 días	vie 1/07/22	sáb 2/07/22	190
193		**3.5.6**	**Entrega Producto 2.4**	**1 día**	**mar 5/07/22**	**mar 5/07/22**	
194		3.5.6.1	Entrega informe producto 2.4	1 día	mar 5/07/22	mar 5/07/22	192
195		**3.5.7**	**Revisiones y aprobaciones Producto 2.4**	**6 días**	**mié 6/07/22**	**mar 12/07/22**	
196		3.5.7.1	Revisión 1 Interventoría P2.4	2 días	mié 6/07/22	jue 7/07/22	194
197		3.5.7.2	Atención Observaciones P2.4 y entrega a Supervisión para no objeción	3 días	vie 8/07/22	lun 11/07/22	196
198		3.5.7.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P2.4	1 día	mar 12/07/22	mar 12/07/22	197
199		**3.6**	**Producto 3: Informe final**	**15 días**	**mié 6/07/22**	**sáb 23/07/22**	
200		3.6.1	Entrega informe final	5 días	mié 6/07/22	lun 11/07/22	194
201		**3.6.2**	**Entrega Producto 4**	**1 día**	**mar 12/07/22**	**mar 12/07/22**	
202		3.6.2.1	Entrega informe producto 4	1 día	mar 12/07/22	mar 12/07/22	200
203		**3.6.3**	**Revisiones y aprobaciones Producto 4**	**9 días**	**mié 13/07/22**	**sáb 23/07/22**	
204		3.6.3.1	Revisión 1 Interventoría P4	3 días	mié 13/07/22	vie 15/07/22	202

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
205		3.6.3.2	Atención Observaciones P4 y entrega a Supervisión para no objeción	5 días	sáb 16/07/22	vie 22/07/22	204
206		3.6.3.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P4	1 día	sáb 23/07/22	sáb 23/07/22	205
207		3.6.4	**Aprobación final**	1 día	sáb 23/07/22	sáb 23/07/22	205;149;162;173;185;
208		**3.7**	**Producto 4: Ajustes**	**9 días**	**mar 12/07/22**	**vie 22/07/22**	
209		3.7.1	Formulación proyecto para radicación ante ventanilla única MVCT	3 días	mar 12/07/22	jue 14/07/22	200
210		3.7.2	Radicación en ventanilla única MVCT	1 día	vie 15/07/22	vie 15/07/22	209
211		3.7.3	Atención de observaciones	4 días	sáb 16/07/22	jue 21/07/22	210
212		3.7.4	**Viabilización proyecto**	1 día	vie 22/07/22	vie 22/07/22	211
213		**4**	**PROYECTO 3: Análisis fiscoquímico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del**	**116 días**	**jue 31/03/22**	**mié 17/08/22**	
214		**4.1**	**Producto 1: Info laboratorio primera mitad puntos de vertimiento**	**103 días**	**jue 31/03/22**	**lun 1/08/22**	**1**
215		4.1.1	Programación y verificación de campo	15 días	jue 31/03/22	lun 18/04/22	
216		4.1.2	Monitoreo primera mitad puntos de vertimien	20 días	lun 2/05/22	lun 23/05/22	
217		4.1.3	Entrega parcial	30 días	mar 24/05/22	mar 28/06/22	216
218		**4.1.4**	**Entrega producto 1**	**2 días**	**mié 29/06/22**	**jue 30/06/22**	
219		4.1.4.1	Elaboración informe producto 1	2 días	mié 29/06/22	jue 30/06/22	217
220		**4.1.5**	**Revisiones y Aprobaciones Producto 1**	**25 días**	**vie 1/07/22**	**lun 1/08/22**	
221		4.1.5.1	Revisión 1 Interventoría P1	10 días	vie 1/07/22	mié 13/07/22	219

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
222		4.1.5.2	Atención Observaciones P1 y entrega a Supervisión para no objeción	10 días	jue 14/07/22	mar 26/07/22	221
223		4.1.5.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P1	5 días	mié 27/07/22	lun 1/08/22	222
224		**4.2**	**Producto 2: info laboratorio segunda mitad puntos de vertimiento**	**70 días**	**mar 24/05/22**	**mié 17/08/22**	
225		4.2.1	Monitoreo segunda mitad puntos de vertimien	20 días	mar 24/05/22	mié 15/06/22	216
226		4.2.2	Entrega parcial	30 días	jue 16/06/22	sáb 23/07/22	225
227		**4.2.3**	**Entrega producto 1**	**2 días**	**lun 25/07/22**	**mar 26/07/22**	
228		4.2.3.1	Elaboración informe producto 1	2 días	lun 25/07/22	mar 26/07/22	226
229		**4.2.4**	**Revisiones y Aprobaciones Producto 1**	**18 días**	**mié 27/07/22**	**mié 17/08/22**	
230		4.2.4.1	Revisión 1 Interventoría P1	10 días	mié 27/07/22	sáb 6/08/22	228
231		4.2.4.2	Atención Observaciones P1 y entrega a Supervisión para no objeción	5 días	lun 8/08/22	vie 12/08/22	230
232		4.2.4.3	Aprobación Interventoría y no objeción Supervisión P1	3 días	sáb 13/08/22	mié 17/08/22	231

)20
7 12 17 22

Proyecto: Dianóstico, estudios y
Fecha: vie 29/04/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

ANEXO 3 Comités de seguimiento

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código: GD-00-F-01
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación:
		D: 30 M: 09 A: 2016

FECHA DE REUNION: D 31 M 03 A 22

LUGAR DE REUNION: Alcaldia Municipal de Soacha - Secretaria de Infraestructura

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:

Comite de seguimiento Contrato de Consultoria 1764-2021

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Wilmer Barbosa H	SI	wbarbosa@alcaldiasoacha.gov.co	3016578565	
2	Andersen Castillo H	Interventoria			
3	Gerardo Bautista M	Consorcio Estudios Soacha		3174512416	
4	Cindy Lucero Ortiz Sikri	Consorcio Estudios Soacha		3103831063	
5	Sandra Moreno	Consorcio Estudios Soacha		3143393899	
6	Mario Mauricio Mora Cuadros	Consorcio Estudios Soacha			
7	Juan Pablo Cano	EPICCA		3124831134	
8	Juan Pablo Vg	EPICCA			
9	Pedro Cesar Vg	EPICCA			
10	David A Pitalua S	Consorcio Estudios Soacha		3203281139	
11	Lorena Cortes A	SI		3112249515	
12	John Mario Vargas R	SI		3163730514	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

DESARROLLO DE LA REUNION: (Principales aspectos abordados)

[illegible]

REGISTRO DE COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO: GD-SG-FO-
	FORMATO ACTA DE REUNIONES	Versión: 3

FECHA DE REUNION: D 21 M 03 A 22

LUGAR DE REUNIÓN: Alcaldía Municipal de Soacha Secretaría de Infraestructura

OBJETIVO (S) DE LA REUNION:

Seguimiento Mesa de Seguridad 1333-2021

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACION	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Cristian Arnedo	S. Infraestructura	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Yuderson Castillo	Inspectores	Myandersoncastillo@gmail.com	3142[illegible]	[illegible]
5	Sara Pedraza Cortés	CS [illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Jhon Alexis Vargas Ro	Inspectores	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota: Si se requiere anexar más hojas

[redacted]

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Principales aspectos abordados)

Estado de proyecto
x la presentación a propuesta de proyecto final a se acordó durante la propuesta especial
x Sol
x Sobre el dato la gráfica
se informa una a propuesta de proyecto en la cual se observa que los estudiantes
estudiantes a los resultados. Planes productos como se ve en el SP estudiantes como parte de
propuesta parcial
la cita de nuestra comunidad en Lago Agrio desde Bosa
El cambio registro Agrio a Lago a la cual hospital propuesta se cambia
Lanzamiento de la vía para dos niños a tomar palabra
Cambio de los pasos de estado experimental
Entrega parcial el pasado 1- El proyecto las correcciones a las observaciones de la diapositiva
Problema de ingresos x [illegible] Complejos pasados para la entidad y estados unidos
El proyecto entrega el pago de la a la universidad de esta a la especialización
Pendiente 1- Colombia a la colonia a la de proyecto

Se anexa los compromisos y objeto de cambios para esta fecha
se entrega en el correo a mi profesor planeado para el siguiente primer a mes entregas

REGISTRO DE COMPROMISOS:

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
1	Se solicita apoyo al docente para el [illegible]	Consejo Nacional	8 Abril 22	Juan
2	Para el apoyo [illegible]	Consejo Nacional	8 Abril 22	
3	Para entregar - Estudio relacionado [illegible]	Consejo Nacional	8 Abril 22	
4	Se solicita apoyo [illegible]	Estudiantes	8 de Abril 22	
5	Iniciar a la [illegible]	Estudiantes	8 Abril 22	

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO ACTA DE REUNIONES

FECHA DE REUNIÓN: D 18 M 03 A 2024

LUGAR DE REUNIÓN: Alcaldía Municipal de Soacha

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN: Comité de Seguimiento

PARTICIPANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	John Mario Vasquez	Secretaría de Infraest.	jvasquez@alcaldiasocha.gov.co		
2					
3	Steban Gonzalez	Consorcio Estudios & Diseños Soacha	proyectosperingenie.ros@gmail.com	3106193889	
4					
5	Gerardo Bautista	Consorcio Estudios & Diseños Soacha	consultoriasaltec.sas@gmail.com	317-4512416	
6					
7	Maira Wagner	Consorcio Estudios & Diseños Soacha	diseñosocha@ingenieriassas.co	310 9249953	
8					
9	Jaime Maia	Consorcio Estudios & Diseños Soacha	jgsacamaia@yahoo.com		
10					
11	Guillermo Cortes	Consorcio Estudios & Diseños Soacha	diseñosocha@ingenieriassas.co	312 4558530	
12					
13	Juan Pablo Cañon	EPUXUA	epuxuaciceo@gmail.com	3012482054	
14	Andrea Rubiano	EPUXUA	arubianoeice@gmail.com	3103425601	
15	Anderson Castillo	Ingeviales SAS	ingeviales016.2022@gmail.com	3142209421	
16					
17	Omar Achila	Ingeviales SAS	ingeviales016.2022@gmail.com	3167696342	
18					
19	Andres Peña	Ingeviales SAS	ingeviales016.2022@gmail.com	3203424969	
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

[redacted]

La Alcaldía inicia explicando el proyecto a lo que la consultoría expone el presupuesto presentado por ellos y como este podría diseñar una longitud de 50 km dentro del alcance del proyecto 1. Así mismo la Alcaldía define que para el tema de calidad del agua son 71 puntos los cuales se informarán al consultor. La consultoría expresa su preocupación en la forma de pago del contrato ya que esta no corresponde a una secuencia lógica para el desarrollo del proyecto; debido a esto tanto la Alcaldía como la interventoría solicita que la consultoría presente una propuesta en donde se ajusten las actividades a desarrollar en orden secuencial para cubrir el porcentaje de pago estipulado en el contrato de consultoría.

Finalmente se definen las barras a Intervenir los cuales son los presentados en la propuesta presentada por la Consultoría y se adicionan los Barrios Bolívar Real y San Miguel

REGISTRO DE COMPROMISOS

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	HORA
1	Entrega Propuesta Plazo	Consorcio Este	Dos Fuentes	19/03/2021	
2	Entrega Documentos Laborales	Consorcio Este	Dos Fuentes	18/03/2021	

[redacted]

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO ACTA DE REUNIONES

FECHA DE REUNION: D 25 M 04 A 2021

LUGAR DE REUNIÓN: Alcaldía Soacha

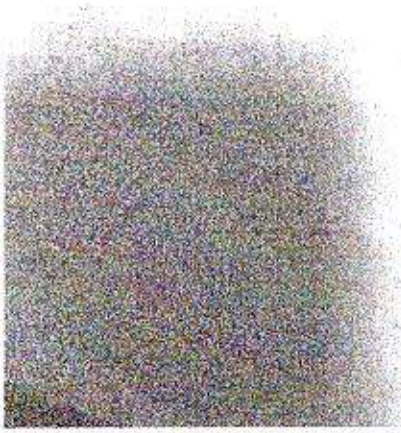
OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:

- Comité de Seguimiento CMO 1769 de 2021

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Wilmar Barbosa H	S. I. Wbarbosa	@alcaldiasoacha.gov.co	3016356075	
2	Omar Ardila M	Entidad			
3	Juan Pablo Cha	ESPACIO A		3124842134	
4	Oscar Henry G.	ESPACIO A		3112736926	
5	Carlos Leonardo Ortiz S	Estudios Soacha	leonardoortiz@	3107491010	
6	Sandra Moreno	estudio Soacha		3143599599	
7	Haino Wagner	Soacha		3017777777	
8	Cecilia Bautista N	"	"	3179117916	
9	Nelly Yohana Barbosa	"	"	3016 [illegible] 089	
10	Isha Alexa Vargas Ruiz	Se la Juega Toda		3103431348	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota . Si se requiere, anexar más hojas



Scanned with CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Principales aspectos abordados)

Se inicia con la descripción de actividades que se estan desarrollando con el oficio 1969 de 2021, las cuales consisten en inspección de redes en barrios de Cipi, en Floridablanca y una verificación en San Miguel.
La interventoría confirma que en cuanto al proyecto 1, proyecto 2, la consultoría atendio las observaciones remitidas y da el recibo a satisfacción del producto.
En cuanto al Plan de Contingencia se establecen las fechas de entrega de cada levantamiento por cada frente, la Alcaldía recomienda optimizar los tiempos pues de esto depende el inicio de los diseños, se recomienda al Consultor a medida que se van avanzando los levantamientos en cada sector se vaya iniciando con el diseño.
La Alcaldía recomienda que en Bocatoma se realice una visita con el Hidrologico de la consultoría ya que existen unos levantamientos y así verificar que se tengan en cuenta estos Caudales para el diseño.
De igual Forma se solicita que se informe diariamente a la interventoría y a la Alcaldía de las actividades y hallazgos de las excavaciones con otro lado en cuanto a los lotes presentados y las placas. se debe realizar con la comunidad una socialización para dicar conciencia
Para la localización de los pozos que se encuentran tapados tambien se pueden ubicar en la comunidad.
En cuanto al proyecto 3 la Alcaldía resalta la importancia de iniciar y localizar la limpieza de los puntos faltantes y los que estan listos para intervención se iniciaran el 2 de Mayo de 22.

REGISTRO DE COMPROMISOS

Ítem	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
	Proyecto 1 Entrega topografia San Miguel	Consorcio Diseños Soacha	28 Abril/22	
	Sector III Sector IV Sector V	Consorcio Diseños Soacha	9 Mayo/22 21 Mayo/22 21 Mayo/22	
	Sector VII Sector VIII Chacua Chiquito	Consorcio Diseños Soacha	1 Junio/22 10 Junio/22 15 Junio/22	
	Entrega Final	Consorcio Diseños Soacha	25 Junio/22 25 Junio/22	
	Proyecto 2 Caracterización Vertimientos	Consorcio Diseños Soacha	2 Mayo/22	

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO: [illegible]
	FORMATO ACTA DE REUNIONES	VERSION: 2

FECHA DE REUNION: D 11 M 05 A 2022

LUGAR DE REUNIÓN: Alcaldía Municipal Soacha

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:
Comité de Seguimiento Cto 1ra de 2021.

PARTICIPANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Gerardo Bautista M	Consorcio Distrito Soacha	consultoriasotte.sas@gmail.com	3174317416	
2	Stella Gonzalez	Consorcio Estudios Distrito Soacha	proyectos@ingenieria.com	3106192899	
3	David Pinzon	Interventoria	[illegible]	3009021130	
4	Guillermo A Castro M	Gerente Diseños Soacha	[illegible]	3124482420	
5	Juan Pablo Cano	EPOXOA	epoxoa@hotmail.com	3134826454	
6	Adriana Cristina Ortiz	Interventoria	[illegible]	3192209421	
7	Lorena Gonzalez A	SI	[illegible]	3192208464	
8	Nora Wagner	Consorcio Estudios Distrito Soacha	[illegible]	3104967883	
9	Wilma Barbosa H	S.I Wbarbosa cto	alcaldia.soacha.gov.co	3016356035	
10	Oscar Echeverry G.	EPOXOA	[illegible]	3112733026	
11	Sandra Nacha	Consorcio Estudios distrito	[illegible]	3143357579	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

Scanned with CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Principales aspectos abordados)

Se informa que el contrato I de los Puentos 1 y 2 ya se encuentran Aprobados y en pasan la revisión el día de la Interventoría

- El consultor informa que para la topografía de detalle y catastro la entrega a Interventoría el día 9 de mayo y la de San Miguel se entrega el 10 de mayo y la Interventoría realizó observaciones en visita realizada el día 12 de mayo.
- La Interventoría informa que ya realizó la revisión de los dos planos y presentan las observaciones, la consultoría presenta un componente de un sector de Villalva pero un sector para verificar la precisión del Levantamiento entre ambos, la Interventoría informa que la gerencia ~~Fin del~~ del proyecto se reunió en mesa de trabajo en que los puntos de los vuelos se utilizarían para determinar los elementos x, y en el plano, el cual ya fue aprobado ya que para la Interventoría se generan inconsistencias en las imágenes.

~~En el componente de la Interventoría presentar el Componente~~ se tiene evidencia Villalva, entre el levantado con el dron y la Estación encontrando ~~una~~ diferencias mínimas se recomienda cual el consultor afirma que es por exposición de fotos (Fotos b) La Interventoría aclara que este sector es de mucha pendiente y con estas condiciones buscar que el error sea mínimo no es real y se solicita que plasmen en el modelo Digital Complete de San Miguel, pero en revisión no se puede ya que el error es muy (mc) es muy pesado, La Interventoría solicita para el próximo corte faltante de INGEVILLES en Villalva para las pendientes se puedan tener en cuenta las observaciones de la verificación

REGISTRO DE COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
1	Corregir [illegible]	Consultor Estudios y Diseños Ingeniería	11/05/22	
2	Entregar el Proyecto a Entidad Análisis de Alternativas	Consultor Estudios y Diseños Ingeniería	18/05/22	
3	Plano con las observaciones Levantamiento Topográfico Villalva enviar a INGEVILLES	Consultor Estudios y Diseños Ingeniería	11/05/22	

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCHE

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA DE REUNIÓN: 14 / 03 / 2023

LUGAR DE REUNIÓN: Virtual

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comité Técnico

PARTICIPANTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Juan Pablo Cano	EPUXA	[illegible]	[illegible]	
2	Andrea Betancur	EPUXA	[illegible]	[illegible]	
3	Juan Montenegro	Concejo	[illegible]	[illegible]	Juan José Montenegro
4					
5	Manuel José Vega	Comunidad	[illegible]	[illegible]	
6					
7	Ricardo Tejada	Comunidad	[illegible]	[illegible]	
8	Anderson Angel	Ingenieros	[illegible]	[illegible]	
9	Andres Perez	Topografos	[illegible]	[illegible]	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

La Consultoria Explica la alternativa del perfil de la vía y como existen sectores en donde es necesario la compra de predios, este planteamiento se base en la existencia de la infraestructura construida y optimizando la compra predial esta alternativa presenta desarrollos adaptandose a las zonas aledañas existentes, Frente a la alternativa uno esta descartada con esta alternativa teniendo en cuenta que en la opcion 1 el ancho de la vía es mayor y por ende la afectación predial tambien aumentaria, en razon de lo anterior se debe realizar recorrido al sitio para verificar que margen de la vía es mas viable para la compra de predios, esta visita se debe realizar en compañia de la Alcaldia.

La Interventoria Solicita que para sustentar esta alternativa se adjunte el perfil de la vía existente.

CONSECUTIVO	RESPONSABLE	RECOMENDACIONES	FECHA	FOLIOS
1	Consorcio EAD Sancha	Remitir por escrito las dos alternativas, entregando los planos correspondientes	16/05/2022	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO ACTA DE REUNIONES

CODIGO: 3040-F07

Version: 3

Aprobado por:		
JC	YY	AA
17	11	2021

FECHA DE REUNION: D 4 | M 4 | A 2022

LUGAR DE REUNIÓN: meet.google.com/awn-yzxr-frz

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento Contrato de consultoría 1733 de 2021

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	[illegible]	UMATA	[illegible]@gmail.com		
2	[illegible]	UMATA	[illegible]@gmail.com		
3	[illegible]	Secretaría de Planeación			
4	[illegible]	Contratista UMATA Soacha	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	Contratista UMATA Soacha	[illegible]	320 4256971	
6	[illegible]	Contratista UMATA Soacha	[illegible]	[illegible]	
7	[illegible]	Contratista UMATA Soacha	[illegible]	300 2585220	
8	[illegible]	Contratista UMATA Soacha	[illegible]	[illegible]	
9	[illegible]	Contratista UMATA Soacha	[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	Apoyo a la SAS	[illegible]	312 7554870	
11	[illegible]	Apoyo a la SAS	[illegible]	3142309421	
12	[illegible]	Apoyo a la SAS	[illegible]	3108474553	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Principales aspectos abordados)

Inicia la reunión con la presentación del Ing. Alexander Cortes Cortes, especialista de asentamientos por parte de la Interventoría, seguido a esto se exponen las observaciones presentadas por este al documento de estudio de tránsito que se presentó por parte de la Consultoría CONSORCIO EYD SOACHA a la Interventoría que se encuentran en el día de hoy 04 de abril de 2022; a manera de resumen las observaciones el CONSORCIO EYD SOACHA sustenta por qué se hizo el calculo de ejes equivalentes para ambos sentidos, ya que los ejes por normativa se deben realizar de este lado la Interventoría dice que es por vía donde cada sentido tiene. La tránsito diferente es por esta razón que el número de ejes equivalentes expresado en términos de ejes de carga de 18 millones o lo es equivalente a 10 años y 8 millones en el otro sentido, en cuanto a las fichas también adujo que no se hicieron a principios de año sino que se realizaron a mitad del contrato, ya que esto es a petición donde se portan realizar los conteos de los vehículos ya que en algunos periodos no están confiables (ferias del libro de la colonia, semanas especiales), toma que se aclarara en la respuesta que brinde la Consultoría a las observaciones presentadas por la Interventoría de la misma forma se ajustara la observación de nota "la capacidad de niveles de servicio, se debe tener en cuenta que esta ya está condicionado a la infraestructura existente en cuanto al ancho de calzada y velocidad del proyecto y ya que el resultado de este nivel de servicio se va a ver influenciado por esta condiciones por esto que se presentara el perfil por parte del CONSORCIO EYD SOACHA definido el día 05 de abril de 2022 a la Interventoría.

La Interventoría aclara que una vez se atiendan las observaciones por parte de la Consultoría, se cita que se envíen a la Interventoría para definir a reunir con los especialistas tanto de la Consultoría como del Contratista.

La Interventoría aclara que de ser necesaria una mesa de trabajo para aclarar algún tema de las observaciones presentadas se procederá a citarla a la misma.

En cuanto al diseño de pavimentos la Interventoría argumenta que se llevan unos avances preliminar de la revisión y presenta la preocupación que no se tiene en cuenta el diseño según la cartilla INVIAS e CONSORCIO EYD SOACHA y la Secretaría de Infraestructura están de acuerdo en que no se realice con cartilla INVIAS sino diseñado con metodología AASHTO 1993, ya que son los más usados y confiables. La Interventoría argumenta que el Diseño presentado cumple parcialmente se encuentra bien, pero es importante que todo se encuentre bien argumentado con el fin de dejar un buen sustento a los diseños a futuro, también se solicita que se anexen los registros de los ensayes ya que no se encuentran en el documento enviado. El CONSORCIO EYD SOACHA informa que la empresa que realizó los ensayos cuenta con las calidades ONAC, así como los equipos y ensayos que tiene y que llevara y de no estar los anexos en el documento los enviara a la Interventoría en el transcurso. La Consultoría atenderá el contenido que emita la interventoría para subsanar y aclarar las observaciones generadas.

Se continua con el CONSORCIO EYD SOACHA quien informa sobre el diseño geométrico de la vía, sobre este tema se proyectan los planos según el control realizado anteriormente se plantea que lo conveniente que se esta construyendo en la actualidad no se obligarían, en ese orden de ideas se mantiene el ancho vial y por tal razón se plantea que desde la calle 46 se debe realizar una modificación del corredor existente para de esta forma asegurar que el perfil vial cuente este punto cuente con un ancho que según la topografía existente oscila entre 6.5 metros y en otros sectores sera 9 metros, es por esto que para garantizar la comunidad (6 metros) desde la calle 46 hasta donde se plantea la intervención en el separador desde la calle 46 hasta la calle 53, de la misma forma en cuanto a la observación que los cambios de la planta se encontraban muy bajos se partes de diseño para el km 0+ donde se tiene un Fixie que la longitud mínima es de 20 metros, con esa parámetro se debe cumplir para los estudios de las vías que ya no están teniendo una cuneta de 1 metro sino de entre 40 a 60 cm más no, por esta razón en la sección 121 en la tercera fase del proyecto se diferencian los proyectos en la transversal 72b y la transversal 145 se presenta alternativa peatonal según el tramado, teniendo en cuenta que el separador central donde se siembra con todos se tendrían con un ancho entre 1 y 2 metros, situación que se repite en donde se encuentra la vía, desde la calle 43 la alcaldía cree más prudente entre la diagonal 47 y la diagonal 47 se alista el lado este hasta donde terminan los predios actualmente, para la ejecución del resbalo de intervención se tuvo en cuenta la altura de las edificaciones y la cantidad de los mismos, con esta respuesta se está cumpliendo la norma y se generaría con la siembra anteriormente y los retiros de inclusión a esta esta entre 30 y 70 metros.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES: (Enunciarlos de manera breve)

REGISTRO DE COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
1	Entregar observaciones Diseño de pavimentos	Ingeviales SAS	5/04/2022	
2	Entregar Perfil Vial	CONSORCIO EYD SOACHA	5/04/2022	
3	Averiguar en la Alcaldía sobre estado de tramites de Ocupacion de Cauces	Secretaría de Infraestructura		
4	Respuesta sobre observaciones de Transito y Diseños de Pavimentos	Ingeviales SAS	5/04/2022	

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO ACTA DE REUNIONES

FECHA DE REUNIÓN: D 25 M 04 A 2021

LUGAR DE REUNIÓN: Alcaldía Soacha

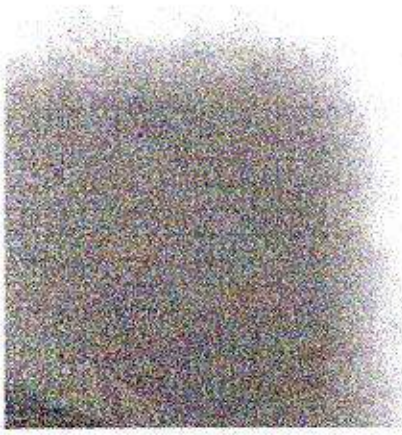
OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:

Comité de Seguimiento No 1961 de 2021

PARTICIPANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Wilmar Barbosa H	S.I. Wbarbosa	desalcaldesoacha.gov.co	3016356035	
2	Omar Ardila M	Entidad Salud	Omardavid1@gmail.com	3162976[illegible]	
3	Juan Pablo Cano	ESMAD	epazcano.esmad@gmail.com	3124822110	
4	Oscar Mahecha G	ESMAD	"	3112133626	
5	Cindy Lorena Ortiz S	Estudios Soacha	lorena1039@gmail.com	3208382012	
6	Sandra Moreno	Estudio Soacha	myg@mygeneral.com.co	3143599319	
7	Mario Wagner	Comando Ejercito	divisiones@mygeneral.co	3017[illegible]	
8	Germán Bautista M	"	"	3179117916	
9	Nubia Yohana Gómez	"	"	3106[illegible]881	
10	Isabel Alexandra Zea	Sec Infraestructura	jorge@ciudadsoacha.com	3209431348	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota: Si se requiere, anexar más hojas



Scanned with CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Principales aspectos abordados)

Se inicia con la descripción de actividades que se estan desarrollando con el día 29 de 2021, las cuales consisten en inspección de redes en barrio de Cipi, en Florida alta y una verificación en San Miguel.
La interventoría confirma que en cuanto al proyecto 1, producto 2, la consultoría atendio las observaciones remitidas y da el recibo a satisfacción del producto.
En cuanto al Plan de Contingencia se establecen las fechas de entrega de cada levantamiento por cada frente, la Alcaldía recomienda optimizar los tiempos pues de esto depende el inicio de los diseños, se recomienda al Consultor a medida que se van avanzando los levantamientos en cada sector se vaya iniciando con el diseño.
La Alcaldía recomienda que en Bochica se realice una visita con el Hidrologico de la consultoría ya que existen unos sectores y así verificar que se tengan en cuenta estos detalles para el diseño.
De igual forma se solicita que se informe diariamente a la interventoría y a la Alcaldía de las actividades y hallazgos de los trabajos en el otro lado en cuanto a las lobas presentadas a las placas. se debe realizar con la comunidad una socialización para dicha consistencia
Para la localización de las pozos que se encuentran tapados también se pueden avanzar en la comunidad.
En cuanto al proyecto 3 la Alcaldía reitera la importancia de iniciar y localizar la limpieza de los puntos faltantes y los que estan listos para intervención se iniciaran el 2 de Mayo de 22.

REGISTRO DE COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
	Proyecto 1 Entrega topografía San Miguel	Consorcio Diseños Soacha	28 Abril/22	
	Sector III Sector VII Sector IV Sector VIII Chacua Chequito Entrega Final	Consorcio Diseños Soacha	09 Mayo/22 21 Mayo/22 21 Mayo/22 1 Junio/22 10 Junio/22 15 Junio/22 25 Junio/22 28 Junio/22	
	Proyecto 2 Caracterización Vertimientos	Consorcio Diseños Soacha	2 Mayo/22	

Nota: Si se requiere, anexar más hojas

Scanned with CamScanner

ANEXO 4 Correspondencia

INGEVIALES SAS

Bogotá D.C., marzo 3 de 2022

C.I-016-001

Señores
CONSORCIO EYD SOACHA
Atn. Ing. Giovanni Pineda Cortes
Representante Legal
Carrera 23 # 124 – 87 Of.404 II, Edificio Torre Zentai
[redacted]
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato Interventoría No. 016 de 2022; "Interventoría Administrativa, Técnica, Jurídica, Financiera Social y Ambiental A: *1. Diagnostico Estudios y Diseños de las redes de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Pluvial, Diseño de Conexiones que Permitan Eliminar los Vertimientos Urbanos y Análisis Físico - Químico de Vertimientos Identificados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. 2. Estudios y diseños para Vías del Municipio de Soacha – Cundinamarca".*

Asunto Solicitud Entrega de Información Consolidada Levantamiento Topográfico; Contrato No. 1733 de 2021 "Consultoría Estudios y Diseños para Vías en el Municipio de Soacha Cundinamarca".

Respetados Señores:

Una vez revisada por parte de esta interventoría los documentos enviados por correo electrónico el día 01 de marzo de 2022, en donde se allega el avance de estudio de topografía, para el desarrollo del contrato de la referencia, se tiene las siguientes observaciones:

Para la respectiva aprobación y revisión del levantamiento topográfico del corredor vial AV LAS TORRES, del municipio de Soacha se deben tener en cuenta y hacer entrega completa de la siguiente información:

Es de carácter obligatorio para todos los equipos empleados en el desarrollo del trabajo (Estaciones, totales, niveles de precisión y cualquier otro equipo electrónico o mecánico) presentar el certificado de calibración expedido por un laboratorio debidamente acreditado por el ONAC o el organismo de acreditación vigente si existiere, antes de iniciar los levantamientos topográficos (expedido máximo un mes antes de iniciar las actividades). Dichos certificados son cada seis (6) meses, en caso de que el plazo del proyecto supere dicho término. Siempre que el Consultor realice cambio de equipos de topografía, deberá presentar el respectivo certificado de calibración.

Anexar la prueba de verificación instrumental in situ, cada vez que se inicie un proyecto y durante su ejecución, del mismo modo deberán someterse a este procedimiento periódico como mínimo una vez al mes.

Los trabajos topográficos estarán georreferenciados al sistema de referencia MAGNA SIRGAS como datum horizontal oficial, época 2018.0 o la época oficial vigente actualizada en su momento por la autoridad geodésica oficial, en coordenadas Planas Cartesianas locales, origen Bogotá.

1. GEOREFERENCIACION Y MATERIALIZACION

Materialización permanente en zonas duras

Los puntos GNSS se materializarán con placas de bronce o aluminio incrustada en sardineles, andenes, zonas duras o cualquier otro lugar que garantice su permanencia y posterior localización para su replanteo en la etapa de construcción. (No se aceptarán vértices materializados con puntillas)

Materialización permanente en zonas blandas

En caso de no existir zonas duras para la materialización de los puntos GNSS, se deberá monumentar en concreto, con incrustación de placa de bronce o aluminio. Las dimensiones de los mojones de concreto son de 30 cm x 30 cm x 80 cm de profundo, sobresaliendo 7 cm del terreno natural y las mediciones se deben tomar sobre el centro de la placa de bronce o aluminio (No se aceptarán vértices materializados con estacas, estacones, varillas o similar sobre capa vegetal). Se

deben referenciar los vértices que fueron amojonados con placa de bronce o aluminio, con mínimo cuatro (4) referencias.

Especificación de placas

Las placas serán de aluminio y estarán marcadas con una inscripción que permita la identificación del punto la cual será coincidente con el formato de campo.

En la inscripción aparecerá:

- Centro punto guía para el centrado y armado instrumental
- Nombre de la entidad contratante
- Nombre de la empresa consultora
- Año de levantamiento
- Número del contrato o Nombre del Proyecto
- Identificación del punto.

Para la georreferenciación del proyecto se deben contemplar la materialización de 4 puntos GPS o puntos de control Geodésicos dos en al inicio del corredor vial y 2 al final de este.

El tiempo mínimo de rastreo para los 4 GPS debe estar acorde a los tiempos estimados por el IGAC, se debe anexar los formatos de descripción del punto, archivos crudos de los equipos, archivos de datos RINEX incluyendo las bases fijas utilizadas del IGAC, archivo de efemérides .sp3, formato de campo de descripción y ocupación, formato de campo para observaciones GPS.

Todos los datos de navegación y medición GNSS deberán procesarse utilizando efemérides precisas y épocas de referencia.

Se debe anexar informe completo del cálculo por vectores de las soluciones obtenidas y del cálculo realizado, con el formato final del resumen de coordenadas obtenidas.

Se debe anexar el cálculo de época ITRF 2018.0 y el cálculo de la altura optométrica sino se hace traslado de una placa IGAC BM con altura geométrica.

2. POLIGONAL Y LEVANTAMIENTO

Para el levantamiento topográfico se debe anexar las poligonales entre los GPS ya materializados las cuales cumplan con precisiones acordes al proyecto. Y adjuntar su respectiva cartera de campo y archivo crudo de la estación total.

La precisión de las poligonales será de 1:25000 en el componente horizontal y en el componente vertical (nivelación geométrica) el error máximo permitido será de 0.008 metros por kilómetro.

Error angular permitido

En donde.
a = precisión angular del equipo
n = numero de vertices de la poligonal

Para poligonales punto a punto el error de cierre estará definido por la siguiente expresión:

Se debe anexar los archivos crudos de las estaciones topográficas utilizadas con los datos de los detalles y secciones trasversales tomadas en campo y su respectiva cartera de campo.

Adjuntar el archivo digital con las curvas de nivel como mínimo cada 0.50m resultantes del modelo TIN o el modelo digital de terreno, todos los elementos deben estar georreferenciados y dibujados a la altura correspondiente, a excepción de textos y achurados, que pueden ir a altura cero.

Los productos digitales únicamente en formato .dwg, cumpliendo el estándar de rótulos, capas (layers) y bloques, de acuerdo con lo establecido en la guía de

entrega de productos en formato digital de proyectos realizados en la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público del IDU GU-IC-06 vigente, usando el comando 3Dpoly en las líneas continuas y las empleará como líneas de quiebre en el modelado.

Se debe anexar la nube de puntos calculada de todos los detalles y puntos tomados en campo.

3. SECCIONES TRANSVERSALES

Se debe entregar una nube de datos con la totalidad de los detalles que permitan elaborar el TIN, MDT y M DS, necesarios para la elaboración de análisis característicos y específicos.

Realizar secciones cada 10m en tramos rectos y cada 5m en curva y deberán cubrir como mínimo los siguientes detalles:

- Puntos de nivel sobre acceso a predio para diseño de espacio público (peatonales y vehiculares)
- Punto de nivel en el acceso a antejardín, si lo hay
- Borde del andén izquierdo - sobre el andén
- Borde la zona verde izquierda, si la hay
- El sardinel en el paramento contra la calzada parte alta sobre el sardinel, lado izquierdo
- El paramento del sardinel parte baja sobre la calzada, lado izquierdo
- El centro de la calzada (centro de luz)
- El paramento del sardinel parte baja sobre la calzada, lado derecho
- El sardinel en el paramento contra la calzada, parte alta sobre el sardinel, lado derecho.
- El borde de la zona verde derecha si la hay
- El borde del andén derecho - sobre el andén
- Punto de nivel en el acceso a antejardín, si lo hay
- Puntos de nivel sobre acceso a predios para diseño de espacio público
- Todos los puntos del canal como: corona, pata del talud, berma, solera etc

4. NIVELACION DE PRECISION

Entregar la nivelación geomètrica para nivelar la red de puntos de amarre posicionados con GNSS, los deltas de las poligonales o marco de referencia y los BM de referencia con el fin de tener puntos de control altimétrico para la toma de la topografía detallada.

Es importante realizar nivelación y contra nivelaciones sobre todos los cambios realizados para efectos de control de cierre.

Por ser un levantamiento de precisión, todos los circuitos de nivelación deben ser cerrados con contra nivelación y el error máximo admisible en metros corresponde a ±0.008 por kilómetro.

Debe tenerse en cuenta la siguiente fórmula:

Error máximo en metros = $\pm 0.008 \sqrt{(D)}$

Donde D es la distancia en Km.

En caso de utilizar nivel electrónico se deben presentar los archivos crudos producto de la nivelación, los cuales deben incluir: marca, modelo, número de serie del equipo y las observaciones (lecturas) vista atrás, vistas al frente e intermedias.

Se debe realizar una nivelación desde un punto NP certificable del IGAC para hacer la respectiva corrección de la altura ortométrica.

El datum vertical para referir todo tipo de mediciones de alturas sobre el nivel del mar es BUENAVENTURA.

5. LEVANTAMIENTO BATIMETRICO RIO CLARO

Se deberá entregar plano batimétrico sobre el Rio Claro, determinado las secciones hidráulicas del rio frente al corredor vial. Dicho levantamiento como base e insumo para el diseño respectivo del puente.

Se entregará planos planta perfil del lecho del rio con las respectivas secciones trasversales del cauce, dicha franja será como mínimo 100 metros aguas arriba del corredor vial y 100 metros aguas debajo de la misma,

6. INFORME Y ANEXOS

Anexar informe detallado con las actividades realizadas, cálculos, ajustes y registro fotográfico completo

Informe General

- Introducción
- Objetivos
- Descripción y alcance del estudio topográfico
- Equipos y accesorios utilizados
- Personal involucrado en el estudio topográfico (Nombre y matricula profesional vigente)
- Análisis de información recibida o investigada para el desarrollo del contrato.
- Metodología empleada (campo y oficina)
- Sitios especiales en la zona de levantamiento
- Resumen de los datos obtenidos por cada subproducto y producto en términos de precisión y resultados, incluyendo los siguientes datos Materialización de placas (tipo de materialización, dimensiones, material placa, texto placa, foto placa, distancia entre pares y entre parejas)
- Procedimiento de posicionamiento GNSS, coordenadas finales obtenidas, precisión de cada punto expresada en cm
- Tipo de poligonal, longitud, coordenadas finales de los vértices de amarre, precisión obtenida
- Punto amarre nivelación, tipo de cota vértice de amarre, tipo de nivelación realizada, longitud de los circuitos, cotas geométricas de los vértices y deltas del proyecto, errores obtenidos
- Número de puntos radiados, precisión de los puntos
- Conclusiones y recomendaciones para tener en cuenta en la siguiente etapa

- Archivos RINEX, con información de las bases y de los vértices posicionados
- Formato descripción puntos GNSS y carteras de campo
- Cálculos, reporte de post proceso, ajuste de coordenadas y resultados
- Especificaciones técnicas de los equipos utilizados
- Copia de matrícula o tarjeta profesional del personal que realiza la georreferenciación, expedida por el COPNIA o por el CPNT, según sea el caso, además de los certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios.
- Archivos en formato RINEX de los puntos georreferenciados y de la base empleada para el amarre.
- Efemérides precisas empleadas.
- Reporte de post proceso GNSS en formato PDF y Word: Épocas, observaciones, estaciones rover y posición satélites para las épocas de observación, estación central, análisis de vectores, gráfico de ajustes y vectores de la red, reporte de errores, deltas análisis de ajustes, precisión relativa de la red, número de satélites captados, cuadro resumen coordenadas planas cartesianas locales origen Bogotá y coordenadas geográficas, Datum Magna Sirgas elipsoide GRS80, vértices geo posicionados y vértice IGAC, cuadro con azimut magnéticos y azimut reales entre vértices geo posicionados; y análisis de resultados, incluyendo la metodología utilizada para minimizar el error o mejorar la determinación del cálculo del vector.
- Reporte de cada punto con la precisión horizontal ≤ 0.0 2 m y vertical, tipo de antena utilizada, hora de inicio, hora de finalización, duración de la toma de datos, número de épocas, nivel de confianza no menor al 95%.
- Reportes que incluyan la identificación de cada punto georreferenciado, con sus respectivas coordenadas geocéntricas (X, Y, Z), elipsoidales referidas al elipsoide GRS80, (Latitud, Longitud y Altura elipsoidal), Planas cartesianas locales Bogotá (Norte, Este y Altura Ortométrica)
- Formatos de resumen de ocupación GNSS con diagrama de obstáculos.
- Resumen de las coordenadas finales de los vértices y las precisiones alcanzadas para cada uno expresadas en centímetros.

Planos topográficos:

- Anexar plano planta perfil en formato DWG. El plano topográfico del proyecto debe contener la representación de todos los objetos del polígono de estudio en coordenadas X, Y, con alturas derivadas de la nivelación geométrica de control, a la escala y separación de curvas de nivel.
- Anexar modelo digital de elevaciones de todo el corredor. Las salidas gráficas en formato digital deben contar con: Planos planta perfil, Modelos digitales (TIN o MDT, MDS), curvas de nivel, nubes de puntos, imágenes y firmas digitales (responsabilidad de la consultoría e interventoría).
- Anexar plano de secciones trasversales en formato DWG.
- Anexar plano de redes secas (si las hay).
- Anexar plano de redes húmedas y formatos de inspección de redes secas, redes hidrosanitarias
- Anexar plano batimétrico sobre el Rio Claro
- Esquemas en dwg y pdf:
- Esquema de área del levantamiento
- Esquema GNSS
- Esquema poligonal o marco de referencia
- Esquema de la nivelación

Otros anexos

- Certificados de calibración de los equipos utilizados (máximo 6 meses de expedida)
- Datos crudos estación (poligonal y detalles)
- Cálculos, ajuste de Poligonales de amarre o marco de referencia, error cierre, levantamiento de detalles – listado de códigos de la estación, listado de detalles con coordenadas y alturas,
- Relación de deltas y puntos radiados. Todo en formato Excel estandarizado y formulado.
- Cálculos, ajuste de nivelación y contra nivelación, error de cierre, copia carteras de campo. En formato en Excel estandarizado y formulado
- Reporte IGAC de los vértices utilizados.
- Tarjeta profesional y certificado de vigencia
- Registro Fotográfico:

INGEVIALES SAS

Para revisión de la interventoría la información debe estar completa y organizada en forma digital en un árbol de carpetas.

Ejemplo:

MARCO NORMATIVO

- Resolución IGAC 715 de 2018, Por medio de la cual se actualiza el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia: MAGNA – SIRGAS.
- Resolución 12 de 2012, Por la cual se establecen los servicios que presta el consejo profesional Nacional de Topografía, los derechos de expedición, y se establecen las caracteristicas de forma que identifican la licencia profesional de Topógrafo y se dictan otras disposiciones.
- Resolución IGAC 399 de 2011, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, "Por la cual se definen los orígenes cartográficos para la proyección Gauss - Krüger, Colombia (Transverse Mercator)
- Resolución IGAC 01 de 2008, Establece los criterios de calidad para evaluar y otorgar el orden de precisión a un punto geodésico.
- Resolución 068 de 2005, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, "Por la cual se adopta como único datum oficial de Colombia el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia: MAGNA SIRGAS".
- Resolución 64 de 1994, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, "Por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir las personas naturales o jurídicas para realizar trabajos fotogramétricos y cartográficos en el territorio nacional".
- Resolución IDU 6521 de 2018, Manual de interventoria y-o Supervisión de contratos (MG-GC-01) Política pública CONPES 3585 de 2009, Consolidación de la política nacional de Información Geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales: todas las entidades del Estado y aquéllas de carácter mixto o privado que ejerzan funciones públicas deberán seguir, en la producción o adquisición de IG, los lineamientos y normas técnicas definidas en el marco del Comité Técnico de Normalización de la Información Geográfica 028 del ICONTEC, en el cual participan instituciones que integran la ICDE.
- Norma Técnica Colombiana NTC 6271 de 2018. Información Geográfica. Estudios Topográficos; ICONTEC.
- NTC 5798 de 2011, información Geográfica Referencia Espacial por Coordenadas.
- NTC 4611 de 2011, Metadato geográfico.
- NTC 5043 de 2010, Información Geográfica. Conceptos básicos de la calidad de los datos Geográficos.

INGEVIALES SAS

- NTC 5662 de 2010, Información Geográfica. Especificaciones técnicas de productos geográficos.
- NTC 5661 de 2010, Catalogación de objetos geográficos.
- NTC 5660 de 2010, Evaluación de calidad, procesos y medidas.
- NTC-ISO/IEC 17025 de 2005, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración
- NTC 5205 de 2003, Precisión de datos espaciales.
- NTC 5204 de 2003, Precisión de redes geodésicas.
- Estándar Internacional ASPRS de 2014, Positional Accuracy Standards For Digital Geoespatial Data Estándar Internacional FGDC, Estándar de Precisión de Posicionamiento Geoespacial del Comité Federal de Datos Geográficos.

En espera de una pronta respuesta,

Atentamente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal

c.c. archivo
Dirección electrónica:

INGEVIALES SAS
NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C.; marzo 4 de 2022

C.I-016-002

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Ref: Contrato Interventoría No. 016 de 2022; "Interventoría Administrativa, Técnica, Jurídica, Financiera Social y Ambiental A: *1. Diagnostico Estudios y Diseños de las redes de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Pluvial, Diseño de Conexiones que Permitan Eliminar los Vertimientos Urbanos y Análisis Físico - Químico de Vertimientos Identificados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. 2. Estudios y diseños para Vías del Municipio de Soacha – Cundinamarca"*

Asunto: Cumplimiento Obligaciones Contrato de Consultoría No. 1764-2020; *"Diagnostico, Estudios y Diseño de las Redes de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Pluvial, Diseño de Conexiones que Permitan Eliminar los Vertimientos Urbanos y Análisis Físico – Químico de Vertimientos Identificado en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Soacha".*

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta que el día 22 de febrero de 2022, se suscribió entre las partes el acta de inicio del contrato de consultoría 1764 de 2021, cuyo objeto es: **DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA**, y teniendo en cuenta lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA : OBLIGACIONES ESPECIFICAS, en donde se establece:
(...)

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

23. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la iniciación del contrato la siguiente documentación: a) Programa personal, b) Programa de trabajo e inversión, y c) Programa de Seguridad Industrial y bioseguridad.

A razón de lo anterior, se recuerda a la consultoría lo acordado en el comité realizado el día 28 de febrero de 2022, en donde se concertó compromiso por parte de ustedes para la entrega de esta documentación para el día 03 de marzo de 2022; en consideración que a la fecha esta interventoría aun no cuenta con esta entrega por parte de ustedes, se solicita su envió de manera urgente.

En espera de una pronta respuesta,

Atentamente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal

c.c. archivo
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

INGEVIALES SAS

NIT 900.961.470 - 6

Bogotá D.C., marzo 22 de 2022

C.I-016-004

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: **Contrato No. 016 de 2022** – INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAHNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARLLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLANB DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOSPARA VIAS DEL MINUCIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

Asunto: Respuesta a comunicado C-EDS-033-2022 del 15 de marzo de 2022 – Solicitud definición puntos de muestreo.

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta la comunicación del asunto en donde el **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA** solicita los puntos para realizar el muestreo de calidad del agua, atentamente se remite para su conocimiento y fines pertinentes, oficio DSP N°0413-22 del 11 de marzo de 2022, enviado por la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Soacha, en donde se aclaran los puntos de vertimiento para el desarrollo del proyecto 3: **ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.**

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

C.C: EPUXUA AVANZA EICE
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., marzo 22 de 2022

C.I-016-005

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: Contrato No. 1764 de 2021 – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: Actualización de Garantía Única de Cumplimiento No. 12-44-101210136.

Respetado Señor:

Por medio del presente se informa que la Alcaldía Municipal de Soacha, aprobó la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades del Estado No. 12-44-101210136, expedido por la aseguradora Seguros del Estado S.A. el día 30 de julio de 2021, documento mediante el cual se encuentran amparados los riesgos que se pueden llegar a derivar del Contrato de consultoría No. 1764 de 2021.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el contrato 1764 de 2021 en la CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – GARANTIAS, en donde se establece:

> *"EL CONSULTOR constituirá a favor del MUNICIPIO DE SOACHA una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, **la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación** expedida por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia..." (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

Teniendo en cuenta lo anterior y que a la fecha no ha sido radicada su modificación, según el acta de inicio del contrato, esta interventoría solicita lo siguiente:

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

1. Modificar la póliza en mención en todos los riesgos estipulados en el contrato según el acta de inicio del contrato de consultoría No 1764 de 2021.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA** realizar todas las gestiones del caso, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos contractualmente para la modificación de las garantías del contrato de consultoría No 1764 de 2021 y radicarlas en la Alcaldía Municipal de Soacha con copia a esta interventoría.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

c.c. Epuxua Avanza E.I.C.E
Secretaria de Infraestructura

INGEVIALES SAS
NIT 900.961.470 - 6

Bogotá D.C., marzo 22 de 2022

C.I-016-006

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: Contrato No. 1764 de 2021 – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: Observaciones al INFORME DE ANALISIS, RECOPILACIÓN, DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN VERSIÓN PRELIMINAR (PRODUCTO 1) DEL PROYECTO 2

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta la comunicación del asunto en donde el **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA** presenta de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité de seguimiento realizado el día 28 de febrero de 2022, el **INFORME DE ANALISIS, RECOPILACIÓN, DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN VERSIÓN PRELIMINAR (PRODUCTO 1) DEL PROYECTO 2**; una vez revisada la información por el Especialista Hidráulico de la interventoría se tienen las siguientes observaciones:

1. En la contra portada debe incluirse los datos de la interventoría.
2. En las ilustraciones y figuras se debe referir es a la elaboración, mencionando la fuente de la información.
3. Este informe solo contiene un alcance de recopilación de información secundaria, es de aclarar que para poder cumplir con el alcance final del producto se debe validar la información secundaria, con la información de campo o topografía (investigación de redes), para de esta forma poder generar el respectivo diagnóstico.

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

De acuerdo con lo anterior, se solicita al CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA atender las observaciones descritas en el presente comunicado, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos contractualmente para la entrega del Diagnóstico.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

c.c. Epuxua Avanza E.I.C.E
Secretaria de Infraestructura

INGEVIALES SAS
NIT 900.961.470 - 6

Bogotá D.C., marzo 28 de 2022

C.I-016-007

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: **Contrato No. 1764 de 2021** – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: Solicitud plan de contingencia - Atrasos en la programación.

Respetados Señores:

Como es de su conocimiento y teniendo en cuenta los atrasos registrados en el seguimiento al cronograma entregado por ustedes, los cuales afectan de forma directa el desarrollo normal del proyecto como se muestra a continuación:

PROYECTO 1: Diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para diversos sectores del municipio de Soacha				
EDT	TAREA	COMIENZO PROGRAMADO	FIN PROGRAMADO	OBSERVACIÓN
2.3	Producto 3.1: Topografía			
2.3.2	Topografía 3.1.1 Sector 1 (Barrio Villa Luz)			
2.3.2.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, identificación de placas de amarre	4/03/2022	17/03/2022	INICIO EL 23/03/2022
2.3.2.2	Procesamiento de información	18/03/2022	31/03/2022	NO HA INICIADO
2.3.2.3	Entrega informe preliminar	1/04/2022	1/04/2022	NO HA INICIADO
2.3.3	Topografía 3.1.2 Sector 3 (Barrios Bosques de Cipl, La Florida I, La Florida II, La Pradera I, La Pradera II)			
2.3.3.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, identificación de placas de amarre	4/03/2022	28/03/2022	NO HA INICIADO
2.3.3.2	Procesamiento de información	29/03/2022	13/04/2022	NO HA INICIADO
2.3.3.3	Entrega informe preliminar	16/04/2022	16/04/2022	NO HA INICIADO

ingeviales16@gmail.com
Carrera 3A No. 9 - 220 OF. 3-303 - Tocancipá
Celular: 313 283 7236

2.3.4	Topografía 3.1.3 Sector 2 (Barrios El Danubio, Danubio III, El Tabacal, El Rosal, Villa Rosita)			
2.3.4.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, identificación de placas de amarre	18/03/2022	8/04/2022	NO HA INICIADO
2.3.4.2	Procesamiento de información	9/04/2022	28/04/2022	NO HA INICIADO
2.3.4.3	Entrega informe preliminar	29/04/2022	29/04/2022	NO HA INICIADO
2.3.5	Topografía 3.1.4 Sector 2 (Barrios El Mirador, La Primavera, La Veredita, San Isidro)			
2.3.5.1	Topografía: Posicionamiento de GPS, identificación de placas de amarre	18/03/2022	11/04/2022	NO HA INICIADO
2.3.5.2	Procesamiento de información	12/04/2022	5/05/2022	NO HA INICIADO
2.3.5.3	Entrega informe preliminar	6/05/2022	6/05/2022	NO HA INICIADO
2.5	Producto 3.3: estudios de geotecnia			
2.5.1	Entrega plan de exploraciones, incluye aprobación de la Interventoría	3/03/2022	7/04/2022	NO HA INICIADO
PROYECTO 2: Prestación de servicios para el diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos en el municipio de Soacha, Cundinamarca				
3.1	Producto 1: Recopilación, análisis de información, formulación y selección de alternativas			
3.1.13	Entrega Producto 1			
3.1.13.1	Entrega informe producto 1	23/03/2022	23/03/2022	NO HA INICIADO
3.2	Producto 2.1 Topografía detallada			
3.2.2	Posicionamiento	4/03/2022	11/03/2022	NO HA INICIADO
3.2.3	Planimetría	12/03/2022	19/03/2022	NO HA INICIADO
3.2.4	Altimetría	22/03/2022	25/03/2022	NO HA INICIADO
3.2.5	Catastro de redes húmedas y secas	26/03/2022	30/03/2022	NO HA INICIADO
3.2.6	Elaboración de informe y planos producto 2.1	31/03/2022	2/04/2022	NO HA INICIADO
3.2.7.1	Entrega informe producto 2.1	4/04/2022	4/04/2022	NO HA INICIADO
3.3	Producto 2.2: estudios de geotecnia			
3.3.1	Plan de exploraciones	23/02/2022	11/03/2022	NO HA INICIADO
3.3.2	Ejecución de campo de exploraciones	12/03/2022	22/03/2022	NO HA INICIADO
3.3.3	Ensayos de laboratorio	23/03/2022	22/04/2022	NO HA INICIADO
3.3.4	Elaboración de informe producto 2.2	23/04/2022	23/04/2022	NO HA INICIADO
3.4	Producto 2.3: Diseños hidráulicos de detalle			
3.4.1	Modelación hidráulica sectores	22/03/2022	7/04/2022	NO HA INICIADO

PROYECTO 3: Análisis fisicoquímico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio de Soacha				
4,1	Producto 1: Info laboratorio primera mitad puntos de vertimiento			
4,1,3	Entrega parcial	22/03/2022	27/04/2022	NO HA INICIADO
4,2	Producto 2: Info laboratorio segunda mitad puntos de vertimiento			
4,2,1	Monitoreo segunda mitad puntos de vertimiento	22/03/2022	29/03/2022	NO HA INICIADO
4,2,2	Entrega parcial	30/03/2022	5/05/2022	NO HA INICIADO

De acuerdo con lo anterior esta interventoría ratifica la obligación del **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA** establecida en el contrato No 1764 de 2021, CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

(...)

11. Dar cumplimiento a todas las actividades propuestas en el anexo técnico de acuerdo con los tiempos y plazos establecidos

Así las cosas, se solicita al **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA** presentar en un término de tres (03) días, el respectivo plan de contingencia o mejoramiento que permita que el contratista se ponga al día en el cumplimiento de sus obligaciones, con plazos precisos, para efectuar el seguimiento correspondiente.

Finalmente se recuerda al contratista la importancia de cumplir con los plazos señalados dentro del cronograma presentado, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato dentro de los tiempos establecidos.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co

INGEVIALES SAS

NIT 900.961.470 - 6

Bogotá D.C., marzo 30 de 2022

C.I-016-008

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: Contrato No. 1764 de 2021 – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: Observaciones a parámetros y valores límites para los estudios de muestreo de aguas de vertimientos, según documento presentado por el consultor (cotizaciones).

Respetado Señor:

En referencia con el correo electrónico recibido el dia 25 de marzo de 2022, en donde el CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA, envio a esta interventoria documentos donde se definen los parámetros a evaluar para los estudios de muestreo de aguas de vertimientos (Proyecto 3), se informa que, una vez revisada la documentación en mención por el Especialista Hidráulico de la Interventoría, junto a la resolución 0631 de 2015 *"por la cual se establecen los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones"* se encuentra que acorde a la normativa descrita, cualquier entidad que se contrate para realizar los estudios de vertimientos de aguas residuales, deberá contar dentro de sus servicios con la estimación y designación de diversos parámetros, todo esto contenido en el capítulo V, articulo 8, como se muestra a continuación:

CAPÍTULO V
PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS Y SUS VALORES LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES EN LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS – ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD – ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES

ARTÍCULO 8. ***Parámetros fisicoquímicos y sus valores limites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales domésticas – ARD de las actividades industriales, comerciales o de servicios; y de las aguas residuales (ARD y ARnD) de los prestadores del servicio público de alcantarillado a cuerpos de aguas superficiales.*** Los parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas – ARD y de las Aguas Residuales no Domésticas – ARnD de los prestadores del servicio público de alcantarillado a cumplir, serán los siguientes:

El primer parámetro encontrado hace referencia la carga total diaria de DBO (Kg/dia DBO) dando 3 categorías:

Menor o igual a 625 Kg/dia DBO

Entre 625 Kg/día DBO y 3000 Kg/día DBO

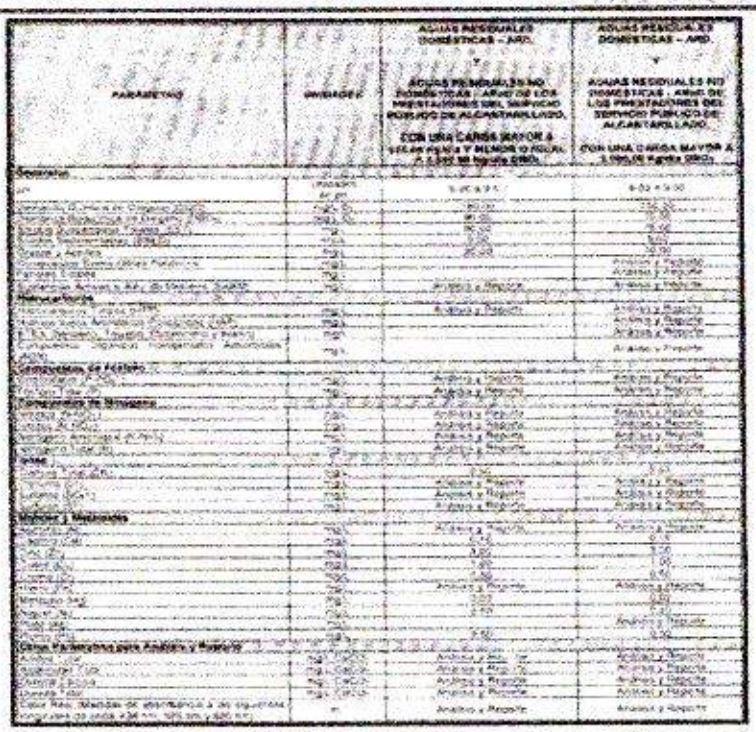
Mayor a 3000 Kg/día DBO

Acorde a la categoría que tenga el punto de vertimiento, deberán determinarse los siguientes parámetros:

PARÁMETRO	UNIDADES	AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD DE LAS SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES O SIMILARES	AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES, CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625,00 Kg/día DBO.
Parámetros			
pH	Unidades de pH	6,00 a 9,00	6,00 a 9,00
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O2	450,00	180,00
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg/L O2		90,00
Sólidos suspendidos Totales (SST)	mg/L	300,00	90,00
Sólidos Sedimentables (SSED)	mL/L	5,00	5,00
Grasas y Aceites	mg/L	30,00	20,00
Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)	mg/L		Analizar y Reportar
Hidrocarburos			
Hidrocarburos Totales (HTP)	mg/L		Analizar y Reportar
Compuestos de Fósforo			
Ortofosfatos (P-PO4)	mg/L		Analizar y Reportar
Fósforo Total (P)	mg/L		Analizar y Reportar
Compuestos de Nitrógeno			
Nitratos (N-NO3)	mg/L		Analizar y Reportar
Nitritos (N-NO2)	mg/L		Analizar y Reportar
Nitrógeno Amoniacal (N-NH3)	mg/L		Analizar y Reportar
Nitrógeno Total (N)	mg/L		Analizar y Reportar

INGEVIALES SAS

NIT 900.961.470 - 6



En base a lo anteriormente mostrado, se encuentra que en ninguno de los documentos enviados (cotizaciones) se muestra la totalidad de los componentes expuestos por la resolución descrita, por lo tanto, se solicita al CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA, definir claramente con el o los laboratorios los parámetros que se deben evaluar, para dar cumplimiento a las especificaciones del contrato, lo anterior se requiere que en un plazo no mayor a cinco (5) días se presente un documento donde se defina los parámetros a evaluar de acuerdo a lo citado en este documento y a las especificaciones del contrato, donde claramente se debe cumplir con la normatividad vigente para este tipo de estudios y análisis.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., marzo 31 de 2022

C.I-016-009

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: Contrato No. 1764 de 2021 – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: **Solicitud entrega Informe Mensual.**

Respetado Señor:

En atención al asunto se recuerda al **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA** las obligaciones adquiridas en virtud del Contrato de Consultoría No 1764 de 2021 en cuanto a la presentación de los informes a la Interventoría, el cual establece:

"CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

(...)

10. Generará informes mensuales de los procesos y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del presente proceso de selección.

(...)

27. Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.

(...)

38. Presentar informes mensuales e informe final, por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa, los cuales deberán contener la siguiente información: ***a. Área Técnica:*** *1. Descripción de actividades ejecutadas. 2. Control de programación. 3. Resultados de ensayos y pruebas. 4. Comentarios y recomendaciones.* ***b. Área Administrativa:*** *1. Actas de comités técnicos. 2. Resumen del estado de contratos y subcontratos. 3. Información sobre el personal, equipos e insumos.* ***c. Área Contable y Financiera:*** *1. Control de presupuesto e inversión. 2. Reporte de multas y sanciones. 3. Comentarios y recomendaciones.* ***d. Información de los Contratos de Consultoría:*** *1. Numero de contrato. 2. Objeto. 3. Valor. 4. Plazo. 5. Vigencia de las garantías. 6. Estado del anticipo. 7. Estado de las actas de pago parcial. 8. Valor de las actas pagadas. 9. Valor de las actas en trámite."*

INGEVIALES SAS

NIT 900.961.470 - 6

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de Interventoría No 016-2022, el cual define en su CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA lo siguiente:

"(...)

> *l. Solicitar al Contratista, los informes mensuales sobre el control del proyecto, en los cuales debe reportarse las actividades que ha realizado en ejercicio de este."*

Por lo anterior y en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, se solicita al **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA** radicar a más tardar el día 05 de abril de 2022 a esta Interventoría el informe mensual con la oportunidad, calidad y en debida forma con el lleno de los requisitos establecidos en los documentos contractuales.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., marzo 31 de 2022

C.I-016-010

Señores
CONSORCIO EYD SOACHA
Atn. Ing. GIOVANNI OINEDA CORTES
Representante Legal
Carrera 23 No 124 – 87 oficina 404 II
ingepineda@gmail.com

Referencia: Contrato No. 1733 de 2021 – CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.
Asunto: **Solicitud entrega Informe Mensual.**

Respetado Señor:

En atención al asunto se recuerda al **CONSORCIO EYD SOACHA** las obligaciones adquiridas en virtud del Contrato de Consultoría No 1733 de 2021 en cuanto a la presentación de los informes a la Interventoría, el cual establece:

"CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

(...)

10. Generará informes mensuales de los procesos y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del presente proceso de selección.

(...)

27. Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.

(...)

37. Presentar informes mensuales e informe final, por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa, los cuales deberán contener la siguiente información: ***a. Área Técnica:*** *1. Descripción de actividades ejecutadas. 2. Control de programación. 3. Resultados de ensayos y pruebas. 4. Comentarios y recomendaciones.* ***b. Área Administrativa:*** *1. Actas de comités técnicos. 2. Resumen del estado de contratos y subcontratos. 3. Información sobre el personal, equipos e insumos.* ***c. Área Contable y Financiera:*** *1. Control de presupuesto e inversión. 2. Reporte de multas y sanciones. 3. Comentarios y recomendaciones.* ***d. Información de los Contratos de Consultoría:*** *1. Numero de contrato. 2. Objeto. 3. Valor. 4. Plazo. 5. Vigencia de las garantías. 6. Estado del anticipo. 7. Estado de las actas de pago parcial. 8. Valor de las actas pagadas. 9. Valor de las actas en trámite."*

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de Interventoría No 016-2022, el cual define en su CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA lo siguiente:

"(...)

> *l. Solicitar al Contratista, los informes mensuales sobre el control del proyecto, en los cuales debe reportarse las actividades que ha realizado en ejercicio de este."*

Por lo anterior y en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, se solicita al **CONSORCIO EYD SOACHA** radicar a más tardar el día 05 de abril de 2022 a esta Interventoría el informe mensual con la oportunidad, calidad y en debida forma con el lleno de los requisitos establecidos en los documentos contractuales.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal

Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., marzo 31 de 2022

C.I-016-011

Señores
EXPUXUA AVANZA E.I.C.E
Atn. Dra. Darlin Lenis Espitia
Representante Legal
Calle 12 No 8ª – 36
expuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: **Contrato No. 016 de 2022** – INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAHNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARLLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLANB DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOSPARA VIAS DEL MINUCIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

Asunto: **Remisión pólizas actualizadas según Acta de Inicio.**

Respetados Señores:

Por medio de la presente comunicación anexo para su revisión y aprobación la actualización de las pólizas y Amparos de acuerdo con el Acta De Inicio del contrato de consultoria No 1764 de 2021.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal

Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

INGEVIALES SAS

NIT 900.961.470 - 6

Bogotá D.C., marzo 31 de 2022

C.I-016-012

Señores
EXPUXUA AVANZA E.I.C.E
Atn. Dra. Darlin Lenis Espitia
Representante Legal
Calle 12 No 8ª – 36
expuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 1733 de 2021 – CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Asunto: **Remisión pólizas actualizadas según Acta de Inicio.**

Respetados Señores:

Por medio de la presente comunicación anexo para su revisión y aprobación la actualización de las pólizas y Amparos de acuerdo con el Acta de Inicio del contrato de consultoría No 1733 de 2021.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Gustavo Español Alba
Representante Legal

Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

INGEVIALES SAS
NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., ~{CO-FECHA-RAD-FORMATO}

C.I-016-013

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing.Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: **Contrato No. 1764 de 2021** – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: **Llamado de atención por el incumplimiento de los compromisos adquiridos y atrasos en la programación.**

Respetado Señor:

Como es de su conocimiento el día 28 de marzo esta interventoría envió la comunicación C.I-016-007 en donde teniendo en cuenta los atrasos registrados en el seguimiento al cronograma se solicitó la entrega del plan de contingencia o mejoramiento que permitieran que el contratista se pusiera al día en el cumplimiento de sus obligaciones, con plazos precisos, para efectuar el seguimiento correspondiente, dicho documento se debía entregar por parte del CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA en día 31 de marzo de 2022.

Así las cosas, en comité de seguimiento realizado el día 31 de marzo y al no tener dicho plan, el Consultor se comprometió nuevamente a realizar la entrega el día 4 de abril de 2022, situación que a la fecha no se ha cumplido.

Se reitera que los atrasos registrados en el seguimiento al cronograma entregado por ustedes, afectan de forma directa el desarrollo normal del proyecto e inciden de manera directa en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por ustedes con la suscripción del contrato 1764 de 2021, esta interventoría muestra su

preocupación por el estado actual del proyecto ya que el avance presentado por el CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA no representa una manera eficaz para superar el atraso que al transcurrir el tiempo aumenta de forma significativa.

Por otro lado, se recuerda al CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA, el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del Concurso de méritos No CM-001-2021, que en su numeral 2.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO establece el equipo mínimo de trabajo profesional y experto para el desarrollo del contrato de la siguiente forma para el caso de la topografía:

PROYECTO 1: DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	% DEDICACIÓN
4	Topógrafo	Topógrafo, técnico o Ingeniero Topográfico con Tarjeta profesional vigente con experiencia profesional mínima cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia especifica en dos contratos en que se haya desempeñado como topógrafo de consultorías y/o estudios y/o diseños y/o proyectos de construcción de sistemas de acueducto y/o alcantarillado	50%

PROYECTO 2: DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	% DEDICACIÓN
1	Topógrafo	Técnico y/o tecnólogo en topografía.	Mínimo experiencia de cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la matrícula.	Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos debidamente certificados como topógrafo en proyectos de saneamiento básico y/o tratamiento de vertimientos.	100%

De acuerdo con lo anterior el Consorcio debe tener como mínimo en un desarrollo normal del proyecto y si no se presentara ningún tipo de atraso en el cronograma 5 comisiones topográficas, para de esta forma cumplir con el objeto del contrato en los plazos estipulados, no obstante, en la actualidad se cuenta con 2 comisiones topográficas incumpliendo las obligaciones adquiridas por ustedes y afectando directamente los plazos contractuales.

En cuanto al Proyecto 3: Análisis fisicoquímico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio de Soacha, el panorama no es más favorable; el 22 de marzo de 2022, esta interventoría remitió con comunicado C.I-016-004 los puntos de vertimiento para el desarrollo del proyecto, pero a la fecha no se ha observado ningún tipo de actividad para adelantar los trabajos en estos sectores y de esta forma cumplir con las expectativas planteadas con el objeto del contrato, que para la fecha ya debería contar como mínimo con el monitoreo de la totalidad de puntos de vertimiento y un avance del 75 % en la entrega parcial del producto 1: Informe de laboratorio de la primera mitad de puntos de vertimiento, no obstante a la fecha solo se han realizado las visitas a los puntos en mención.

De acuerdo con lo anterior las obligaciones que se están incumpliendo son las siguientes:

En el contrato No 1764 de 2021, CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

(...)

11. Dar cumplimiento a todas las actividades propuestas en el anexo técnico de acuerdo con los tiempos y plazos establecidos.

(...)

20. Desarrollar la consultoría con el equipo de trabajo propuesto ...

(...)

29. Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la propuesta.

(...)

OBLIGACIONES GENERALES:

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

3. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las clausulas correspondientes y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista.

Así las cosas, se realiza un llamado de atención y se solicita al CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA presentar de manera inmediata, el respectivo plan de contingencia o mejoramiento que permita que el contratista se ponga al día en el cumplimiento de sus obligaciones, con plazos precisos, para efectuar el seguimiento correspondiente, vincular al proyecto el personal que se establece en los documentos contractuales y realizar las gestiones necesarias para lograr el total cumplimiento del proyecto dentro de los plazos establecidos, so pena de iniciar las actuaciones administrativas o las acciones legales que haya lugar.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Edison Andres Peña Marin
Coordinador de Interventoría
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., 18 de abril de 2022

C.I-016-015

Señora
EXPUXUA AVANZA E.I.C.E
Atn. Dra. Darlin Lenis Espitia
Representante Legal
Calle 12 No 8ª – 36
expuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: **Contrato No. 016-2022** – INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

Asunto: Hoja de vida Topógrafo. Contrato 016 de 2022.

Respetada Señora:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de Interventoría No 016 de 2022 adjuntamos para su evaluación y aprobación la hoja de vida del Señor ANDERSON CASTILLO ABRIL, identificado con cedula de ciudadanía No 1.032.403.778 expedida en Bogotá, quien estamos postulando para el cargo de Topógrafo, quien remplazara a EDNA MILENA RINCON SANABRIA, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Edison Andres Peña Marin
Coordinador de Interventoría

Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., 21 de abril de 2022

C.I-016-016

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: **Contrato No. 1764 de 2021** – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: Recibo a satisfacción del Producto 1 – Proyecto 2.

Respetado Señor:

En respuesta al documento entregado por ustedes mediante correo electrónico del 15 de abril de 2022, con el cual se remite el PRODUCTO 1. DIAGNOSTICO, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN para el contrato de la referencia, se informa que, de acuerdo con la revisión adelantada por el Especialista Hidráulico de la Interventoría, se recibe a satisfacción por parte de esta Interventoria.

Es importante aclarar que las recomendaciones, conclusiones y análisis indicados en el documento deben ser parte fundamental en el planteamiento de las alternativas de solución.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Ing. Omar Archila M
Especialista Hidráulico de Interventoría
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Elaboro: Ing. Edison Andres Peña Marin – Coordinador de Interventoría.

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

Bogotá D.C., 24 de abril de 2022

C.I-016-017

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOACHA
Atn. Ing. Guillermo Andrés Cortes Machuca
Representante Legal
Carrera 31 A # 25 A -76
disenosoacha@ingeaguassas.co

Referencia: **Contrato No. 1764 de 2021** – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Asunto: Recibo a satisfacción del Producto 1 – Proyecto 1.

Respetado Señor:

En respuesta al documento entregado por ustedes mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022, con el cual se remite el PRODUCTO 1. DIAGNOSTICO, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN para el contrato de la referencia, se informa que, de acuerdo con la revisión adelantada por el Especialista Hidráulico de la Interventoría, se recibe a satisfacción por parte de esta Interventoría.

Cordialmente,

INGEVIALES S.A.S
Ing. Omar Archila M
Especialista Hidráulico de Interventoría
Dirección electrónica: ingeviales16@gmail.com
ingeviales0162022@gmail.com

Cc EXPUXUA AVANZA E.I.C.E - expuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Elaboro: Ing. Edison Andres Peña Marin – Coordinador de Interventoría.

ANEXO 5 Pagos de Seguridad

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
0961470	6	INGEVIALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CARRERA 3A No. 9 - 220 OF 3-303	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	9274616	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2	2022-03	1391585017	9433103544	E	2022/03/16	2022/03/31	BANCOLOMBIA	15	$1,529,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
Identificación	Nombre	ingreso retiro vsp tde tap avp vst sln ige lma vac ler cod		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUBSIDIO (3 Afiliados)						$1,573,334	$845,100			$4,573,334	$183,000			$4,573,334	$183,000			$4,573,334		$318,400		$0	$0		$1,529,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,133,334	$294,700			$1,133,334	$45,400			$1,133,334	$45,400			$1,133,334		$78,900		$0	$0		$464,400
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,133,334	$294,700			$1,133,334	$45,400			$1,133,334	$45,400			$1,133,334		$78,900		$0	$0		$464,400
C 1010955700	TORRES LEE	X		25-14	30	$1,133,334	$294,700	EPS017	30	$1,133,334	$45,400	CCF22	30	$1,133,334	$45,400	14-11	30	$1,133,334	6.960%	$78,900	30	$0	$0	SI	$464,400
Centro de Trabajo: NIVEL 5 (2 Afiliados)						$3,440,000	$550,400			$3,440,000	$137,600			$3,440,000	$137,600			$3,440,000		$239,500		$0	$0		$1,065,100
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)						$3,440,000	$550,400			$3,440,000	$137,600			$3,440,000	$137,600			$3,440,000		$239,500		$0	$0		$1,065,100
C 79047067	MANCERA PARMENIO	X		23010 1	30	$1,850,000	$296,000	EPS008	30	$1,850,000	$74,000	CCF22	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	6.960%	$128,800	30	$0	$0	SI	$572,800
C 79735661	REYES ALEXANDER			23020 1	30	$1,590,000	$254,400	EPS008	30	$1,590,000	$63,600	CCF22	30	$1,590,000	$63,600	14-11	30	$1,590,000	6.960%	$110,700	30	$0	$0	SI	$492,300
Afiliados(3)						$4,573,334	$845,100			$4,573,334	$183,000			$4,573,334	$183,000			$4,573,334		$318,400		$0	$0		$1,529,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
0961470	6	INGEVIALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CARRERA 3A No. 9 - 220 OF 3-303	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	9274616	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
22	2022-03	1391585017	9433103544	E	2022/03/16	2022/03/31	BANCOLOMBIA	15	$1,529,500

RESUMEN DE PAGO

SGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 3)				3	$845,100	$0	$0	$845,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$294,700	$0	$0	$294,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$296,000	$0	$0	$296,000
PROTECCION	230201	800,229,739	D	1	$254,400	$0	$0	$254,400
(ADMINISTRADORAS: 1)				3	$318,400	$0	$0	$318,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	S	3	$318,400	$0	$0	$318,400
(ADMINISTRADORAS: 1)				3	$183,000	$0	$0	$183,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$183,000	$0	$0	$183,000
(ADMINISTRADORAS: 3)				3	$183,000	$0	$0	$183,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$63,600	$0	$0	$63,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$45,400	$0	$0	$45,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$74,000	$0	$0	$74,000
TAL				3	$1,529,500	$0	$0	$1,529,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
900961470	6	INGEVIALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CARRERA 3A No. 9 - 220 OF 3-103	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	9274616	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
22-02	2022-03	1391585017	9433103544	E	2022/03/16	2022/03/31	BANCOLOMBIA	15	$1,529,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Aseguradora: COLSUBSIDIO (3 Afiliados)						$4,573,334	$845,100			$4,573,334	$183,000			$4,573,334	$183,000			$4,573,334	$318,400		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,133,334	$294,700			$1,133,334	$45,400			$1,133,334	$45,400			$1,133,334	$78,900		$0	$0
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,133,334	$294,700			$1,133,334	$45,400			$1,133,334	$45,400			$1,133,334	$78,900		$0	$0
1	CC	1030655200	TORRES LIZ	25-14	30	$1,133,334	$294,700	EPS017	30	$1,133,334	$45,400	CCF22	30	$1,133,334	$45,400	14-11	30	$1,133,334	$78,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: NIVEL 5 (2 Afiliados)						$3,440,000	$550,400			$3,440,000	$137,600			$3,440,000	$137,600			$3,440,000	$239,500		$0	$0
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)						$3,440,000	$550,400			$3,440,000	$137,600			$3,440,000	$137,600			$3,440,000	$239,500		$0	$0
2	CC	79942067	MANCERA PARMENIO	23031	30	$1,850,000	$296,000	EPS002	30	$1,850,000	$74,000	CCF22	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	$128,800	30	$0	$0
3	CC	79731661	REYES ALEXANDER	23031	30	$1,590,000	$254,400	EPS008	30	$1,590,000	$63,600	CCF33	30	$1,590,000	$63,600	14-11	30	$1,590,000	$110,700	30	$0	$0
Total	Afiliados(3)					$4,573,334	$845,100			$4,573,334	$183,000			$4,573,334	$183,000			$4,573,334	$318,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
T 900961470	6	INGEVIALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CARRERA 3A No. 9 - 220 OF 3-303	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8274616	SI

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
22-02	2022-03	1391585017	94331035 44	E	2022/03/16	2022/03/31	BANCOLOMBIA	15	$1.529.500

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$845,100	$0	$0	$845,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$294,700	$0	$0	$294,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$296,000	$0	$0	$296,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$254,400	$0	$0	$254,400
RL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$318,400	$0	$0	$318,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$318,400	$0	$0	$318,400
CF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$183,000	$0	$0	$183,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$183,000	$0	$0	$183,000
PS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$183,000	$0	$0	$183,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$63,600	$0	$0	$63,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$45,400	$0	$0	$45,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$74,000	$0	$0	$74,000
OTAL				3	$1,529,500	$0	$0	$1,529,500

2022/03/31 01:04 PM

11

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO IDENTIFICACION	1037[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			MELQUICEDEC CANTOR PAULO
SUCURSAL/MUNICIPIO			PACIENTE - CENTRO CAPITAL
DIRECCION	CR 70 A BIS 104 71	TELEFONO	6047224
Tipo APORTANTE	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de psicología y psiquiatría y salud
FORMA DE PRESENTACIÓN	ONLINE		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			78078981[illegible]	TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	Número AÑO	2022	PERIODO COTIZACION SALUD	MES Número AÑO 2022
DIAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (presentación)			2022/03/08	NUMERO AUTORIZACION	[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR APORTES	COTIZACION	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS025	EPS025-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 368.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.300	$ 0	$ 0	$ 368.300
SUBTOTALES													$ 368.300	$ 0	$ 0	$ 368.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-03-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900
SUBTOTALES									$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																						SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																														PENSION								SALUD								ARP												
Nº	COTIZANTE	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	IBC OTROS PARAFISCALES	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDUC	TOTAL APORTE
1	CC 1037[illegible]	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	$ 2.850.000																																															
																							30	$ 2.850.000	$ 368.300	$ 0	$ 368.300								30	$ 2.850.000	$ 1.037.000	$ 14.900											
TOTAL																																																					$ 371.200

Planilla pagada
SOI
Planilla pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	19074189
NUMERO O RAZON SOCIAL			RELATORES C. CANTOR HELIO
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION	CR 70 A BIS 104 71	TELEFONO	6243334
TIPO APORTANTE	32-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de producción artística y servicios conexos
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA				76328457[illegible]	TIPO DE PLANILLA		APORTES SUBSIGUIENTES
PERIODO COTIZACION APORTES	MES	09	AÑO	2022	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	09 AÑO
DIAS DE MORA				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)				2022/09/21	NUMERO AUTORIZACION		1360952907

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR AFP/ES	COTIZACION	VALOR AFP/ES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 490.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.000	$ 0	$ 0	$ 490.000
SUBTOTALES													$ 490.000	$ 0	$ 0	$ 490.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS REGIMEN	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-03-ACSEMTIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.800	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800
SUBTOTALES									$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| APORTANTE COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79839161	ALEXANDER CORTES GOMEZ		CRA 72D No. 41C-11 SUR INT 4 APTO 302	3086717	alcprgenieros@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	I	11/04/2022	58136068	$673,500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	276,000	0		0		0	0	0	0	276,000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	353,300	0	0	0	0	0	0		353,300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Comfenalco Caja	890080942-7	44,200	0	0	44,200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	276,000	276,000
Pensión	1	353,300	353,300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	44,200	44,200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	673,500	673,500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79939191	ALEXANDER CORTES GOMEZ		CRA 72Q No. 41C-71 SUR INT 4 APTO 302	3695717	alogingenieros@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	I	11/04/2022	58135068	$573.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Cotizante exterior	Cotizante de Alto Ingreso	Pensionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL		CLASIFICACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	ISC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79939191	CORTES GOMEZ ALEXANDER	X				N																		23901	2.208.600	353.300	0	0	0	0	EPS002	2.208.600	279.000				0	CCF24	2.208.600	66.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-01-05, 12:42:44 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1042517222

Periodo Cotización 202201 **Periodo Servicio** 202201

Cliente:

PAGADA 2022-01-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA				
Documento	CC 7227618	**Dirección**	CL 5B #19 - 05 APTO 503		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3460633		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7227618		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ARCHILA MENDOZA OMAR JOHANNY	11001000 - 11	000000001	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Extranjero | Tipo exterior | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-01-05 12:42:44 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1042517222

Periodo Cotización 202201 Periodo Servicio 202201

Cliente:

PAGADA 2022-01-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA				
Documento	CC 7227618	**Dirección**	CL 53B #19 - 05 APTO 503		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3460633		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7227618		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ARCHILA MENDOZA OMAR JOHANNY	11001000 - 11	000000001	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80184659	EDISON ANDRES PEÑA MARIN		CRA 77 N. 79 87 TORRE 3 APTO701	4600680	andresingenc2007@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	1	13/04/2022	68218735	$629.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	276.000	0		0		0	0	0	0	276.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (INC + Proteccion)	800229739-0	353.300	0	0	0	0	0	0		353.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	276.000	276.000
Pensión	1	353.300	353.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	629.300	629.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80184853	EDISON ANDRES PEÑA MARIN	CRA 77 N. 79 07 TORRE 3 APTO701	4900988	andresingeniero2007@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	1	13/04/2022	58218736	$629.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Actúa	Retiro	Colombiano	Extranjero	IRP	ERP	TDE	TDP	TAE	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	SUSPENSIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80184853	PEÑA MARIN EDISON ANDRES	3	0			N																	230301	2.309.000	393.000	0	0	0	0	EPS305	2.309.000	278.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80154853	EDISON ANDRES PEÑA MARIN		CRA 77 N. 79 87 TORRE 3 APTO701	4600658	andresingenio2007@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	1	10/05/2022	58643334	$629.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	276.000	0		0		0	0	0	0	276.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020	Protección (INT + Proteccion)	800227739-0	353.300	0	0	0	0	0	0		353.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	276.000	276.000
Pensión	1	353.300	353.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	629.300	629.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80184853	EDISON ANDRES PEÑA MARIN		CRA 77 N. 79 87 TORRE 3 APTO701	4630658	andresingenio2007@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	LPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	16/05/2022	58043334	$629.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				OCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Exterior	Pensionado	Código Ministerio	Pensionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80184853	PEÑA MARIN EDISON ANDRES	X				X																	23001	2.208.000	353.300	0	0	0	0	EPS009	3.208.000	378.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11345741		CAICEDO NIETO GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 n 14 26	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8511028	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1398238643	94032738601	I	2022/05/10	2022/04/04	BANCO DE BOGOTA	0	$310,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC 11345741	CAICEDO GUILLERMO	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS038	30	$1,000,000	$125,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0

2022/04/04 03:40 PM

121

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11345741		CAICEDO NIETO GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 a 14 26	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8511028	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	13982386-0	5432738601	I	2022/05/13	2022/04/04	BANCO DE BOGOTA	2	$310,300

RESUMEN DE PAGO

Detalle	Codigo	NIT	DV	Nro Pagos	Valor Liquidado	Interes Mora	Saldo a favor Incapacidades	Valor a Pagar
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL 4				4	$310,300	$0	$0	$310,300

2022/04/04 03:40 PM

122

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11345741		CAICEDO NIETO GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 n 14 26	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8511026	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1208900013	9429979756	I	2022/03/09	2022/02/02	BANCO DE BOGOTA	0	$310,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	11345741	CAICEDO GUILLERMO	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS038	30	$1,000,000	$125,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0

2022/02/01 10:38 PM

123

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11345741		CAICEDO NIETO GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 n 14 26	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8511038	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1308900013	9429979756	I	2022/03/09	2022/02/01	BANCO DE BOGOTA	0	$310,300

RESUMEN DE PAGO

CONCEPTO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES DE MORA	SALDOS A FAVOR APORTANTE	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				4	$310,300	$0	$0	$310,300

2022/02/01 10:38 PM

ANEXO 6 Certificación Representante Legal

INGEVIALES SAS

NIT 900 961 470 - 6

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

En mi calidad de Representante Legal certifico que la firma ***INGEVIALES S.A.S****, con NIT 900.961.470-6 durante los últimos seis (6) meses, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social integral de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. Así mismo certifico que dicha obligación se ha cumplido durante la ejecución del contrato de consultoría No. 016–2021, cuyo objeto es:* ***"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FISICO-QUIMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA".***

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

GUSTAVO ESPAÑOL ALBA
Representante Legal Ingeviales S.A.S

Correo Electrónico: ingeviales16@gmail.com
Carrera 3A No. 9 – 220 OF. 3-303 - Tocancipá
Celular: 313 283 7238

ANEXO 7 Cedula del Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.333.217
ESPAÑOL ALBA
APELLIDOS
GUSTAVO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1967
TOCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

25-MAR-1987 TOCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00162210-M-0074333217-20090709 0013317834A 1 1290103230

ANEXO 8 Tarjeta Profesional Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 25202097874CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 24/04/2003
APELLIDOS
ESPAÑOL ALBA
NOMBRES
GUSTAVO
C.C. 74333217
UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ANEXO 9 Certificado Antecedentes

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1355944

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GUSTAVO ESPAÑOL ALBA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74333217, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-097874 desde el 24 de Abril de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3404.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Mayo del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXO 10 RIT

ANEXO 11 RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14729153045

(415)7707212469984(8020) 000001472915304 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 1 4 7 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGEVIALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tocancipá 8 1 7

41. Dirección principal
CR 3 A 9 220

42. Correo electrónico: ingeviales16@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 8 3 7 2 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 6 0 4 1 6	4 2 1 0	2 0 1 6 0 4 1 6	4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadoras

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 12 - 30 / 11 : 52: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ESPAÑOL ALBA GUSTAVO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-02-2021 01:41:43PM

136

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14729153045

[415]7707212489984[8020] 0000D1472915304 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 1 4 7 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 4 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 4 3 3 3 2 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPAÑOL	ALBA	GUSTAVO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14729153045

(415)7707212489984(8020) 000001472915304 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 1 4 7 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 7 7 0 7 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 4 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 4 1 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO 12 Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22857881AB199

20 DE MAYO DE 2022 HORA 14:24:51

AA22857881 PÁGINA: 1 DE 2

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGEVIALES S.A.S
N.I.T. : 900.961.470-6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02677074 DEL 18 DE ABRIL DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 671,377,983

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 3A NO. 9 -220 TORRE 3 APTO 303
MUNICIPIO : TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INGEVIALES16@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 3A NO. 9 - 220 TORRE 3 APTO 303
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INGEVIALES16@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pulmes Trujillo

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 15 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02094503 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INGEVIALES S.A.S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A). EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. B) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, DE CONSULTORÍA, DE ASESORÍA Y DE INTERVENTORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA. C) LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS O SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TELÉFONOS Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. D) LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS EN GENERAL, LOS MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. E) LA PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EN ESPECIAL LAS CONCESIONES VIALES, DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE MINERÍA Y EN GENERAL DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. F) EL DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRA-VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO E INTERMEDIACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. G) LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA POR CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITOS NATURALES O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA EN GENERAL. H) LA ADQUISICIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y REPUESTOS EN GENERAL PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. I) SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. J) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR ACABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $500,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22857881AB199

20 DE MAYO DE 2022 HORA 14:24:51

AA22857881 PÁGINA: 2 DE 2

* *

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $180,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $180,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 15 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02094503 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
ESPAÑOL ALBA GUSTAVO	C.C. 000000074333217

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,281,109,628

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



ANEXO 13 Factura

144

INGEVIALES S.A.S
NIT 900.961.470-6
CARRERA 3A # 9 -220
Tel: (031) 3132837238
Bogotá - Colombia
ingeviales16@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV-25

Señores	EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E		
NIT	901.511.522-4	**Teléfono**	(601) 3112576723
Dirección	CALLE 12 # 8A-36	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/06/2022, 12:14
Expedición	10/06/2022, 12:15
Vencimiento	10/08/2022

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO PARCIAL No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 016 DE 2022, CORRESPONDIENTE AL 28,11% DE AVANCE	1.00	90,259,346.00

Total items: 1

Total Bruto	75,848,189.92
IVA 19%	14,411,156.08
Total a Pagar	90,259,346.00

Valor en Letras:
Noventa millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-08-10 por $ 90,259,346.00

Observaciones:
FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA No. 338-587003-24, A NOMBRE DE INGEVIALES SAS, CON NIT 900.961.470-6.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025923823 aprobado en 20220226 prefijo FV desde el número 21 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: e40fe3608b23caa567250f79b7878abbabe6e3dfde614ea2c7ea05e9cd9ca787fd6e26c14d2734e1196025d1aa657a04

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. Nit: 830.048.145-8

ANEXO 14 Certificación Bancaria

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llena de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Grupo Bancolombia

le estamos poniendo el alma

Bogotá, 17 de marzo de 2021

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

Cordial saludo:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **INGEVIALES SAS** , identificada con Nit. número **900.961.470** a la fecha de expedición de esta certificación posee con el Banco el (los) siguiente(s) producto(s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	338-587003-24	2016/04/20	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7427348 de Bogotá o en nuestra sucursal ubicada en el Centro Comercial Parque la Colina.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Of. 601 Parque La Colina
Asesor de servicios No 152

CATALINA GOMEZ E.
Asesor Pyme
Sucursal Parque la Colina

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

ANEXO 15 Acta de Inicio

XUÁ	EPUXUA AVANZA E.I.C.E ACTA DE INICIACIÓN DEL PROYECTO	Alcaldía Municipal de Soacha

CONTRATO No.	*016 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022*
TIPO DE CONTRATO	*CONTRATO DE INTERVENTRIA*
OBJETO	*INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCAIL Y AMBIENTAL A 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FISICO – QUIMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.*
CONTRATISTA	*INGEVIALES S.A.S., identificado con el NIT 900.961.470-6 representada legalmente por el señor GUSTAVO ESPAÑOL ALBA, con C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)*
PLAZO	*6 MESES*
FECHA INICIACIÓN	*14 DE FEBRERO DE 2022*
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	*13 DE AGOSTO DE 2022*
VALOR	*TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE*

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato el dia 14 del mes febrero del año 2022, con fecha probable de terminación el dia 13 de agosto del año 2022

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 14 de febrero de 2022

Firma	Firma
CONTRATANTE INTERVENTORIA: **EPUXUA AVANZA E.I.C.E. NIT 901.511.522-4** **Ing. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ Cedula 79.795.383 expedida en Bogotá**	**CONTRATISTA INGEVIALES S.A.S. NIT 900.961.470-6, R.L. GUSTAVO ESPAÑOL ALBA, con C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)**

Elaboró: Andrea Rubiano/ Ing. Apoyo a la ejecución de proyectos
Revisó: Karime Martinez / Secretaria General

ANEXO 16 Copia del contrato 016 de 2022

XUÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA. EPUXUA AVANZA E.I.C.E., NIT:901.511.522-4

El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyaca)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMAS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

Entre los suscritos: **DARLIN LENIS ESPITIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.536.140 de Bogotá D.C., en calidad de **GERENTE**, nombrada mediante Decreto No. 118 del 30 de septiembre de 2021, cargo para el cual tomó posesión el día 1 de octubre de 2021, según consta en Acta de Posesion No. 063, en uso de sus facultades y funciones, quien obra en representacion de La Empresa Publica del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. con NIT 901.511.522-4, que en adelante y para los efectos de esta orden de compra se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **INGEVIALES S.A.S.**, con NIT 900.961.470-6, representado legalmente por el señor **GUSTAVO ESPAÑOL ALBA**, con C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyaca), quien en adelante y para los efectos de esta orden de compra se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado la presente orden de compra, que se regirá por las siguientes cláusulas y por las normas legales que le sean aplicables, conforme a lo establecido en el Numeral 32 del Manual de Contratación y por las normas de Derecho Privado, previas las siguientes consideraciones. **1)** Que la Empresa Publica del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E., es una empresa con naturaleza jurídica industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio. La cual fue creada mediante acuerdo municipal 019 de 2021, y recientemente ha entrado en operación. **2)** Que mediante el Acuerdo 005 del 6 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA, E.I.C.E. adoptó el Manual de Contratación, como Empresa Industrial y Comercial del Estado –E.I.C.E– del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio; ya que es una empresa que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado y público, y en colaboración y cooperación con el sector público, tanto nacional como internacional. **3)** Que en desarrollo de su actividad industrial y comercial, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.– se regiran por el Manual de Contratación y las normas civiles y comerciales aplicables, para lo cual se dara cumplimiento a los principios de la Función Administrativa y de la Gestion Fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y su actividad contractual estara sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratacion estatal. **4)** Que es pertinente señalar que dentro de las funciones de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., Promover, estructurar, gestionar, ejecutar, financiar proyectos a nivel municipal, y dando cumplimento a su objeto y funciones se desarrolla la estructuración, administración, asesoria tecnica, administrativa y financiera de proyectos, conforme las necesidades de los usuarios, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a traves de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfaccion y generen valor público. **5)** Que en cumplimiento del Numeral 32 del Manual de Contratacion, el presente proceso de selección se llevo a cabo mediante la modalidad de ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA. **6)** Que el día 24 de enero de 2022 H: 17:32 horas, a través de correo electrónico de la Empresa Pública de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. contratacionepuxua@alcaldiasoacha.gov.co, se invitó a 3 oferentes para que allegaran propuesta dentro de la Invitación a Cotizar OC 001-2022. **7)** Que los días 25 y 26 de enero de 2022, las firmas VANEGAS INGENIEROS S.A.S., INGEVIALES S.A.S. presentaron observaciones, dando respuesta a las mismas, en el término establecido y señalado en el cronograma. **8)** Que atendiendo algunas de las observaciones presentadas, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., procedió a expedir las Adendas 1 y 2 dentro de la Invitacion a Cotizar OC 001-2022.

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.

EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., NIT:901.511.522-4

El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

siendo aceptadas algunas de las observaciones técnicas y modificadas conforme a lo indicado en la Adenda 2, y así mismo se se modificó el cronograma para presentar propuestas hasta el **31 de enero de 2022 hasta las 3:00 p.m. 9)** Que el 31 de enero de 2022 H: 8:08, VANEGAS INGENIEROS S.A.S. presentó propuesta y el mismo día H 14:53 presentó propuesta INGEVIALES S.A.S. **10)** Que el 01 de febrero de 2022 H. 19:29 EPUXUA AVANZA E.I.C.E., remitió a los oferentes Informe Preliminar de Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica, encontrando a VANEGAS INGENIEROS S.A.S. NO habilitado y a INGEVIALES S.A.S. Habilitado; por lo que el 02 de febrero de 2022, se dio traslado a través de correo electrónico para que la firma VANEGAS INGENIEROS S.A.S., subsanara y diera respuesta a las observaciones indicadas, sin que subsanara ni respondiera las mismas. **11)** Que en cumplimiento al cronograma del proceso OC 001-2022, el 03 de febrero de 2022 se publicó el Informe Final de Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica, quedando únicamente habilitado INGEVIALES S.A.S. **12)** Que, en consideración de lo anterior, las partes han convenido celebrar la presente Orden de Compra según las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA. CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA: A. ESPECIFICAS.** a) Revisar y estudiar los documentos e información suministrados por las empresas públicas y privadas, así como la otorgada por La Alcaldía Municipal de Soacha, que dieron origen al contrato, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el proyecto, permitiendo así adelantar las labores encomendadas con efectividad. b) Conocer la propuesta y el contrato firmado presentada por el Contratista. c) Exigir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo referente a los perfiles profesionales ofertados por el Contratista, el equipo exigido para la ejecución de los contratos, así como el tiempo de dedicación del personal propuesto en la ejecución del proyecto. El interventor está en la obligación de exigir el cambio de personal o equipo ofrecido e informar A LA SUPERVISIÓN DE EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a La Alcaldía Municipal de Soacha, de tal decisión. d) Verificar que el Contratista o Ejecutor cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación de los requerimientos exigidos por las entidades competentes. e) Elaborar, revisar, aprobar y suscribir en conjunto con el Contratista, las actas a que haya lugar para la ejecución del contrato. f) Exigir al Contratista la ejecución de las actividades programadas en las fechas determinadas en el cronograma de ejecución establecido. g) El Interventor será responsable ante EPUXUA AVANZA E.I.C.E y La Alcaldía Municipal de SOACHA, de cualquier atraso en el desarrollo del contrato, excepto si la causa es imputable al Contratista por incumplimiento o desacato de órdenes, entre otros aspectos. Si el incumplimiento es del Contratista y el Interventor no lo requiere e informa oportunamente a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a La Alcaldía Municipal de SOACHA, el Interventor será igualmente responsable. h) Organizar comités técnicos y/o administrativos citando a las diferentes partes interesadas o involucradas en los temas a desarrollar durante los respectivos comités, dejando constancia de la reunión en la respectiva acta. i) Verificar y realizar seguimiento y control, durante la ejecución del contrato de los siguientes documentos: i) Cronograma de ejecución, ii) Plan de trabajo; ii) Organigrama del personal de nomina y contratado, y, iii) Plan de

XUÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FISICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA. EPUXUA AVANZA E.I.C.E., NIT:901.511.522-4

El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

inversion del anticipo (si lo requiere), así como el cumplimiento de las normas vigentes aplicables. j) En el evento que haya presunto incumplimiento por parte del Contratista: presentar informe respectivo a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a La Alcaldía Municipal de SOACHA, que incluya un estudio detallado de las presuntas sanciones contractuales debidamente soportado, presentando sus respectivas recomendaciones. k) Constatar periódicamente: el cumplimiento de los pagos de seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y nomina segun la normatividad vigente, así como: -La inscripción al sistema de seguridad social integral del personal empleado para la ejecución del objeto contractual, conforme a lo consagrado en el contrato y en la propuesta. -El pago de la liquidación mensual (o quincenal) de la nómina, segun corresponda. - La verificación de los pagos a EPS, ARP, fondo de pensiones y aportes parafiscales, del personal empleado. - La implementación de los correctivos necesarios, por las reclamaciones del personal. -Verificar, el cumplimiento de las normas en materia de salud ocupacional. l) Solicitar al Contratista los informes mensuales sobre el control del proyecto, en los cuales debe reportarse las actividades que ha realizado en ejercicio de este. m) Elaborar, aprobar y presentar a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a La Alcaldía Municipal de SOACHA las actas de recibo parcial, acorde con los cortes mensuales, las cuales deben suscribirse en conjunto con el Contratista, atendiendo a lo consagrado en el contrato o convenio y adjuntando el respectivo informe de cuenta. n) Exigir el cumplimiento del cronograma de actividades. Este se puede modificar de comun acuerdo con el Contratista o Ejecutor, por razones tecnicas o administrativas justificadas y que resulten necesarias para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contractual. Cualquier modificación debe avalarse previamente por el interventor, e informarse de manera oportuna a AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA, adjuntando el nuevo cronograma de actividades, plan de trabajo y flujo de caja. o) Estudiar y resolver las solicitudes, consultas y reclamaciones que formule el Contratista y emitir concepto integral sobre estas, incluyendo las observaciones y/o recomendaciones a que haya lugar y remitirlas de manera oportuna a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA. p) Remitir dentro de los plazos establecidos a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA las solicitudes de modificacion al contrato, siempre que se encuentren debidamente justificadas y avaladas por el interventor, adjuntando el respectivo informe, para que el ordenador del gasto analice la factibilidad de la solicitud. q) Estudiar oportunamente, las solicitudes de ampliación del plazo de ejecución contractual, presentadas, por el Contratista, junto con los documentos técnicos que justifiquen dicha modificación. Si prospera la solicitud, es deber del interventor presentar esta solicitud a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA con el respectivo aval del supervisor. r) Remitir a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA, la solicitud donde se justifique la suspensión temporal del contrato o paralizacion en la ejecución de las actividades por caso fortuito o fuerza mayor. Recibido el aval por parte del Interventor se suscribirá en conjunto con el Contratista el acta de suspension temporal del contrato o convenio. s) Suscribir el acta de reinicio de las actividades en forma conjunta con el Contratista. t) Proyectar y aprobar las actas de terminación del contrato, de pago final y liquidacion y remitirlas a La EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA, para su revisión y aprobación final, junto con la totalidad de los soportes. u) Verificar y suscribir el acta de Liquidacion. v) Presentar informe final, el cual debe incluir los aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros del Contrato. Adjuntando los soportes respectivos, incluyendo la correspondencia. w) Verificar que el Contrabsta se encuentre a Paz y Salvo por todo concepto, atendiendo la naturaleza del contrato. x) Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VIAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., NIT:901.511.522-4

El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyaca)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

Interventoria **TECNICAS**. a) Verificar que las especificaciones particulares del mismo y su correspondiente cuantificacion sean coherentes. Cuando existan diferencias, la interventoria debera incluir en su informe el respectivo concepto y recomendaciones. b) Exigir que el Contratista, cumpla las normas y especificaciones técnicas de orden nacional, departamental y municipal vigentes, así como las directrices establecidas por EPUXUA AVANZA E.I.C.E. y La Alcaldía Municipal de SOACHA para el desarrollo del contrato. c) Programar y asistir periódicamente, a las reuniones de seguimiento y visitas de campo, conjuntamente con el contratista, así como aquellos intervinientes que se requieran. Elaborar las Actas de las reuniones, haciendo control, seguimiento y gestión del cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mismas. d) Cumplir con la entrega de informes mensuales e informes semanales de los contratos, con la periodicidad establecida al inicio de los mismos y los demás informes que se requieran en el desarrollo de los contratos. Los informes deben ser entregados a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA, debidamente foliados, con el número de copias que se requieran, además, se debe suministrar copia digital (CD) de cada uno de los informes entregados. e) Ordenar la corrección en los diseños y estudios que presenten falencias, fijando para el efecto un plazo determinado, cuyos costos estarán a cargo del contratista. f) Revisar, evaluar y conceptuar sobre los requerimientos de orden técnico realizados por el contratista o ejecutor, informando oportunamente a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA. g) En los casos de actividades adicionales o mayores cantidades que impliquen mayores costos, el Interventor deberá presentar a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a La Alcaldía Municipal de SOACHA un informe detallado para ser sometido a su aprobación y ordenar su ejecución cuando verifique la existencia del contrato adicional en el cual se legalice el valor adicional al valor inicial del contrato. h) Allegar un cuadro resumen de calidad y estado de entrega y recibo de los productos, y/o servicios, pruebas de laboratorio y de campo, en el que se describan las fechas en las cuales se efectuaron los ensayos, el abscisado y/o localizacion y los resultados obtenidos, así mismo, incluir los resultados de los ensayos de laboratorio, los análisis y conclusiones correspondientes y demás información relacionada con el tipo de contrato. i) Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato o convenio en sus diferentes etapas de ejecucion. j) Verificar la concepción de los diseños enmarcados en los objetos de cada contrato de consultoria y presentar el respectivo informe. k) Verificar y recolectar los documentos de diagnósticos y remitir el documento con su respectiva acta a la Alcaldia. l) Revisar, aprobar y radicar ante EPUXUA AVANZA E.I.C.E y la Alcaldía los diseños objeto de los contratos de consultoria con toda la información técnica y metodologica debidamente suscrita tanto por el consultor como por el interventor, junto con la respectiva carta de aprobación y acta de aprobación de diseños y siguiendo los lineamientos establecidos en el anexo técnico y en las normas vigentes que regulan la materia. m) El interventor podrá tomar un plazo máximo de siete (7) dias calendario, para la revisión y entrega de observaciones. n) Realizar visitas de verificación. o) Presentar un cronograma administrativo de las actividades propias de la interventoria para la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldía Municipal de SOACHA. **CONTABLE-FINANCIERO**. a) Verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo, de acuerdo con la información financiera dada por la Alcaldía con sus respectivos soportes, como certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de disponibilidad de recursos en caso de que aplique, registro presupuestal. b) En caso de presentarse adiciones al contrato se debe constatar la existencia del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal y el

XUA

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., NIT.901.511.522-4

El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

certificado de disponibilidad de recursos en caso que aplique. c) Solicitar, verificar y aprobar el informe de inversion y de buen manejo y correcta inversión del anticipo por parte del Contratista, y remitirlos a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldia Municipal de SOACHA estos deberan estar soportados como mínimo, por los siguientes documentos generados dentro del periodo reportado: - Extracto bancario. - Conciliación bancaria. - Plan de inversión vigente, debidamente justificado y aprobado por las partes. - Comprobante de egresos con la respectiva orden de pago, debidamente diligenciado. El comprobante de egreso debe contener el número de la cedula de ciudadania o NIT del beneficiario, discriminar al concepto de pago y detallar los descuentos tributarios. - Los comprobantes de egresos deben estar debidamente soportados con facturas que cumplan los requisitos de Ley y venir firmados. Los recibos de pago deben tener los mismos requisitos que la factura. Cuando son de nómina y/o planillas de jornales, se deben firmar por los beneficiarios, consignando el número de identificacion, nombre y cargo. - No se deben crear cajas menores con el fondo del anticipo. - Informe de los rendimientos financieros causados dentro del periodo reportado. d) Exigir y verificar el reintegro de los rendimientos financieros a que haya lugar por parte del Contratista o Ejecutor, conforme a las directrices establecidas por EPUXUA AVANZA E.I.C.E y la Alcaldia Municipal de SOACHA, y tasar los rendimientos financieros de los anticipos que se hayan manejado en cuentas que no generan rendimientos financieros. e) Proyectar, aprobar, suscribir y tramitar las actas de pago parcial, verificando el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecido por EPUXUA AVANZA E.I.C.E y la Alcaldia Municipal de SOACHA. f) Verificar la correcta amortización del anticipo en los pagos parciales que se causen durante la ejecucion del contrato. g) Verificar y controlar que los pagos a realizar se encuentren acorde a lo establecido en el contrato. h) En caso que se compruebe que el Contratista dio a los dineros provenientes del anticipo una destinación diferente a la autorizada, debera remitir un informe detallado EPUXUA AVANZA E.I.C.E. y a la Alcaldia Municipal de SOACHA solicitando las actuaciones legales a que haya lugar. **LEGALES**. a) Cumplir y hacer cumplir las clausulas contractuales. b) Exigir y verificar la aprobación de pólizas, asi como su vigencia, el cubrimiento de los amparos determinados en el contrato y el pago de las primas. c) Vigilar la actualización de polizas durante la ejecución del objeto contractual: entiéndase, adiciones, prorrogas y suspensiones. d) Verificar la actualización de pólizas según las modificaciones dadas en el tiempo cada contrato de consultoria. e) Requerir al contratista por cualquier hecho u omisión que pueda afectar el cumplimiento del contrato. Este requerimiento debe hacerse siempre por escrito y con copia a la Alcaldía. En caso de cualquier incumplimiento, se debe requerir al contratista por escrito, conminándolo al cumplimiento de las obligaciones que presuntamente no se han ejecutado. Este requerimiento servira para soportar la eventual aplicación de las sanciones contempladas en el contrato o convenio y en la ley. Enviar copia de este escrito a EPUXUA AVANZA E.I.C.E y a la Alcaldia Municipal de SOACHA. f) Informar por escrito al Ordenador del Gasto y/o funcionario competente sobre la configuracion de las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, multas o caducidad del contrato o convenio. g) Todas las solicitudes, ordenes, determinaciones, consultas, definiciones y demás gestiones, como visitas, autorizaciones, acuerdos, que realice el interventor, deben constar por escrito. h) Emisión del concepto técnico, legal, administrativo y financiero sobre modificatorios, exclusiones, aclaratorios, ejecucion de monto agotable y/o cambio de alcance en proyectos incluidos dentro de los alcances de los convenios. Asi mismo, presentar junto con el respectivo concepto las recomendaciones y conclusiones a que haya lugar para la Alcaldía; que permitan adelantar los procesos de liquidacion de los contratos objeto de la interventoria. i) Emisión del concepto técnico, legal, administrativo y financiero sobre las solicitudes de presunto incumplimiento

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.
EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., NIT.901.511.522-4
El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASION DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

AMBIENTALES a) Gestión Ambiental: Realizar los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las acciones, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y de disposicion de residuos sean implementadas para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) **GESTIÓN SOCIAL** a) Realizar los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones sociales contenidas en el Plan de manejo ambiental del Contrato de Consultoria y/o el documento que aplique para ello, con el fin de lograr la minimizacion y mitigación de los impactos sociales que genere el desarrollo del mismo. Incluye la verificación del cumplimiento de leyes en materia de atencion al usuario, seguimiento del trámite que da el Contratista a peticiones, quejas o inquietudes de las comunidades con respecto al manejo social de la consultoria, consultas previas a comunidades indigenas, afro descendientes, entre otras, y en general, la verificación de la aplicacion de la "Ley Aplicable". En las zonas de influencia del proyecto, a través de los mecanismos de veeduría y/o participación ciudadana, la interventoría deberá impulsar, incentivar y promover capacitaciones y/o talleres referentes a Equidad de genero y normas de inclusión social. **GESTIÓN PREDIAL** a) Realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecucion del Contrato de Consultoria, mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial. **GESTIÓN DE SEGUROS** a) Realizar los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones relacionadas con la consecución y mantenimiento de los seguros, polizas y garantías exigidos para el Contrato de Consultoria, verificando entre otros la correcta y oportuna expedición de las mismas, validez jurídica y vigencia, según lo prevé el correspondiente Contrato de Consultoria. **GESTIÓN DE RIESGOS** a) Diseñar e implantar un sistema dedicado a la identificación y previsión de los principales riesgos asociados con el Contrato de Consultoria, que permita prever, organizar y realizar acciones frente a la posibilidad de materializacion de riesgos y minimización de impactos, que pudieran poner en riesgo la viabilidad y buena ejecución del Contrato de Consultoria. **B. GENERALES. 1**. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por la empresa. **2**. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo. **3**. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista. **4**. Atender los requerimientos hechos por del supervisor durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no afecten el correcto desarrollo del mismo, y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto. **5**. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad. **6**. Mantener informado al supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecucion del contrato. **7**. Constituir la garantía única a favor de EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y Municipio de Soacha Cundinamarca en los términos establecidos en este documento. **8**. Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar en ocasión al contrato incluido el tres por ciento (3%) del valor total del contrato y sus adiciones (articulo 40 Ley 1276 de 2009), para la adquisicion de la estampilla PRO DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., NIT:901.511.522-4

El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT. 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ••CBA•• Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 30 del 09 de diciembre de 2020, en aplicación de la Ley 1276 del 2009. 9. Cumplir con las obligaciones de aporte a los sistemas de pension, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentar a la empresa los soportes de pago de los aportes respectivos. 10 El Contratista debe realizar inscripción en la secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria "RIT". 11. Todas las demas obligaciones inherentes al objeto contractual. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA**. Para todos los efectos fiscales y legales el valor de la presente orden de compra se fija en la suma **TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.**, valor respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022-021 del 18 de enero de 2022 del presupuesto RUBRO 2.5.5.02.09.01.01.01.01 CONCEPTO. Contrato Interadministrativo 3429-2021 Interventoria, el cual sera pagadero con el presupuesto del año 2022, el cual sustituyó el CDP N° 2021-0012 del 07 de diciembre de 2021, expedidos por la Empresa. Incluidos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. **CLÁUSULA CUARTA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** - La Empresa **EPUXUA AVANZA, E.I.C.E** cancelara el valor de la presente orden de compra con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022-021 del 18 de enero de 2022 del presupuesto RUBRO 2.5.5.02.09.01.01.01.01 CONCEPTO. Contrato Interadministrativo 3429-2021 Interventoria, el cual sustituyó el CDP N° 2021-0012 del 07 de diciembre de 2021, por valor de **TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS CENTAVOS ($321.387.109) M/CTE.**, el cual sera pagadero con el presupuesto de la vigencia 2022. **CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO:** EPUXUA AVANZA, E.I.C.E, cancelará hasta el 90 % del valor del contrato al contratista de acuerdo al porcentaje de avance de la entrega de productos de los contratos principales establecidas en los contratos N°°1764 de 2021 y 1733 de 2021, y 10 % del pago en el momento de la liquidación y recibo a conformidad de la Empresa Pública de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., y del municipio de Soacha previa presentacion de: i) Cuenta de Cobro o Factura; ii) Acta de recibo de los insumos y elementos objeto del contrato y recibo a satisfacción del mismo, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato; iii) Certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al dia en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo durante los últimos seis (6) meses. iv) Presentacion de la Inscripción en el Registro de Información Tributaria del Municipio de Soacha. v) Formato de Liquidacion y Pago suscrita por el contratista y el supervisor del contrato. vi) Acta de Liquidación del contrato suscrita por el contratista, el ordenador del gasto y el supervisor del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los costos y gastos de administracion, salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, elaboración de documentos, alquiler y/o compra de equipos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidacion del contrato; las deducciones a que haya lugar; y, en general todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato. NOTA: PARA TODOS LOS PAGOS SE DEBE PRESENTAR INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INTERVENTORIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., NIT:901.511.522-4

El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

REFLEJANDO EL AVANCE DE LOS PROYECTOS. **CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** El plazo de ejecución será de **SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA SÉPTIMA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** Para todos los efectos legales a que haya lugar, la vigencia de la orden de compra será por el plazo de ejecución de este y su vigencia será el plazo de ejecución más el plazo de liquidación de mutuo acuerdo. **CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DE EPUXUA AVANZA. E.I.C.E.:** 1. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 2. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. 3. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 4. Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual. 5. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. **CLÁUSULA NOVENA. – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA.** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los documentos del Proceso de Invitación a Cotizar CC 002-2021. 2. Se encuentra debidamente facultado para suscribir la presente orden de compra. 3. El Contratista al momento de la celebración de la presente orden de compra, no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés; al igual, no tiene multas pendientes de acuerdo a lo estipulado por el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. 4. El valor de la Orden de Compra incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos tasas y demas contribuciones relacionadas con el cumplimiento de objeto de la presente orden de compra. 5. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio, no provienen de lavados de activos o financiación de terrorismo y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de esta orden de compra, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. **CLÁUSULA DÉCIMA - RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:** El contratista deberá allegar la Certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo durante los últimos seis (6) meses. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar la presente orden de compra a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo, expreso y escrito de la EMPRESA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., pudiendo éste reservarse la razón o razones que tenga para negar la cesión o subcontrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - SUPERVISIÓN** La EMPRESA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, a través de la Gerente / Ordenador del Gasto o del funcionario que, para el efecto, este designe, quien ejercerá como Supervisor y cumplirá con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por el Acuerdo de Junta Directiva número 06 de 2021. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse alguna controversia durante el desarrollo del presente contrato, las partes podrán acudir al acuerdo, arreglo directo o transacción. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., como contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de

XUÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS. 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. NIT:901.511.522-4

El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

forma directa entre las partes se resolverán mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC). Y si las Partes, no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA .- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento el cual se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: GARANTÍAS: El CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor de la Empresa Publica de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., con Nit 901.511.522-4 la garantía de la Orden de Compra, que podrá ser un contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio autónomo o garantía bancaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015 que ampare el **a) cumplimiento** general **de la Orden de Compra**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de su valor, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su suscripción **b) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) de su valor, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y tres (3) años más, contados desde la fecha de terminación del contrato. **c) Calidad del Servicio** en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) de su valor, con una vigencia por cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual**, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) de su valor, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución. **PARAGRAFO:** Esta garantía deberá presentarse en original a la entidad dentro de los dos (2) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. **PARÁGRAFO: El CONTRATISTA** tendrá a su cargo, el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento de su monto, cada vez que se aumente o disminuya el valor del presente contrato, se prorrogue su vigencia, o se agote este por razón de las multas que se impongan. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de la orden de compra, el **CONTRATISTA** se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la presente orden de compra, suma que se hará efectiva directamente por **EPUXUA AVANZA E.I.C.E**, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionarsele. El **CONTRATISTA** autoriza a **EPUXUA AVANZA E.I.C.E** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en el punto anterior, de cualquier suma que le adeude **EPUXUA AVANZA E.I.C.E** por este u otro contrato o concepto, o efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerara al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA- MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de esta orden de compra, LAS PARTES podrán modificarlo de común acuerdo previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. Sin embargo, cualquier modificación a este documento debe hacerse por escrito con las firmas de las dos partes. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA** ejecutará el objeto de esta orden de compra con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia.

CONTRATO DE CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA No. 016-2022
DENTRO DEL PROCESO ORDEN DE COMPRA N° 001-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A: 1. DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DISEÑO DE CONEXIONES QUE PERMITAN ELIMINAR LOS VERTIMIENTOS URBANOS, Y ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.
EL CONTRATANTE: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. NIT:901.511.522-4
El CONTRATISTA: INGEVIALES S.A.S. NIT: 900.961.470-6 Representante Legal: GUSTAVO ESPAÑOL ALBA C.C. 74.333.217 expedida en Toca (Boyacá)
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.073.900) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

por lo cual no se generara ningún tipo de vinculo laboral entre **EPUXUA AVANZA E.I.C.E** y el **CONTRATISTA**. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** La presente orden de compra se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes. Para su legalización se requiere la expedición de registro presupuestal, y aprobación de las garantías, de conformidad con el manual de contratación y para su ejecución se requiere de la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA:** Las partes aceptan de común acuerdo suscribir la orden de compra a través del Sistema Electrónico para la Contratación Publica- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO.** - Para todos los efectos derivados de la presente orden de compra, se fija como domicilio contractual el Municipio de Soacha

Proyectó: Sandra Patricia Ospina León – Profesional Universitario Secretaría General
Revisó: Sandra Karime Martínez Sarmiento – Secretaria General
Aprobó: Dorian Leonardo Español Gómez